

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN

8371 *Resolución de 13 de julio de 2020, del Instituto de Salud Carlos III, por la que se publican las cuentas anuales de la Fundación Centro de Investigaciones Oncológicas Carlos III, F.S.P., del ejercicio 2019 y el informe de auditoría.*

De acuerdo con los modelos previstos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad para entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos, y en cumplimiento de lo establecido en la Resolución de 14 de septiembre de 2009, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se determina el contenido mínimo de la información a publicar en el «Boletín Oficial del Estado» por las entidades del sector público estatal empresarial y fundacional que no tengan obligación de publicar sus cuentas anuales en el registro mercantil.

Como Directora del Instituto de Salud Carlos III, organismo público de investigación adscrito al Ministerio de Ciencia e Innovación a través de la Secretaría General de Investigación, y promotor de la Fundación del Sector Público Estatal Centro de Investigaciones Oncológicas Carlos III (F.S.P. CNIO), fundación perteneciente al sector público estatal, inscrita en el Registro del Protectorado de Fundaciones con el número 376, resuelvo:

Se proceda a publicar en el «Boletín Oficial del Estado» las cuentas anuales del ejercicio 2019 de la Fundación del Sector Público Estatal Centro de Investigaciones Oncológicas Carlos III (F.S.P. CNIO), de acuerdo con los modelos previstos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre.

Madrid, 13 de julio de 2020.–La Directora del Instituto de Salud Carlos III, Raquel Yotti Álvarez.

BALANCE DE SITUACIÓN

Activo	Notas de la Memoria	2019	2018
A) ACTIVO NO CORRIENTE		48.951.854	50.498.687
Inmovilizado intangible	Nota 7	7.834.207	8.945.235
Patentes, licencias, marcas y similares		1.443.155	1.695.820
Aplicaciones informáticas		125.175	183.654
Derechos sobre activos cedidos en uso		6.265.877	7.065.761
Inmovilizado material	Nota 5	29.917.928	31.054.098
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado		29.841.512	30.987.323
Inmovilizado material en curso		76.416	66.775
Inversiones inmobiliarias	Nota 6	213.779	260.096
Terrenos		163.563	220.330
Construcciones		50.216	39.766
Inversiones financieras a largo plazo	Nota 11	10.985.940	10.239.258
Créditos a entidades a largo plazo		11.991	76.187
Deudores de la actividad a largo plazo	Nota 9	8.973.949	8.163.071
Valores representativos de deuda		2.000.000	2.000.000
B) ACTIVO CORRIENTE		29.829.541	24.673.025
Existencias	Nota 12	855.689	666.311
Materias primas y otros aprovisionamientos		855.689	666.311
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	Nota 9 y 11	8.264.356	7.645.254
Deudores de la actividad		8.264.356	7.645.254
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	Nota 11	2.407.229	2.907.650
Clientes por ventas y prestaciones de servicios		931.714	1.758.792
Otros créditos con las Administraciones Públicas	Nota 14	1.475.515	1.148.858
Inversiones financieras a corto plazo	Nota 11	1.669.078	1.738.765
Créditos a entidades		68.364	129.523
Valores representativos de deuda		73.705	73.705
Otros activos financieros		1.527.009	1.535.537
Periodificaciones a corto plazo		60.068	87.554
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Nota 11	16.573.121	11.627.491
Tesorería		16.573.121	11.627.491
TOTAL ACTIVO (A + B)		78.781.395	75.171.712

Patrimonio Neto y Pasivo	Notas de la Memoria	2019	2018
A) PATRIMONIO NETO		28.941.445	30.923.501
Fondos propios	Nota 10	3.537.971	3.490.116
Dotación fundacional/Fondo social		1.502.530	1.502.530
Excedentes de ejercicios anteriores		1.987.586	2.122.415
Excedente del ejercicio	Nota 3	47.855	-134.829
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Nota 18	25.403.474	27.433.385
Subvenciones		23.189.161	25.172.920
Donaciones y legados		2.214.313	2.260.465
B) PASIVO NO CORRIENTE		17.114.865	16.112.314
Deudas a largo plazo	Nota 11	17.114.865	16.112.314
Deudas a largo plazo transformables en subvenciones	Nota 18	8.973.949	8.163.071
Préstamos procedentes del sector público		8.140.916	7.949.243
C) PASIVO CORRIENTE		32.725.085	28.135.897
Provisiones a corto plazo	Nota 16	31.546	5.388
Deudas a corto plazo	Nota 11	24.009.303	19.265.318
Deudas con entidades de crédito		11.556	4.714
Deudas transformables en subvenciones	Nota 18	17.333.727	14.402.471
Préstamos procedentes del sector público		2.242.324	2.817.098
Otros pasivos financieros		4.421.696	2.041.035
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	Nota 11	4.849.093	4.748.106
Proveedores		3.278.538	3.397.897
Personal (Remuneraciones pendientes de pago)	Nota 15	477.084	378.229
Otras deudas con las Administraciones Públicas	Nota 14	1.093.471	971.980
Periodificaciones a corto plazo	Nota 15	3.835.143	4.117.085
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		78.781.395	75.171.712

CUENTA DE RESULTADOS

	Notas de la Memoria	2019	2018
Ingresos de la actividad propia	Nota 15	31.930.085	32.002.745
Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio		31.930.085	32.002.745
Gastos por ayudas y otros	Nota 15	-1.395	-159.096
Ayudas monetarias		-4.643	-2.444
Traslado y devolución de proyectos		3.248	-156.652
Aprovisionamientos	Nota 15	-9.593.884	-9.696.746
Consumo de mercaderías		-6.686.468	-6.675.341
Trabajos realizados por otras entidades o empresas		-2.907.416	-3.021.405
Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	Nota 15	6.243.370	5.774.389
Gastos de personal	Nota 15	-16.293.555	-15.219.923
Sueldos y salarios		-12.471.379	-11.880.160
Indemnizaciones		-191.147	32.307
Seguridad Social a cargo de la entidad		-3.374.261	-3.196.958
Otros gastos sociales		-256.768	-175.112
Otros gastos de la actividad		-9.386.631	-9.835.737
Servicios exteriores	Nota 15	-9.324.089	-9.748.080
Tributos		-7.216	-9.655
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		-55.326	-78.002
Amortización del inmovilizado	Nota 5,6 y 7	-6.392.345	-6.486.380
Subvenciones, donaciones y legados de capital	Nota 15	3.875.366	4.167.211
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		-286.030	-54.324
Deterioros y pérdidas		-18.370	
Resultados por enajenaciones y otras	Nota 5	-267.660	-54.324
EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD		94.981	492.139
Ingresos financieros	Nota 11	1.061.912	119.706
De participaciones en instrumentos de patrimonio (en terceros)			
De valores negociables y otros instrumentos financieros (de terceros)		1.061.912	119.706
Gastos financieros	Nota 11	-1.065.770	-710.822
Por deudas con terceros		-1.065.770	-710.822
Diferencias de cambio	Nota 13	-43.268	-35.852

	Notas de la Memoria	2019	2018
EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS		-47.126	-626.968
EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS		47.855	-134.829
EXCEDENTE DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		47.855	-134.829
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	Nota 18	1.845.455	1.454.638
Subvenciones recibidas		1.741.584	1.450.041
Donaciones y legados recibidos		103.871	4.597
Reclasificaciones al excedente del ejercicio	Nota 18	-3.875.366	-4.167.211
Subvenciones recibidas		-3.771.495	-4.162.614
Donaciones y legados recibidos		-103.871	-4.597
Ajustes por errores	Nota 10		318.535
RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO		-1.982.056	-2.528.867

1. INTRODUCCIÓN

Actividades de la Fundación.

La Fundación fue constituida el 9 de marzo de 1998 con el nombre de “Fundación Carlos III para la Investigación del Cáncer”. Con fecha 17 de mayo de 1999 el Patronato cambió su denominación por la de “Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III”. En fecha 11 de diciembre de 2017 se aprueban en Patronato los cambios estatutarios necesarios para su adaptación a la Ley 40/2015, de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público, cambiándose la denominación por la actual Fundación del Sector Público Estatal Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III (F.S.P. CNIO).

La Fundación tiene carácter público y estatal, con domicilio social en la calle Sinesio Delgado número 6 de Madrid, siendo el domicilio donde desarrolla su actividad la calle Melchor Fernández Almagro número 3 de Madrid.

La Fundación es la titular de los derechos, obligaciones y del patrimonio del Centro y su finalidad es el fomento de la investigación oncológica a través del Centro. El órgano superior de gobierno y representación de la Fundación es el Patronato cuya responsabilidad principal es garantizar el cumplimiento de los fines fundacionales.

La finalidad de la Fundación es, de acuerdo con la cláusula quinta de sus vigentes Estatutos, el fomento de la investigación oncológica, a través del Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas, que se promueva y sostenga, y la consiguiente promoción de los avances científicos y sanitarios en el área oncológica.

Constituyen, a su vez, finalidades particulares del Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas, en abreviatura CNIO, las siguientes:

- Colaborar con otros Centros de Investigación Oncológica
- Que los avances científicos logrados repercutan sobre el sistema sanitario y por tanto sobre el bienestar de los pacientes
- Mentar y desarrollar programas de actividad docente
- Potenciar y colaborar en la investigación de carácter oncológico que se realiza en España
- Cuantas otras actividades sobre la investigación oncológica puedan contribuir a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos en general, y de las personas afectadas en particular.

El artículo quinto letra b señala que, para el cumplimiento de las anteriores finalidades, el CNIO procurará desarrollar las siguientes actividades:

- Ejecutar proyectos de investigación oncológica y difundir sus resultados por los medios oportunos.
- Implicar a los especialistas e investigadores más prestigiosos en sus actividades a través de actos de debate y puesta en común.

- Colaborar en el diseño del marco de los principios generales y las directrices para el fomento y ordenación de las actividades relacionadas con la investigación oncológica en España.
- Desarrollar planes de formación a través de acciones específicas: seminarios, programas de formación de becarios, supervisión de tesis doctorales y cualquiera otra que pueda contribuir a la formación
- Mantener constante contacto con entidades privadas del sector para fijar objetivos comunes, alcanzar acuerdos de colaboración y financiación con entidades públicas o privadas, de forma que se garantice una capacidad de autofinanciación elevada y, por tanto, la rentabilidad económica y social de la Fundación.

La Fundación, en cumplimiento de sus fines, está obligada a dar publicidad suficiente de sus objetivos y actividades, así como a la difusión periódica de sus logros. En cumplimiento de dicha obligación el CNIO ha realizado las siguientes acciones:

- Publicar en el mes de abril de 2020 su memoria científica de 2019 (CNIO 2019 Scientific Report)
- Informar mediante su página web de los resultados relevantes que sus científicos han alcanzado
- Organizar seminarios y conferencias para la difusión del conocimiento científico y el fomento del debate sobre cuestiones relacionadas con la oncología.

La Fundación, según el artículo cuarto de sus vigentes Estatutos, tiene la consideración de medio propio instrumental y servicio técnico de la Administración General del Estado y de sus organismos y entidades de derecho público, en las materias que constituyen sus fines, pudiendo asumir encomiendas de gestión para la realización de actos de gestión relativos a programas de ayudas a la investigación, desarrollo tecnológico e innovación, por parte de la Administración General del Estado y de sus organismos y entidades de derecho público.

El CNIO gracias a ello, ha mantenido su interés en el Plan de Impulso de las Tecnologías del Lenguaje de la Agenda Digital, por el que se firmó el 5 de agosto de 2016 la única Encomienda de Gestión con la que cuenta, con la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones del Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital (MINETAD), concluida el 20 de mayo de 2019, con el objeto de aplicar y desarrollar las tecnologías de extracción de textos biomédicos.

En 2019 la Fundación ha procedido a renunciar a la consideración de medio propio y servicio técnico de acuerdo con la legislación aplicable.

El rendimiento científico durante 2019 ha resultado de todo punto excelente. El CNIO publicó un total de 217 artículos, 44 de los cuales vieron la luz en medios con factor de impacto entre 10 y 15; y 23 en medios con factor de impacto superior a 15. Se ha continuado consolidando la alianza con el Weizmann Institute of Science (WIS), junto con la Fundación Ramón Areces, realizándose la primera convocatoria para proyectos de colaboración CNIO-WIS.

Durante 2019, tal y como se proponía en el Plan de Actuación de este año, los Grupos de Investigación pertenecientes al Programa de Biología Celular del Cáncer se integraron en el Programa de Oncología Molecular, que pasa a ser el programa de investigación básica más ambicioso del CNIO. Este año se han incorporado al Programa dos nuevos Grupos de Investigación de categoría Senior, que contribuirán a potenciar aún más el liderazgo

internacional del Programa, dirigidos en ambos casos por investigadores que cuentan con financiación por parte del prestigioso programa europeo ERC Grants, Así, el nuevo Grupo de Transformación y Metástasis está liderado por Eva González-Suárez, anteriormente Jefa de Grupo en el IDIBELL (Instituto de Investigación Biomédica de Bellvitge), en Barcelona; mientras que el Grupo de Topología y Roturas del ADN está liderado por Felipe Cortés-Ledesma, anteriormente Jefe de Grupo en el CABIMER (Centro Andaluz de Biología Molecular y Medicina Regenerativa) de Sevilla. Por otra parte, tras el proceso de búsqueda abierto en 2018 para cubrir la posición vacante de Director del Programa, se seleccionó para este puesto a Oskar Fernández-Capetillo, Jefe del Grupo de Inestabilidad Genómica y Vicedirector del Centro.

Además, para reforzar la actividad del CNIO en el ámbito de la investigación en bioinformática y biocomputación, se ha contratado a dos Jefes de Grupo Junior que trabajarán en el área del análisis de datos masivos derivados de la genómica aplicada a la investigación en cáncer, en el Programa de Biología Estructural. En septiembre se incorporó al CNIO Solip Park, procedente del Centro de Regulación Genómica (CRG) de Barcelona, donde se encontraba realizando una estancia postdoctoral desde 2012. En el CNIO, la Dra. Park está al frente del nuevo Grupo Junior de Genómica Computacional del Cáncer. A finales del año se incorporó Geoff Macintyre, quien desde 2014 disfrutaba de una posición de Research Associate en el Cancer Research UK Cambridge Institute (Universidad de Cambridge), para liderar el Grupo Junior de Oncología Computacional. En septiembre además se ha incorporado Eva Ortega-Paíno como Directora Científica del Biobanco, tras la jubilación del anterior Director, Manuel M. Morente, en 2018. En 2019 abandonó el Centro Maria J. Barrero, por la finalización del acuerdo de investigación suscrito con la farmacéutica Lilly, que decide dar por concluida la actividad desarrollada por la Sección de Epigenética CNIO-Lilly.

El apoyo de nuestros socios filantrópicos ha representado este año una ayuda inestimable. Gracias a la Plataforma Amigos del CNIO en 2019, se lanzó la convocatoria del Programa Contratos Postdoctorales Amigos del CNIO y se han contratado otros seis científicos durante un periodo de dos años, uno de ellos con el apoyo de la Fundación Juegaterapia para desarrollar un proyecto de cáncer pediátrico.

La Fundación Banco Santander, la Fundación “La Caixa” (Programa de Doctorado Internacional), la Fundación AXA, el Banco de Sabadell, la Fundación CRIS y la AECC, la Fundación Seve Ballesteros (Grupo de Tumores Cerebrales), la Fundación Jesús Serra Catalana Occidente (Programa de Científicos Visitantes), la Sociedad Española de Oncología Médica (Unidad de Investigación Clínica de Cáncer de Próstata), la Fundación La Marató de TV3 (Grupo de Inestabilidad Genómica, Grupo de Oncología Experimental y Grupo de Melanoma) y la Fundación Volkswagen (Grupo Señalización y Adhesión Celular), siguen manteniendo algunas de nuestras principales actividades científicas.

Una parte importante de este singular apoyo se ha traducido en múltiples actividades: El Banco Santander ha financiado el curso de la IE Business School; la Fundación La Caixa ha seguido fomentando las becas de doctorandos internacionales, la Fundación Seve Ballesteros ha mantenido su apoyo al Grupo de Tumores Cerebrales, la Fundación Jesús Serra ha financiado al Programa de Científicos Visitantes, que nos ha permitido contar con Raúl Rabadan, Profesor Asociado del Departamento de Informática Biomédica de la Universidad de Columbia en Nueva York, EE. UU.; y Scott Lowe, del Memorial Sloan Kettering Cancer Center de Nueva York, como científico invitado.

La Fundación Banco de Sabadell ha sponsorizado las series de Distinguished Seminars del CNIO que nos ha permitido contar con: Tom Kirkwood, del Newcastle University Institute for Aging, Reino Unido; Vera Gorbunova, de la Universidad de Rochester, Nueva York, EE. UU.; José Luis Sanz de la Universidad Autónoma de Madrid (UAM), España; Nuria Oliver de Data-Pop Alliance, Nueva York, EE. UU.; y Oscar Marin, Director del Centro MRC de Neurobiología del Desarrollo en King's College, Londres, Reino Unido.

Este año el Programa de Terapias Experimentales ha seguido trabajado estrechamente con los investigadores del Centro a fin de validar nuevas terapias. Esta actividad ya atrajo en 2013 el interés de empresas que querían desarrollar candidatos clínicos, lo que permitió cerrar acuerdos de licencia del inhibidor PIM, con Inflection Biosciences, y del inhibidor ATR con Merck Serono. El Programa continúa generando nuevos fármacos para intentar acercar la investigación a la comercialización en este campo y así acercar los descubrimientos realizados en el CNIO a los pacientes. Este año, hemos hecho importantes progresos en el desarrollo de nuevos inhibidores de TRF1 para el tratamiento de tumores cerebrales, un proyecto que ha obtenido una ayuda CaixaImpulse.

En el apartado económico, la subvención nominativa de gastos corrientes y de capital se ha mantenido en los términos de ejercicios anteriores, junto al esfuerzo de cientos de donantes que a través de la plataforma "CNIO Friends" han contribuido de manera significativa mantener el nivel de financiación de CNIO.

La actividad mercantil del Centro ha seguido manteniendo su peso sobre el común de las operaciones realizadas. Esto supone, desde la óptica del IVA, la posibilidad de seguir recuperando una gran parte de las cuotas soportadas.

En síntesis, todas las actividades llevadas a cabo durante el ejercicio han ido encaminadas a mejorar la esperanza de vida de los pacientes oncológicos, verdaderos protagonistas de nuestro trabajo.

Beneficiarios

Tienen la condición de beneficiarios directos de la Fundación los colectivos indeterminados de la comunidad científica y los usuarios de la sanidad española. Los beneficiarios concretos de los programas de docencia y de formación (alumnos en prácticas, becarios predoctorales y posdoctorales y médicos en el periodo de residencia) se relacionan en las publicaciones Institucionales del Centro. Asimismo, son beneficiarios de la Fundación las entidades que participan en proyectos de colaboración científica y de transferencia de tecnología, así como otros centros de desarrollos científicos con convenios de cesión para fines exclusivos de investigación.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

Imagen fiel

Las cuentas anuales de la Fundación reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad, y del grado de cumplimiento de sus actividades, así como de la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo.

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Fundación y se presentan de acuerdo con el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos y la resolución de 26 de marzo de 2013 del Instituto de Contabilidad de Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad de las -entidades sin fines lucrativos. Así como siguiendo la resolución dictada por el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre por el que se modifican las Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Estas cuentas anuales, han sido formuladas en euros por el Director Gerente del Centro, en adelante la Gerencia, y se someterán al Patronato de la Fundación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Principios contables

La Fundación ha seguido todos los principios y normas de contabilidad generalmente aceptados y que se recogen en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos y la resolución de 26 de marzo de 2013 del Instituto de Contabilidad de Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos. Así como siguiendo el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad. Y la resolución dictada por el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre por el que se modifican las Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre.

Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La Gerencia ha elaborado estos estados financieros bajo el principio de entidad en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Gerencia para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a la probabilidad de ocurrencia y el importe de los pasivos indeterminados o contingentes (Notas 11 y 16).

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de resultados futuras.

Comparación de Información

Estas cuentas anuales se presentan a efectos comparativos con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de resultados y la memoria, además de las cifras del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019 las correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018.

Agrupación de partidas

Las cuentas anuales no presentan ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance o en la cuenta de resultados. El desglose de partidas, en el caso de que resulte aplicable, se muestra en las notas respectivas de la memoria.

Elementos recogidos en varias partidas

Las cuentas anuales no presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas de balance.

3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

La propuesta de distribución de excedente del ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2019 que la Gerencia presenta para su aprobación, es la siguiente:

Base de reparto

Saldo de la Cuenta de Resultados 47.855 euros

Aplicación

A Excedentes de ejercicios anteriores 47.855 euros

La única limitación legal que tiene incidencia directa sobre la aplicación de los excedentes es el requisito establecido en el artículo 3.2 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre; en virtud del cual, se deberán destinar a la realización de los fines fundacionales, al menos, el 70 por 100 de las rentas o cualesquiera otros ingresos netos que obtenga la Fundación, debiendo destinar el resto a incrementar la dotación patrimonial o las reservas. Las aportaciones efectuadas en concepto de dotación patrimonial, bien en el momento de su constitución, bien en un momento posterior, no son computables a los anteriores efectos. El plazo para hacer efectivo estos destinos es el comprendido entre el inicio del ejercicio en que se hayan obtenido las rentas e ingresos y los cuatro años siguientes al cierre de dicho ejercicio. La Fundación ha cumplido en el ejercicio este requisito, ya que ha destinado más del 70% a la realización de actividades.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las cuentas anuales han sido formuladas de acuerdo con los principios contables, normas de registro y valoración necesarios para mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, destacando los siguientes:

Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida.

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual, según el detalle siguiente:

Elementos	Años de vida útil estimada
Derechos sobre activos cedidos en uso	25
Investigación y desarrollo	5
Patentes, licencias, marcas y similares	10
Aplicaciones informáticas	5

Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangible se realiza, desde el momento en el que se capitalizan, de forma lineal durante su vida útil estimada, que en ningún caso podrá sobrepasar el tiempo que media entre la anterior y el 19 de octubre de 2027, fecha en la concluye el plazo del derecho de uso como se indica en el punto Derechos sobre activos cedidos en uso.

No existe ningún inmovilizado intangible con vida útil indefinida.

Se incluye en el coste del inmovilizado intangible que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

El saldo de este epígrafe está compuesto por:

Patentes y Marcas

Se contabiliza el coste incurrido en el registro de determinadas marcas comerciales y patentes.

Las marcas y patentes pueden utilizarse durante un periodo inicial de 10 años. Este periodo inicial se puede renovar a elección de la Fundación con un coste mínimo. La amortización se calcula linealmente en 10 años.

Aplicaciones informáticas

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción. La vida útil de estos elementos se estima en 5 años.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de resultados en el ejercicio en que se producen.

Derechos sobre activos cedidos en uso

En este epígrafe figuran el coste de adquisición de la construcción y reforma del Hospital Victoria Eugenia, cuyo uso se encuentra cedido por el Instituto de Salud Carlos III durante 25 años, con posibles renovaciones quinquenales hasta un máximo de 99 años.

Estos elementos tienen una vida útil de 25 años, tiempo en el que se distribuye su amortización, siempre que ese plazo no exceda la fecha del 19 de octubre de 2027, en cuyo caso se considera esa fecha como fin de la vida útil.

Deterioro de valor de inmovilizado intangible

Al cierre del ejercicio, o siempre que existan indicios de pérdidas de valor, la Gerencia revisa los importes en libros de los activos intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, la Gerencia calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor en uso.

Inmovilizado material

La Fundación carece de bienes integrantes del Patrimonio Histórico.

Los elementos patrimoniales integrantes de este epígrafe se valoran a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Gerencia incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

La Fundación no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello, no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

La Gerencia considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Fundación, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo.

Los costes relacionados con grandes reparaciones de los elementos del inmovilizado material se reconocen como sustitución en el momento en que se incurren y se amortizan durante el periodo que medie hasta la siguiente reparación, dando de baja cualquier importe asociado a la reparación que pudiera permanecer en el valor contable del citado inmovilizado.

El utillaje compuesto por utensilios y herramientas que se pueden utilizar autónomamente o conjuntamente con la maquinaria, y cuyo periodo de utilización se estima inferior a un año, se cargan como gasto del ejercicio. Si el periodo de utilización es superior a un año, su importe se regulariza anualmente mediante recuento físico.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada, que en ningún caso podrá sobrepasar el tiempo que media entre la anterior y el 19 de octubre de 2027, fecha en la concluye el plazo del derecho de uso ya citado, de tal forma que su valor residual sea nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Elementos	Años de vida útil estimada
Construcciones	25
Instalaciones técnicas y maquinaria	12,5
Otras instalaciones y utillaje	10
Mobiliario y enseres	10
Equipos para procesos de información	4

Inversiones inmobiliarias

La Fundación clasifica como inversiones inmobiliarias aquellos activos no corrientes que sean inmuebles y que posee para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministros de bienes o servicios, o bien para fines administrativos, o su venta en el curso ordinario de las operaciones.

En la valoración de las inversiones inmobiliarias se utiliza el valor razonable, al tratarse de un elemento donado a esta Fundación. Se valoran separadamente el terreno y la construcción.

Instrumentos financieros

La Fundación tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran, por tanto instrumentos financieros, los siguientes:

Activos financieros

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios.

- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes.
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés.
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio.
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

Durante este ejercicio 2019, la Fundación ha realizado inversiones financieras temporales que se encuentran reflejadas en las cuentas conforme a los principios y recomendaciones indicados en el Código de conducta aprobado en desarrollo del Acuerdo de 20 de febrero de 2019, del Consejo Nacional del Mercado de Valores, texto refundido aprobado por el RDL 4/2015, de 23 de octubre, que procede de la Ley 44/2002 en su desarrollo de la disposición adicional tercera de la misma, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, no habiéndose producido desviaciones respecto de los criterios contenidos en el código citado.

Pasivos financieros

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios.
- Deudas con entidades de crédito.
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés.
- Deudas con características especiales.
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

Valoración

En cuanto a la valoración de los activos y pasivos financieros, se aplican los siguientes criterios:

- Préstamos y cuentas por cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Fundación registra las correspondientes provisiones por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

- Inversiones mantenidas hasta su vencimiento: se registran a su coste amortizado aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Fundación tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento.
- Inversiones mantenidas para negociar: se registran a valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputan en la cuenta de resultados del ejercicio.

Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

Créditos y débitos de la actividad propia

Los créditos de la actividad propia son contabilizados dependiendo de la naturaleza de la operación realizada. En el caso de subvenciones plurianuales y concretamente en las subvenciones de los proyectos nacionales competitivos de origen público, se reconoce el crédito cuando el proyecto es concedido, de acuerdo con la resolución correspondiente y a medida que se va produciendo el cobro se cancela el crédito; al propio tiempo se distingue, para su clasificación en activo corriente o no corriente, si el crédito tiene vencimiento igual o inferior a un año, o superior.

Las subvenciones plurianuales distintas a las anteriores se reconocen en el activo por el importe del gasto incurrido a cierre de ejercicio. El mismo tratamiento tienen los convenios y contratos de carácter plurianual.

Préstamos, obligaciones y similares

Se registran inicialmente por su valor razonable, que se corresponde con el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Posteriormente, se valoran a su coste amortizado, calculado mediante la utilización del método de interés efectivo. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de resultados según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

Las deudas correspondientes a los préstamos reintegrables del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad, se presentan valoradas por el coste amortizado y se clasifican

en corto y largo plazo en función de su vencimiento considerando corto plazo aquellos saldos con vencimiento anterior a 12 meses desde el cierre del ejercicio.

Existencias

Las existencias se valoran al coste medio de adquisición, o a su valor de mercado si éste fuese menor. La valoración de productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se reduce a su posible valor de realización.

Transacciones en moneda extranjera

Las operaciones en moneda extranjera se contabilizan en la moneda funcional de la Fundación, al tipo de cambio vigente - oficial del Banco de España - en la fecha de la transacción.

Las diferencias en cambio que surgen de la valoración anterior, respecto a la de la fecha del correspondiente cobro o pago, se contabiliza como gasto o ingreso financiero en la cuenta de resultados.

Impuesto sobre beneficios

Como consecuencia de su carácter no lucrativo, la Fundación está exenta del Impuesto sobre Sociedades al haberse acogido al régimen fiscal previsto por la Ley 49/2002, de 23 de diciembre.

Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan siguiendo el criterio de devengo. La mayor parte de los ingresos de la Fundación corresponden a subvenciones recibidas cuyo criterio de contabilización queda explicado en el apartado de Subvenciones, donaciones y legados.

Arrendamientos

La Fundación clasifica los contratos de arrendamiento como arrendamientos financieros u operativos, en función del fondo económico de la operación con independencia de su forma jurídica.

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y ventajas derivados de la titularidad del bien se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamientos operativos, netos de cualquier incentivo

concedido por el arrendador, se cargan a la cuenta de resultados del ejercicio durante el periodo del arrendamiento.

Medio ambiente

De acuerdo con la legislación vigente, la Fundación está obligada al cumplimiento de un conjunto de normas destinadas a proteger el medio ambiente.

Los gastos derivados de las actuaciones encaminadas a la protección y mejora del medio ambiente, en su caso, se contabilizan como gasto del ejercicio en el que se incurren.

Indemnizaciones laborales

De acuerdo con la reglamentación de trabajo vigente, la Fundación está obligada al pago de indemnizaciones a los empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales.

Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones de explotación de carácter no reintegrable y destinadas a financiar globalmente la actividad de la Fundación se contabilizan como ingresos en la cuenta de resultados en el momento de su concesión.

Aquellas subvenciones destinadas específicamente a la compensación de los gastos corrientes incurridos en la realización de proyectos de investigación específicos se registran como Deudas transformables en subvenciones, y se imputan al resultado del ejercicio en función del grado de avance en costes que se produce en los distintos proyectos subvencionados.

Aquellas subvenciones, donaciones o legados destinados específicamente a la adquisición de inmovilizado se registran como Subvenciones oficiales de capital y Donaciones y legados de capital, se imputan al resultado del ejercicio en proporción a la depreciación experimentada durante el periodo por los citados elementos. En el caso de activos no amortizables, se imputan al resultado del ejercicio en el que se produzca la enajenación o baja en el inventario de los mismos.

Las subvenciones de carácter reintegrable se registran como pasivos hasta que adquieran la condición de no reintegrables. Se atienden los criterios que establece la Disposición adicional única de la Orden EHA/733/2010, de 25 de marzo, por la que se aprueban aspectos contables de empresas públicas que operan en determinadas circunstancias. Según ésta, se considerará como subvención no reintegrable cuando a la fecha de cierre de las cuentas anuales se haya ejecutado la actuación, total o parcialmente. En el supuesto de ejecución parcial, la subvención se calificará como no reintegrable en proporción al gasto

ejecutado siempre que no existan dudas razonables de que se concluirá en los términos fijados en las condiciones del otorgamiento.

La contabilización de las ayudas concedidas para los proyectos competitivos privados e internacionales siguen el mismo tratamiento, consolidando el criterio seguido en los proyectos competitivos nacionales de origen público. Lo que supone la contabilización para todos los proyectos competitivos del importe total concedido de las subvenciones plurianuales, como activo a cobrar con cargo al epígrafe Deudores de la actividad del activo del balance. Siendo su respectivo abono en la cuenta de Deudas Transformables en Subvenciones.

Las subvenciones resultantes de la concesión de proyectos, financiados con préstamos reintegrables de interés cero, se imputan al resultado del ejercicio en función de la depreciación de los bienes que financian, paralelamente se registran como gasto, los intereses que corresponden a la valoración de la citada subvención a coste amortizado, a lo largo de la vida de la misma.

Provisiones y contingencias

Las responsabilidades probables o ciertas de cualquier naturaleza, con origen en litigios en curso, reclamaciones, indemnizaciones y obligaciones pendientes de cuantía indeterminada se provisionan contra resultados del ejercicio que corresponda de acuerdo con una estimación razonable de su cuantía.

5. INMOVILIZADO MATERIAL

Los movimientos habidos durante los ejercicios 2019 y 2018 en las diferentes cuentas del inmovilizado material y de sus amortizaciones figuran a continuación:

	Instalaciones técnicas y otro i. material	Construcciones	Utillaje	Utillaje Científico	Subtotal I. técnicas y otro Inmovilizado	I. en curso y anticipos	TOTAL
SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2018	79.649.668	29.665.563	73.737		109.388.968		109.388.968
(+) Adquisiciones 2018	2.424.225	3.011.415	30.208		5.465.848	66.775	5.532.623
(+/-) Otros	158				158		158
(-) Salidas, bajas o reducciones 2018	-3.250.900		-53.552		-3.304.452		-3.304.452
SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2018	78.823.151	32.676.978	50.393		111.550.522	66.775	111.617.297
(+) Adquisiciones 2019	3.091.692	1.029.358	31.435	6.248	4.158.733	9.641	4.168.374
(+) Otros	300				300		300

	Instalaciones técnicas y otro i. material	Construcciones	Utilillaje	Utilillaje Científico	Subtotal I. técnicas y otro Inmovilizado	I. en curso y anticipos	TOTAL
(-) Salidas, bajas o reducciones 2019	-1.413.548	-199.661	-12.474		-1.625.683		-1.625.683
SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2019	80.501.595	33.506.675	69.354	6.248	114.083.872	76.416	114.160.288
AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2018	67.310.317	11.227.060			78.537.377		78.537.377
(+) Dotación a la amortización elementos anteriores 2018	3.049.977	1.875.053			4.925.030		4.925.030
(+) Aumentos amortización por adquisiciones 2018	153.495	168.615			322.110		322.110
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos 2018	-3.221.318				-3.221.318		-3.221.318
AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2018	67.292.471	13.270.728			80.563.199		80.563.199
(+) Dotación a la amortización elementos anteriores 2019	2.818.228	2.196.880			5.015.108		5.015.108
(+) Aumentos amortización por adquisiciones 2019	113.814	15.557			129.371		129.371
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos 2019	-1.345.755	-119.563			-1.465.318		-1.465.318
AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2019	68.878.758	15.363.602			84.242.360		84.242.360
VALOR NETO CONTABLE, SALDO FINAL EJERCICIO 2018	11.530.680	19.406.250	50.393		30.987.323	66.775	31.054.098
VALOR NETO CONTABLE, SALDO FINAL EJERCICIO 2019	11.622.837	18.143.073	69.354	6.248	29.841.512	76.416	29.917.928

No se ha producido circunstancia alguna que haya supuesto una incidencia significativa que, en este ejercicio o en ejercicios futuros, afecte a las estimaciones de vidas útiles y métodos de amortización.

No se han realizado correcciones valorativas de los bienes de inmovilizado material.

A 31 de diciembre de 2019, la Fundación tenía elementos de inmovilizado material totalmente amortizados por un importe de 50.492.061 euros (49.026.630 euros en 2018).

El epígrafe de Construcciones no incluye el valor del terreno cuyo importe se ubica en el epígrafe de Derechos sobre activos cedidos en uso del Inmovilizado Intangible, tal y como queda recogido en la Nota 7.

El importe de los elementos de inmovilizado material que se encuentran financiados por subvenciones asciende a 86.118.807 euros de coste y 69.841.684 euros de amortización acumulada, a fecha de cierre 2019 (83.437.312 euros de coste y 66.060.298 euros de amortización acumulada a fecha de cierre de 2018).

La política de la Fundación es formalizar pólizas de seguro para cubrir los posibles riesgos de su actividad, así como aquellos otros a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. A 31 de diciembre de 2018, se mantienen las pólizas que cubren razonablemente el valor de los activos.

El resultado del ejercicio presenta deterioro, obsolescencia, enajenación o disposición por otros medios de elementos del inmovilizado material por 286.030 euros (54.323 euros en 2018).

6. INVERSIONES INMOBILIARIAS

Con origen en una donación, la Fundación es titular de una finca rústica cuyo destino será la obtención de plusvalía, mediante la venta cuando así lo determine el Patronato de la Fundación.

No existe ninguna restricción al posible cobro de ingresos o de los recursos obtenidos por su enajenación o disposición por otros medios.

El elemento figura por su valor razonable menos los gastos de venta, y asciende a 4.390 euros en 2019 (4.390 euros en 2018), según la tasación efectuada por un experto independiente y que sirvió como valor de adquisición, en su momento.

Con origen en una herencia, la Fundación es titular de la nuda propiedad al 75 por ciento de una finca urbana y dos plazas de garaje, cuyo destino será la obtención de plusvalías mediante la venta cuando así lo determine el Patronato de la Fundación.

No existe ninguna restricción al posible cobro de ingresos o de los recursos obtenidos por su enajenación o disposición por otros medios.

El elemento figura por su valor razonable menos los gastos de venta, y asciende a 148.656 euros, según la tasación efectuada por un experto independiente y que sirve como valor de adquisición. Siendo el valor neto contable de la construcción de 19.501 euros en 2019 (39.766 euros en 2018) y 11.202 euros de amortización acumulada en 2019 (10.892 euros en 2018).

Con origen en una herencia, la Fundación es titular de dos inmuebles y una veintena de fincas rústicas, que según la valoración otorgada en la escritura de propiedad de las mismas

a favor de la Fundación y que sirve como valor de adquisición es de 93.679 euros valor de la construcción y de 19.955 euros valor del suelo. El valor de las fincas rústicas de igual manera asciende a 4.309 euros, según tasación en escritura y que es tomado como valor de adquisición de igual manera. El valor neto contable de los mismos asciende a 17.024 euros en 2019 (17.776 euros en 2018) y su dotación para la amortización a 1.372 en 2019 (2.012 euros en 2018).

En este ejercicio se ha producido la enajenación mediante subasta notarial del inmueble que poseía la Fundación con origen en la herencia recibida en 2017. El importe de la venta se materializó por 203.000.-€. El importe obtenido se destinará a los fines de la Fundación.

Con origen en una herencia, la Fundación es titular de un inmueble, una plaza de aparcamiento y un cuarenta y ochoavo de la parte indivisa de una finca rústica y un coche, que se encuentra recogido dentro del epígrafe 5 de Inmovilizado Material según su naturaleza. La valoración otorgada en la escritura de propiedad de los mismos a favor de la Fundación y que sirve como valor de adquisición asciende a 28.650 euros, 2.618 euros valor del suelo y 22.087 euros, 3.975 euros valor de construcción. El valor de la finca rústica es de 88 euros, según tasación de escritura y que es tomado como valor de adquisición de igual manera. El valor neto contable de los mismos asciende a 54.912 euros en 2019 y su dotación para la amortización a 2.506 euros en 2019.

Inversiones Inmobiliarias	Construcciones Donadas	Terrenos	Total
SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2018	50.658	220.330	270.988
(+) Adquisiciones 2018			
SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2018	50.658	220.330	270.988
(+) Adquisiciones 2019	26.062	31.356	57.418
(-) Bajas / Venta	-10.892	-88.123	-99.015
SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2019	65.828	163.563	229.391
AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2018	6.390		6.390
(+) Dotación a la amortización elementos anteriores 2018	4.502		4.502
(+) Aumentos amortización por adquisiciones 2018			
AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2018	10.892		10.892
(+) Dotación a la amortización elementos anteriores 2019	3.861		3.861
(+) Aumentos amortización por adquisiciones 2019	2.506		2.506
(-) Amo. Baja	-1.647		-1.647
AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2019	15.612		15.612
VALOR NETO CONTABLE, SALDO FINAL EJERCICIO 2018	39.766	220.330	260.096
VALOR NETO CONTABLE, SALDO FINAL EJERCICIO 2019	50.216	163.563	213.779

7. INMOVILIZADO INTANGIBLE

Los movimientos habidos durante los ejercicios 2019 y 2018 en las diferentes cuentas de inmovilizado:

	Investigación y desarrollo	Patentes, licencias, marcas y similares	Aplicaciones informáticas	Derechos sobre activos cedidos en uso	TOTAL
SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2018	4.890.974	3.386.070	4.791.223	20.580.813	33.649.080
(+) Adquisiciones 2018		138.021	36.571		174.594
(-) Salidas, bajas o reducciones 2018			-15.705		-15.705
SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2018	4.890.974	3.524.091	4.812.089	20.580.813	33.807.967
(+) Adquisiciones 2019		128.454	30.314		158.768
(-) Salidas, bajas o reducciones 2019		-30.173,00			-30.173
SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2019	4.890.974	3.622.372	4.842.403	20.580.813	33.936.562
AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2018	4.890.974	1.807.771	4.548.323	12.715.167	23.962.235
(+) Dotación a la amortización elementos anteriores 2018		332.120	93.363	799.885	1.225.368
(+) Aumentos amortización por adquisiciones 2018		6.914	2.454		9.368
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos 2018		-318.534	-15.705		-334.239
AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2018	4.890.974	1.828.271	4.628.435	13.515.052	24.862.732
(+) Dotación a la amortización elementos anteriores 2019		346.095	86.922	799.885	1.232.902
(+) Aumentos amortización por adquisiciones 2019		6.725	1.871		8.596
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos 2019		-1.874			-1.874
AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2019	4.890.974	2.179.217	4.717.228	14.314.937	26.102.356
VALOR NETO CONTABLE, SALDO FINAL EJERCICIO 2018		1.695.820	183.654	7.065.761	8.945.235
VALOR NETO CONTABLE, SALDO FINAL EJERCICIO 2019		1.443.155	125.175	6.265.876	7.834.206

El epígrafe Derechos sobre activos cedidos en uso refleja el importe de la construcción del edificio, exceptuadas las instalaciones técnicas, sede de la Fundación.

Los terrenos y la edificación correspondiente al Hospital Victoria Eugenia, edificio de ampliación y terrenos, cuentan con una superficie de 17.413 metros cuadrados y están sujetos a un derecho de uso, cuyas características principales son las siguientes:

Naturaleza del derecho: autorización de uso a título gratuito sin cesión del dominio público.
Organismo cedente: Instituto de Salud Carlos III.

Fecha de la concesión: 30 de diciembre de 1998, revisada el 18 de octubre de 2002.

Duración: 25 años prorrogables tácitamente por períodos de cinco años, salvo revocación del órgano cedente.

Sujeto a derecho de uso se encuentra el terreno y el edificio de energías que cuenta con una superficie de 1.574 metros cuadrados, siendo sus características principales las siguientes:

Naturaleza del derecho: autorización de uso a título gratuito sin cesión del dominio público.
Organismo cedente: Instituto de Salud Carlos III.

Fecha de la concesión: 18 de octubre de 2002.

Duración: 25 años prorrogables tácitamente por períodos de cinco años, salvo revocación del órgano cedente.

Según la valoración llevada a cabo por un experto independiente -Sociedad Estatal de Gestión Inmobiliaria de Patrimonio, S.A. SEGIPSA- del derecho de uso de los inmuebles cedidos en las condiciones actuales y por el periodo de 25 años, que finaliza el 19 de octubre de 2027, resultó un valor similar al coste de adquisición de la construcción neto, por lo que se mantiene dicho valor, como valor del derecho de uso.

Bajo el epígrafe de Patentes, licencias, marcas, y similares se recogen las cantidades satisfechas por las marcas y patentes relacionadas a continuación:

- CNIO marca española con el número 2.252.399;
- CNIO marca española 4.010.195;
- CNIO stop cancer 4.010.198;
- CNIO amigos 4.010.193
- CNIO Centro Nacional Investigaciones Onclógicas;
- CNIO marca internacional 1.471.430;
- CNIO Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III, nombre comercial con el número 222.816;
- CNIO Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III, marca española con el número 2.772.033;
- CNIO marca comunitaria con el número 7.506.637;
- DNARRAY, marca comunitaria con el número 1.871.797;
- ONCOCHIP, marca comunitaria con el número 1.871.771;
- ONCOARRAY, marca comunitaria con el número 1.871.748;
- Methods and reagents for the determination of telomere length in a semi-automatic manner of every single cell in an immobilized cell population. Patente internacional PCT/EP2008/055791.
- Nuevos derivados pirrolícticos con actividad inhibidora de desacetilasas de histonas. Número de Patente WO/2007/074176.
- Anticuerpo contra EPHRIN B2 y su uso. Número de Patente WO2012/038573.
- Método de obtención de datos útiles para el diagnóstico o el pronóstico del cáncer colorrectal. Número de Patente ES2371808_B1.

- Anticuerpo y método para el diagnóstico y/ o pronóstico de linfomas. Solicitud patente ES/P2012/31304.
- Methods for treating cancer Patente Europea EP14382298.9.
- Telomerase reverse transcriptase for protection against ageing.
- Telomerase reverse transcriptase based therapies.
- Determination of biological age in human beings with a chronological age of 35-74 years.
- Biomarcador para el diagnóstico, pronóstico y seguimiento de cáncer colorrectal de aparición precoz.
- Method for preparing lymphocytes capable.
- Uso de un material para la fabricación de un cubreobjetos, un portamuestras o un recipiente de cultivo celular.
- Triple-negative breast cancer phosphosignature.
- Therapeutic derivatives.
- Telomerase reverse transcriptase-based therapies for treatment of conditions associated with myocardial infarction.
- Method for expanding stemness and differentiation potential of pluripotent cells.
- Identification and elimination of damaged and/or senescent cells.
- Preventing and treating brain metastasis.
- MDK Biomarkers for tumor prognosis.
- Combined therapy against cancer.
- NUMB Alternative Splicing in the name of Centro de Regulación Genómica.
- Modulation trf1 for brain c. treatment.
- Novel trf1 modulators & analogues thereof.
- Gene editing based cancer treatment.
- Method for determining of MRD

Patentes relativas a “Novel pharmaceutically-useful imidapyridazines, useful as inhibitors of protein kinases” identificadas con los códigos establecidos a continuación:

Serie	1st Priority	PCT document	Patent number
PI3K	EP 09380079.5	PCT/GB2010/000773	WO2010119264
	EP 09380153.8	PCT/GB2010/001804	WO2011036461
	EP 10380012.4	PCT/GB2011/000086	WO2011089400
	EP 10380133.8	PCT/GB2011/051030	
PIM	EP 09380202.3	PCT/GB2010/002348	WO2011080510
	EP 11382158.1	PCT/GB2012/051134	WO2012156756
ATR	EP 07381066.5	PCT/GB2008/003287	WO2009040552
	EP 09380069.6	PCT/GB2010/00674	WO2010112874
	EP 13382089.4	PCT/GB2015/050825	

El epígrafe de Desarrollo recoge el coste de producción de la serie química de inhibidores PI3K desarrollada por el Programa de Terapias Experimentales y que fue activado en los ejercicios 2010 a 2013 debido a su consideración de programa oncológico competitivo y de elevado valor potencial. PI3K tiene un valor neto contable a finales de 2019 de 0 euros (0 miles de euros en 2018).

El valor neto contable de las series químicas de inhibidores PIM y ATR, incluidas en el capítulo de Patentes, licencias, marcas y similares en este ejercicio 2019 es de 251.537 y 644.264 euros respectivamente (330.741 euros y 822.051 euros en el 2018). El valor neto contable de la nueva serie New Compounds CDK8i en 2019 es de 61.699 euros (60.739 euros en 2018).

El coste del inmovilizado intangible totalmente amortizado a 31 de diciembre de 2019, es de 9.691.782 euros (9.450.465 euros en 2018).

El importe de los elementos de inmovilizado intangible que se encuentran financiados por subvenciones asciende a 24.862.170 euros de coste, con una amortización acumulada de 18.411.006 euros, a fecha de cierre de 2019 (25.138.052 euros de coste, con una amortización acumulada de 17.541.904 euros, a fecha de cierre de 2018).

El resultado del ejercicio 2019 derivado del deterioro, obsolescencia, enajenación o disposición por otros medios de elementos del inmovilizado intangible dio lugar a una pérdida de 9.928 (0 euros en el 2018).

A la vista de esta nueva valoración recibida por la entidad independiente de Janus de la serie química PIM y, debido a que el valor neto contable de estos activos a 31 de diciembre de 2019 era de 198.949 euros, se dota una pérdida por deterioro de 18.370 euros, quedando el valor neto contable en 180.579 euros.

La política de la Fundación es formalizar pólizas de seguro para cubrir los posibles riesgos de su actividad, así como aquellos otros a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado intangible. A 31 de diciembre de 2019, se mantienen las pólizas que cubren razonablemente el valor de los activos.

8. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

La Fundación carece de bienes de esta naturaleza.

9. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

Los movimientos habidos en el ejercicio 2019 en las diferentes cuentas de usuarios y otros deudores de la actividad propia han sido los siguientes:

Otras Subvenciones, donaciones y legados	Saldo inicio de ejercicio 01/01/2019	Crédito (+)	Cobros (-)	Otros (-)	Saldo 31/12/2019
Subvenciones del Estado Capitales		1.631.090	1.631.090		
Subvenciones del Estado Corrientes		21.237.680	21.237.680		
Instituto Salud Carlos III Subv. Competitiva	1.251.644	1.556.460	844.085	670.536	1.293.483
Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades	5.398.558	4.800.564	4.592.923	207.579	5.398.620
Ministerio de Educación y Formación Profesional	614.861	270.180	221.795	26.148	637.098

Otras Subvenciones, donaciones y legados	Saldo inicio de ejercicio 01/01/2019	Crédito (+)	Cobros (-)	Otros (-)	Saldo 31/12/2019
Comunidad Autónoma de Madrid	257.337	1.646.885	358.392	265.000	1.280.830
Fundación madri+d	29.507		29.480	27	
Fundación Española Para la Ciencia y la Tecnología	26.616		13.914		12.702
Comisión Europea	3.449.631	2.430.931	1.997.490	97.467	3.785.605
National Cancer Institute (NIH)	111.884	136.986	72.494	96.620	79.756
DoD - Department of defense-USA	799.091	42.403	161.735		679.759
Universidad de Columbia		205.904	6.611		199.293
Total Pública	11.939.129	33.959.083	31.167.689	1.363.377	13.367.146
American Association for Cancer Research		106.214	47.109	1.678	57.427
Asociación española contra el cáncer	1.249.069	1.159.900	1.091.916	28.262	1.288.791
Asociación Española de Gastroenterología		10.000	10.000		
Asociación Española de Invest. sobre el Cáncer		7.500	7.500		
Association International Cancer Research	172.116	154.652	137.814	61.960	126.994
Cancer Research Institute	129.051	2.355	86.520	28	44.858
Cancer Research UK		5.837			5.837
European Calcified Tissue Society	30.000				30.000
European Society for Medical Oncology		1.000	1.000		
Fundación Banco Bilbao Vizcaya	23.873		19.898		3.975
Fundación de Investigación Oncológica, FERO	80.000		80.000		
Fundación La Caixa	876.759	1.375.453	748.335	107.583	1.396.294
Fundación L'OREAL-UNESCO	15.000		15.000		
Fundación Proyecto Neurofibromatosis	30.000		7.543		22.457
Fundación Ramón Areces		334.200	91.670		242.530
Health Research Incorporated	19.049	38.390	33.052	1.055	23.332
Melanoma Research Institute	51.807	13.183	64.760	230	
Prostate Cancer Foundation	62.609	2.522	65.131		
The Leukemia & Lymphoma Society	-12.622				-12.622
The Paradifference Foundation		344.416			344.416
University of Cornell	5.033	715	5.748		
Human Front. Science Program (HFSP)	123.765		108.167	15.598	
Asoc. Cáncer Páncreas/Asoc. Esp. Pancreatología	32.037		32.037		
Fund. Inv. Biomédica Hospital Univ. 12 Octubre	164.650		164.650		
Fundación Banco Santander	225.000		225.000		
Fundación CRIS	370.000	215.000	405.000		180.000
Fundación Española de Hematología y Hemoterapia		36.000		5.130	30.870

Otras Subvenciones, donaciones y legados	Saldo inicio de ejercicio 01/01/2019	Crédito (+)	Cobros (-)	Otros (-)	Saldo 31/12/2019
Fundación Jesus Serra / Catalana Occidente	72.000		36.000		36.000
Fundación Seve Ballesteros	150.000		100.000		50.000
Total privada	3.869.196	3.807.337	3.583.850	221.524	3.871.159
TOTAL GENERAL	15.808.325	37.766.420	34.751.539	1.584.901	17.238.305

El saldo a 31 de diciembre de 2019 se encuentra registrado en las siguientes partidas de balance:

Activo	
Deudores de la actividad a largo plazo	8.264.356
Deudores de la actividad	8.973.949
	17.238.305

Los movimientos habidos en el ejercicio 2018 en las diferentes cuentas de usuarios y otros deudores de la actividad propia han sido los siguientes:

Otras Subvenciones, donaciones y legados	Saldo inicio de ejercicio 01/01/2018	Crédito (+)	Cobros (-)	Otros (-)	Saldo 31/12/2018
Subvenciones del Estado Capitales		1.631.090	1.631.090		
Subvenciones del Estado Corrientes		21.237.680	21.237.680		
Instituto Salud Carlos III	1.498.860	1.092.087	1.348.307	-9.003	1.251.643
Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades	6.339.946	3.427.096	3.990.269	378.216	5.398.557
Ministerio de Educación y Formación Profesional	331.821	451.091	163.118	4.934	614.860
Comunidad Autónoma de Madrid	236.096	716.185	669.944	25.000	257.337
Fundación madri+d	60.808	-15.269	2.223	13.809	29.507
Fundación Española Para la Ciencia y la Tecnología	54.000	35.000	61.082	1.302	26.616
Comisión Europea	4.824.484	638.904	1.648.037	365.718	3.449.633
National Cancer Institute (NIH)	139.248	76.699	104.063		111.884
DoD - Department of defense-USA	328.925	662.865	170.223	22.475	799.092
Total Pública	13.814.188	29.953.428	31.026.036	802.451	11.939.129
Associat. International Cancer Research	541.698	9.144	306.937	71.789	172.116
European Calfied Tissue Society	30.000				30.000
European Found. Study of Diabetes		100.000	100.000		
Asociación española contra el cáncer	1.815.704	738.250	1.031.789	273.096	1.249.069
Fund. Inv. Biomédica Hospital Univ. 12 Octubre	36.465	164.650	36.465		164.650
Fundación Banco Bilbao Vizcaya	20.000	39.746	35.873		23.873
Fundación Banco Santander	575.000	10.000	360.000		225.000
Fundación CRIS	-40.000	814.000	404.000		370.000

Otras Subvenciones, donaciones y legados	Saldo inicio de ejercicio 01/01/2018	Crédito (+)	Cobros (-)	Otros (-)	Saldo 31/12/2018
Fundación Jesus Serra / Catalana Occidente	108.000		36.000		72.000
Fundación de Investigación Oncológica, FERO		80.000			80.000
Fundación La Caixa	758.382	501.092	285.244	97.471	876.759
Fundación la Marató			-24	24	
Fundación Olga Torres	7.500		7.500		
Fundación Pfizer		10.000	10.000		
Fundación Proyecto Neurofibromatosis		40.000	10.000		30.000
Fundación Seve Ballesteros	150.000				150.000
Health Research Incorporated	20.682	36.355	28.853	9.135	19.049
Human Front. Science Program (HFSP)	236.347	10.064	105.764	16.882	123.765
Melanoma Research Institute	282.370	237	209.004	21.796	51.807
Prostate Cancer Foundation	128.182		62.610	2.963	62.609
The Leukemia & Lymphoma Society	-12.622				-12.622
University of Cornell	51.095		39.426	6.636	5.033
Asociación de Cáncer de Páncreas		80.000	47.963		32.037
Asociación Española de Gastroenterología		6.000	6.000		
Cancer Research Institute		170.441	41.390		129.051
Fundación Española de Hematología y Hemoterapia		36.000	36.000		
Fundación L'OREAL-UNESCO		15.000			15.000
Total privada	4.708.803	2.860.979	3.200.794	499.792	3.869.196
TOTAL GENERAL	18.522.994	32.814.407	34.226.830	1.302.246	15.808.325

El saldo a 31 de diciembre de 2018 se encuentra registrado en las siguientes partidas de balance:

Activo	
Deudores de la actividad a largo plazo	8.163.071
Deudores de la actividad	7.645.254
	15.808.325

10. FONDOS PROPIOS

El movimiento habido en las cuentas de Fondos propios del ejercicio 2014 hasta el ejercicio 2019 ha sido el que figura en el siguiente cuadro:

Elementos	Dotación fundacional	Excedente de ejercicio	Excedentes de ejercicios anteriores	Fondos propios
Saldo a 31-12-2014	1.502.530	473.244	902.205	2.877.979
Distribución 2014		-473.244	473.244	
Excedente 2015		54.425		54.425
Saldo a 31-12-2015	1.502.530	54.425	1.375.449	2.932.404
Distribución 2015		-54.425	54.425	
Excedente 2016		311.217		311.217
Saldo a 31-12-2016	1.502.530	311.217	1.429.874	3.243.621
Distribución 2016		-311.217	311.217	
Excedente 2017		62.789		62.789
Saldo a 31-12-2017	1.502.530	62.789	1.741.091	3.306.410
Distribución 2018		-62.789	62.789	
Excedente ejercicios anteriores			318.535	318.535
Resultado negativo 2018		-134.829		-134.829
Saldo a 31-12-2018	1.502.530	-134.829	2.122.415	3.490.116
Distribución 2018		134.829	-134.829	
Excedente 2019		47.855		47.855
Saldo a 31-12-2019	1.502.530	47.855	1.987.586	3.537.971

Como Dotación fundacional figura la aportación desembolsada el 9 de marzo de 1998 por el Instituto de Salud Carlos III, con motivo de la constitución de la Fundación. Se considera el importe de la dotación fundacional de carácter indisponible.

11. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Los activos y pasivos financieros se clasifican tal y como se establece a continuación:

Activos financieros

Los instrumentos financieros del activo del balance de la Fundación a largo plazo clasificados por categorías, fueron los siguientes:

	Valores representativos de deuda		Créditos y otros		Total	
	2019	2018	2019	2018	2019	2018
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	2.000.000	2.000.000			2.000.000	2.000.000
Préstamos y partidas a cobrar			8.985.940	8.239.258	8.985.940	8.239.258
TOTAL	2.000.000	2.000.000	8.985.940	8.239.258	10.985.940	10.239.258

En la categoría de Inversiones mantenidas hasta el vencimiento y clasificados como Valores representativos de deuda se incluyen valores de Deuda del Estado a largo plazo por 2.000.000 euros (2.000.000 euros en 2018).

En la categoría de Préstamos y partidas a cobrar se consideran, como Créditos y Otros, los derechos de cobro a largo plazo de colaboradores en la actividad propia por 11.991 euros (76.187 euros en 2018), deudores de la actividad a largo plazo por 8.973.949 euros (8.163.071 euros en 2018).

Los instrumentos financieros del activo del balance de la Fundación a corto plazo, sin considerar el efectivo y otros activos equivalentes, clasificados por categorías, fueron los siguientes:

	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos y otros		Total	
	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento			73.705	73.705			73.705	73.705
Préstamos y partidas a cobrar					12.266.958	12.217.964	12.266.958	12.217.964
TOTAL			73.705	73.705	12.266.958	12.217.964	12.340.663	12.291.669

El epígrafe de Valores representativos de deuda en la categoría de Inversiones mantenidas hasta el vencimiento se incluye la adquisición de Deuda Pública estimada a valor razonable y los intereses devengados a corto plazo y pendientes de cobro de estos valores, por importe de 73.705 euros (73.705 euros en 2018).

Por último, en el epígrafe de Préstamos y partidas a cobrar en la categoría de Créditos y Otros por 12.266.958 euros (12.217.964 euros en 2018), se incluyen los siguientes conceptos:

	2019	2018
Deuda a corto plazo de entidades por la concesión de subvenciones	8.264.356	7.645.254
Créditos a entidades	68.364	129.523
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	931.714	1.758.792
Créditos con las Administraciones Públicas	1.475.515	1.148.858
Intereses a corto plazo de valores de renta fija	65	77
Imposiciones	1.502.530	1.502.530
Fianzas Constituidas a corto plazo	24.414	32.930
	12.266.958	12.217.964

Pasivos financieros

Los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Fundación a largo plazo, se clasifican como Otras Deudas, en la categoría de Débitos y partidas a pagar, con el siguiente detalle.

	2019	2018
Deudas a largo plazo transformables en subvenciones	8.973.949	8.163.071
Otros pasivos financieros	8.140.916	7.949.243
Débitos y partidas a pagar	17.114.865	16.112.314

En el epígrafe de Otros pasivos financieros se incluyen las cuotas cobradas y contabilizadas a 31/12/2019 de préstamos reintegrables sin interés, obtenidos en las convocatorias oficiales, no quedando cuota alguna pendiente de recibir en virtud de las concesiones correspondientes hasta la fecha, habiendo satisfecho en este ejercicio 2.814.967 euros (3.664.801 euros en 2018) en concepto de devolución de los mencionados préstamos en este ejercicio.

Con fecha 14 de diciembre 2018 se recibe Resolución del procedimiento de reintegro parcial de la Ayuda CIT-090000-2008-014 anualidad 2009, desestimando las alegaciones presentadas. Por lo que se reclama las cantidades de 367.765 euros de principal y de 150.349 euros por los intereses de demora. Por lo que con fecha 18 de enero de 2019 se procede su abono.

Con fecha 13 de febrero de 2019 se recibe la sentencia favorable dictada por el Procedimiento Ordinario 242/2016 por la Sección Cuarta de la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Audiencia Nacional, se estimó parcialmente el recurso interpuesto por CNIO contra la Resolución de 25 de noviembre de 2015, dictada por el Secretario General de Sanidad y Consumo por delegación del Ministro, así como contra la desestimación del recurso de reposición contra la misma, acordada por Resolución de la Subsecretaría de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad de 6 de julio de 2016, por las que se acordaba el reintegro por CNIO de 2.328.881 euros. La sentencia declara que la cantidad a reintegrar debe ser reducida a 148.848 euros, más los intereses legales desde que la ayuda fue pagadas (16 de enero de 2009).

La sentencia fue declarada en firme por Decreto de la Sala de 17 de abril de 2019, acordando devolver el expediente administrativo para su ejecución y cumplimiento. Con fecha 30 de abril se solicita ejecución de la misma a la Secretaría General de Salud Pública, Calidad e Innovación.

Con fecha 8 de octubre de 2019, se recibe el abono de la ejecución de dicha sentencia, recibándose la cantidad de 3.104.755 euros, correspondiéndose a la devolución del principal indicado en la sentencia por importe de 2.180.033 euros, y 924.722 euros por intereses. Correspondiéndose los mismos a la cantidad de 626.229 euros por la devolución de los intereses de demora pagados en su momento junto a la devolución del principal y 298.493 euros en concepto de intereses demora por el abono de la sentencia desde resolución hasta su abono efectivo en la entidad. Ambas magnitudes se encuentran registradas en este ejercicio bajo el epígrafe "Otros ingresos financieros" en la Cuenta de Resultados.

Esta devolución de reintegro ha supuesto una actualización en el valor de los préstamos a coste amortizado suponiendo una disminución en "Préstamos procedentes del sector público" por importe de 173.65 euros, un incremento de la subvención reconocida por el interés a tipo cero incluida en el epígrafe "Subvenciones" por importe de 319.207 euros y un gasto neto de 146.142 euros, registrándose este gasto por un lado 534.307 euros aumentando el epígrafe de "Gastos financieros" y 388.165 euros aumentando el epígrafe "Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio".

Vencimientos a valor nominal

2020	2.238.061
2021	1.365.143
2022	1.354.000
2023	1.354.000
2024	1.354.000
2025	1.354.000
2026	1.354.000
2027	1.023.818
2028	595.701
2029	175.466
TOTAL	12.168.189

No obstante, de acuerdo con la Norma de Valoración 9ª del Plan General de Contabilidad, han sido valorados posteriormente a coste amortizado, tomando como referencia el tipo de interés de Obligaciones a 10 años en las subastas más cercanas en el tiempo a su cobro, ascendiendo su coste amortizado a euros al cierre del ejercicio 8.140.916 en 2019 (7.949.243 en 2018) a largo plazo y 2.242.324 euros a corto plazo al cierre del ejercicio (2.187.098 euros en 2018).

Los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Fundación a corto plazo están clasificados en la categoría de Débitos y cuentas a pagar y su desglose es el siguiente:

	2019	2018
Deudas con entidades de crédito	11.556	4.714
Deudas transformables en subvenciones	17.333.727	14.402.471
Préstamos procedentes del sector público	2.242.324	2.817.098
Otros pasivos financieros	4.421.696	2.041.035
Deudas a corto plazo	24.009.303	19.265.318
Proveedores	3.278.538	3.397.897
Personal (Remuneraciones pendientes de pago)	477.084	378.229
Otras deudas con Administraciones Públicas	1.093.471	971.980
Subtotal acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	4.849.093	4.748.106
Total Débitos y partidas a pagar a corto plazo	28.858.396	24.013.424

En este epígrafe, en la rúbrica Otros pasivos financieros se recoge la provisión por el posible reintegro de las ayudas EC10-278, EC11-005 y EC11-017, debido al posible incumplimiento al cierre del ejercicio de la orden de bases de las mismas, que asciende a la cantidad de 661.920 euros, junto con los intereses de demora cuya cantidad asciende a 273.356 euros en 2019. (245.534 euros en 2018).

Clasificación por vencimientos

La clasificación por vencimiento de los activos financieros de la Fundación, de aquellos importes que venzan en cada uno de los años siguientes al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detalla en el cuadro siguiente:

	Vencimiento en años - Ejercicio 2019						
	2020	2021	2022	2023	2024	2025 y ss	Total
Inversiones financieras	1.600.714		2.000.000				3.600.714
Valores representativos de deuda	73.705		2.000.000				2.073.705
Otros activos financieros	1.527.009						1.527.009
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	10.739.949	6.375.099	1.983.552	516.202	111.087		19.725.889
Deudores de la actividad principal	8.264.356	6.363.108	1.983.552	516.202	111.087		17.238.305
Créditos a entidades	68.364	11.991					80.355
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	931.714						931.714
Otros créditos de las administraciones públicas	1.475.515						1.475.515
TOTAL	12.340.663	6.375.099	3.983.552	516.202	1.111.087		23.326.603

La clasificación por vencimiento de los activos financieros de la Fundación del balance del ejercicio anterior, de aquellos importes que venzan en cada uno de los años siguientes al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detalla en el cuadro siguiente:

	Vencimiento en años - Ejercicio 2018						
	2019	2020	2021	2022	2023	2024 y ss	Total
Inversiones financieras	1.609.242		2.000.000				3.609.242
Valores representativos de deuda	73.705		2.000.000				2.073.705
Otros activos financieros	1.535.537						1.535.537
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	10.682.427	5.580.351	2.153.810	372.451	132.646		18.921.685
Deudores de la actividad principal	7.645.254	5.504.164	2.153.810	372.451	132.646		15.808.325
Créditos a entidades	129.523	76.187					205.710

	Vencimiento en años - Ejercicio 2018						
	2019	2020	2021	2022	2023	2024 y ss	Total
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	1.758.792						1.758.792
Otros créditos de las administraciones públicas	1.148.858						1.148.858
TOTAL	12.291.669	5.580.351	4.153.810	372.451	132.646		22.530.927

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Fundación, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detalla en el cuadro siguiente:

	Vencimiento en años - Ejercicio 2019						
	2020	2021	2022	2023	2024	2025 y ss	Total
Deudas	24.009.303	7.382.919	3.011.782	1.583.397	1.218.976	3.917.791	41.124.168
Deudas entidades de crédito	11.556						11.556
Otros pasivos financieros	6.664.020	1.019.811	1.028.230	1.067.195	1.107.889	3.917.791	14.804.936
Deudas transformables en subvenciones	17.333.727	6.363.108	1.983.552	516.202	111.087		26.307.676
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	4.849.093						4.849.093
Proveedores	3.278.538						3.278.538
Administraciones Públicas	1.093.471						1.093.471
Personal	477.084						477.084
TOTAL	28.858.396	7.382.919	3.011.782	1.583.397	1.218.976	3.917.791	45.973.261

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Fundación del ejercicio anterior, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detalla en el cuadro siguiente:

	Vencimiento en años - Ejercicio 2018						
	2019	2020	2021	2022	2023	2024 y ss	Total
Deudas	19.265.318	7.043.878	2.938.444	1.161.296	956.072	4.012.624	35.377.632
Deudas entidades de crédito	4.714						4.714
Otros pasivos financieros	4.858.133	1.539.714	784.634	788.845	823.426	4.012.624	12.807.376
Deudas transformables en subvenciones	14.402.471	5.504.164	2.153.810	372.451	132.646		22.565.542
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	4.748.106						4.748.106
Proveedores	3.397.897						3.397.897

	Vencimiento en años - Ejercicio 2018						Total
	2019	2020	2021	2022	2023	2024 y ss	
Administraciones Públicas	971.980						971.980
Personal	378.229						378.229
TOTAL	24.013.424	7.043.878	2.938.444	1.161.296	956.072	4.012.624	40.125.738

Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

La política de la Fundación consiste en dotar deterioro por todas aquellas partidas con una antigüedad de más de 240 días a cierre de ejercicio. El saldo final estimado de riesgo de impago de créditos comerciales es de 396.042 euros (340.716 euros en 2018).

Información relacionada con la cuenta de resultados y el patrimonio

Los resultados netos procedentes de las distintas categorías de activos financieros definidas en la norma de registro y valoración 9ª y de los ingresos financieros, se detallan en el siguiente cuadro:

	2019	2018
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	951.912	8.158
Inversiones financieras	110.000	111.548
TOTAL	1.061.912	119.706

En el Epígrafe de "Otros ingresos financieros" de la Cuenta de Resultados se recoge por la cantidad de 951.912 euros los ingresos por intereses de demora percibidos con motivo de la devolución del reintegro parcial del préstamo recibido según ejecución de la sentencia favorable a la Fundación de fecha 13 de febrero 2019 y abonada el 8 de octubre de 2019, tal y como queda explicado en esta misma nota de la Memoria. Habiéndose registrado la cantidad de 626.229 euros por la devolución de los intereses de demora pagados en su momento junto a la devolución del principal y 298.493 euros en concepto de intereses demora por el abono de la sentencia desde su resolución hasta su abono efectivo en la entidad. Así mismo, este epígrafe también recoge por importe de 27.190 euros otros intereses percibidos por la devolución de distintas entidades de importes indebidos.

Los resultados netos procedentes de las distintas categorías de pasivos financieros definidas en la norma de registro y valoración 9ª y de los gastos financieros, se detallan en el siguiente cuadro:

	2019	2018
Gastos de actualización de préstamos a tipo cero	957.167	451.025
Intereses de devolución de préstamos y de subv. de proyectos	108.603	259.796
Gasto financiero	1.065.770	710.821

Los gastos de actualización de préstamos a tipo cero del ejercicio 2019 han ascendido a 957.167 euros (451.025 euros en 2018). Esto es debido a la regularización que ha supuesto la devolución del reintegro detallada anteriormente, y que ha supuesto un reconocimiento de mayor gasto por 534.307 euros.

Se provisiona la cantidad de 27.822 euros (27.822 euros en 2018) en concepto de intereses de demora devengados en este ejercicio 2019 por el posible reintegro de las ayudas EC10-278, EC11-005 y EC11-017, debido al posible incumplimiento al cierre del ejercicio de la orden de bases de las mismas, que asciende a la cantidad de 661.920 euros.

Informe del cumplimiento del Código de Conducta de la Fundación para la realización de inversiones temporales en el ámbito del mercado de valores

Durante el ejercicio 2019, la Fundación ha realizado todas las inversiones financieras temporales que se encuentran reflejadas en estas cuentas anuales conforme a los principios y recomendaciones indicados en el Código de conducta presentado en la Comisión Delegada en desarrollo del Acuerdo de 20 de febrero de 2019, del Consejo Nacional del Mercado de Valores, texto refundido aprobado por el RDL 4/2015, de 23 de octubre, que procede de la Ley 44/2002 en su desarrollo de la disposición adicional tercera de la misma, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, no habiéndose producido desviaciones respecto de los criterios contenidos en el código citado.

En especial, se han tenido en cuenta los siguientes principios para seleccionar las distintas inversiones financieras:

- Se han establecido sistemas de selección y gestión proporcionados al volumen y naturaleza de las inversiones financieras temporales realizadas.
- Las personas que han realizado las inversiones cuentan con los suficientes conocimientos técnicos y ofrecen suficientes garantías de competencia profesional e independencia.
- Se ha valorado la seguridad, liquidez, rentabilidad y diversificación de las distintas posibilidades de inversión, vigilando el equilibrio entre estos tres principios, atendiendo a las condiciones del mercado en el momento de la contratación.
- Se han diversificado los riesgos, y al objeto de preservar la liquidez de las inversiones, se han efectuado las inversiones temporales en valores o instrumentos financieros negociados en mercados secundarios oficiales.
- No se han realizado operaciones que respondan a un uso meramente especulativo de los recursos financieros, en especial la venta de valores tomados en préstamo al efecto, las operaciones intradía y las operaciones en mercados de futuros y opciones

Tesorería e Inversiones Financieras

A fecha de cierre de ejercicio la tesorería disponible es de 6.121.608 euros (3.269.073 euros en 2018), según el cuadro que se presenta a continuación:

	2019	2018
Valores representativos de deuda a largo plazo	2.000.000	2.000.000
Valores representativos de deuda corto plazo	73.705	73.705
Otros activos financieros corto plazo	1.527.009	1.535.537
Efectivos y otros activos líquidos	16.573.121	11.627.491
Subtotal	20.173.835	15.236.733
Tesorería afecta	-14.052.226	-11.967.660
Tesorería no afecta	6.121.608	3.269.073

La afectación de tesorería a proyectos de investigación está amparada en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y demás normativa aplicable. En concreto, quedan reservadas a finalidades específicas las siguientes cantidades:

Tesorería afecta	2019	2018
Dotación Fundacional	1.502.530	1.502.530
Cátedra en Oncología molecular AXA	2.000.000	2.000.000
Remanentes de proyectos	10.549.696	8.465.130
Afecta	14.052.226	11.967.660

La tesorería y las inversiones financieras han sufrido un aumento de 4.937.102 euros durante el ejercicio 2019, distinguiendo entre tesorería afecta cuya cifra ha aumentado en 2.084.566 euros y la tesorería no afecta o de libre disposición cuya cifra ha aumentado en 2.852.536 euros.

12. EXISTENCIAS

Las existencias están valoradas en 855.689 euros (666.311 euros en 2018) y formadas, básicamente, por material fungible de utilización en laboratorio. Los anticipos a proveedores ascienden a 0 euros (0 euros en 2018).

13. MONEDA EXTRANJERA PENDIENTES

El importe de los saldos denominados en moneda extranjera de la partida de Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar en el pasivo del balance, se detalla en el siguiente cuadro, desglosado en las monedas más significativas:

Clasificación por monedas	2019	2018
GBP - Libra esterlina	535	6.618
USD - Dólar estadounidense	16.139	-1.569
AUD - Dólar australiano		207

El contravalor en euros de estos saldos asciende a 14.960 euros (6.324 euros en 2018).

Los importes correspondientes a compras y servicios recibidos en moneda extranjera, han sido los siguientes:

	2019		2018	
	Compras	Servicios	Compras	Servicios
GBP - Libra esterlina	23.715	-5.632	257.725	7.996
USD - Dólar estadounidense	126.258	156.867	87.376	94.712
CAD - Dólar canadiense			1.750	
JPY - Yen Japonés		161.000		
CHF - Franco suizo		306		1.800
AUD - Dólar australiano	293	2.800		
CZK – Corona checa		7.700		
NOK – Corona noruega		2.800		

El contravalor en euros de estos importes asciende a 141.607 euros para Compras (365.734 euros en 2018) y

136.355 euros para Servicios (88.481 euros en 2018).

El importe neto de las diferencias de cambio reconocidas en el resultado del ejercicio ha sido de 43.268 euros (35.849 euros en 2018), que tienen su origen en la partida, Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.

14. SITUACIÓN FISCAL

Los saldos del epígrafe de Otros créditos con las Administraciones Públicas y Otras deudas con las Administraciones Públicas del balance de situación al 31 de diciembre de 2019 y 2018 tienen la siguiente composición:

Administraciones Públicas	2019		2018	
	Saldos deudores	Saldos acreedores	Saldos deudores	Saldos acreedores
Hacienda Pública, deudora por diversos conceptos	1.475.515		1.148.858	
Hacienda Pública, acreedora por conceptos fiscales		688.623		622.218
Organismos de la Seguridad Social, acreedores		404.848		349.762
TOTAL	1.475.515	1.093.471	1.148.858	971.980

Por lo que respecta a la tributación por el Impuesto sobre Sociedades, con la entrada en vigor en 2003 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, se creó el régimen especial de tributación por el Impuesto sobre Sociedades para este tipo de entidades. Desde el 31 de

diciembre de 2003, la Fundación cumple los requisitos necesarios para acogerse a este régimen especial por lo que, en virtud del Capítulo II, del Título II, queda exenta de tributación.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3 del Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, los apartados siguientes ofrecen la información requerida.

Las rentas obtenidas por la Fundación gozan de exención en el Impuesto sobre Sociedades al quedar amparadas en los apartados 1º, 2º, 3º y 4º del artículo 6 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo y, en el apartado 3º del artículo 7 de la misma.

Los ingresos, gastos e inversiones de cada proyecto figuran en distintos apartados de esta Memoria y en la información solicitada en el informe sobre cumplimiento de las obligaciones de carácter económico-financiero, establecido en el artículo 129.3 de la Ley 47/2003 General Presupuestaria.

Las rentas e ingresos a las que se refiere el artículo 3. 2º de la Ley 49/2002, se destinan íntegramente a los fines fundacionales.

La Fundación no ha satisfecho retribuciones dinerarias o en especie, a sus patronos, representantes o miembros del órgano de gobierno.

La Fundación no participa en entidades mercantiles.

Los administradores que representan a la Fundación, no han representado a ésta ante entidades mercantiles de las que se derive percepción de retribuciones.

Existen convenios de colaboración empresarial en actividades de interés general suscritos por la Fundación, tal y como se recogen en el epígrafe 18 de esta Memoria bajo la rúbrica Sector Privado patrocinio y mecenazgo.

La Fundación no realiza actividades de mecenazgo.

La Fundación, en caso de disolución, destinará el patrimonio resultante a entidades públicas de naturaleza no fundacional, que persigan fines de interés general análogo, preferentemente relacionados con la investigación oncológica.

La Fundación tiene pendientes de inspección fiscal los últimos cuatro ejercicios para todos los impuestos que le son de aplicación. La Gerencia estima que no se devengarán pasivos de consideración como consecuencia de una eventual inspección, por lo que el balance de situación de al 31 de diciembre de 2019 no incluye provisión alguna por este concepto.

15. INGRESOS Y GASTOS

Gastos por Ayudas y Otros

Ayudas monetarias

El epígrafe Ayudas monetarias de la cuenta de resultados presenta el siguiente desglose a 31 de diciembre de 2019 y 2018:

Ayudas Monetarias	2019	2018
Becarios predoctorales y posdoctorales	4.643	2.444
TOTAL	4.643	2.444

Reintegro de subvenciones, donaciones y legados

El epígrafe Reintegro de subvenciones, donaciones y legados de la cuenta de resultados presenta el siguiente desglose a 31 de diciembre 2019 y 2018.

Reintegro de subvenciones, donaciones y legados	2019	2018
Traslado y devolución de proyectos	-3.248	156.652
TOTAL	-3.248	156.652

En este epígrafe en el ejercicio 2018, en la rúbrica Traslado y devolución de proyectos se recogió la provisión por el posible reintegro de la ayuda INNCIDE 2010, debido al incumplimiento al cierre del ejercicio de la orden de bases de las mismas; ascendiendo el importe dotado a 114.860 euros. Durante 2019 se presentan alegaciones y se resuelve el procedimiento de reintegro reduciendo el importe provisionado en 13.833 que se refleja en 2019.

Aprovisionamientos

El epígrafe de la cuenta de resultados de aprovisionamientos presenta el desglose al 31 de diciembre de 2019 y 2018 que se muestra a continuación:

Aprovisionamientos	2019	2018
Compras de bienes destinados a la actividad	6.875.855	6.909.106
Trabajos realizados por otras empresas	2.907.416	3.021.405
Variación de existencias	-189.378	-233.765
TOTAL	9.593.884	9.696.746

Del epígrafe Compras de bienes destinados a la actividad por importe de 6.875.855 euros (6.909.106 euros en 2018) por importaciones se adquirieron 84.165 euros (87.864 euros en 2018), por adquisiciones intracomunitarias el importe ascendió a 340.279 euros (330.386 euros en 2018) y por compras nacionales el importe ascendió a 6.451.410 euros (6.490.856 euros en 2018).

Del epígrafe Trabajos realizados por otras empresas por importe de 2.907.416 euros (3.021.405 euros en 2018), por importaciones se adquirieron 242.827 euros (388.011 euros en 2018), por adquisiciones intracomunitarias el importe ascendió a 489.461 euros (305.528 euros en 2018) y por nacionales el importe ascendió a 2.175.127 euros (2.327.866 euros en 2018).

Gastos de personal

El epígrafe de la cuenta de resultados de Gastos de personal presenta el desglose al 31 de diciembre de 2019 y 2018 que se muestra a continuación:

Gastos de personal	2019	2018
Sueldos y salarios	12.471.379	11.880.160
Indemnizaciones	191.147	-32.307
Seguridad Social	3.374.261	3.196.958
Otros gastos	256.768	175.112
TOTAL	16.293.555	15.219.923

El epígrafe de “Sueldos y salarios” recoge, entre otros conceptos, la estimación del variable de directivos y bonus de contratos del ejercicio 2019 por importe de 93.605 euros (86.255 euros en 2018) pendiente de abonar. También se encuentra recogido en este epígrafe la estimación del gasto por regalías que asciende a 205.607 euros (177.514 euros en 2018).

Bajo el epígrafe del Pasivo corriente de Balance “Personal (Remuneraciones pendientes de pago)” se recogen 78.063 euros del variable de directivos pendientes de abonar de los ejercicios 2018 y 2019 (158.555 euros en 2018), 38.000 euros por los bonus de contratos pendientes de abonar (32.700 euros en 2018), 209.896 euros de estimación por regalías en 2019 (193.920 euros en 2018), a pagar en 2020.

Por último, se entiende que no se derivarán reclamaciones económicas significativas de los contratos temporales en vigor. Ello es debido, por un lado, al proceso de estabilización iniciado en 2018 (y no concluido) que permitirá suscribir 71 contratos indefinidos, con cargo a la subvención nominativa, a trabajadores de la Fundación con contrato temporal, y por otro lado a lo dispuesto en la Disposición Final Primera. Tres del RDL 3/2019, que posibilita la no aplicación de los límites de art. 15.1.a) del Estatuto de los Trabajadores en materia de duración máxima del contrato por obra y servicio, a los contratos para la realización de proyectos específicos de investigación científica y técnica, lo que supone que el abono de las indemnizaciones derivadas de las sucesivas finalizaciones de contrato, darán lugar al ingreso y al gasto por las cantidades efectivamente abonadas en el momento de producirse aquellas. No obstante, los contratos financiados con proyectos competitivos suponen unas indemnizaciones de 179.585 euros (115.551 euros en 2018); los contratos no financiados con proyectos competitivos suponen indemnizaciones por valor de 54.108 euros (95.587 euros en 2018).

Servicios exteriores

El epígrafe Servicios exteriores de la cuenta de resultados presenta el siguiente desglose al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

Gastos por naturaleza	2019	2018
Mantenimiento del edificio e instalaciones	3.534.440	3.675.938
Suministros energéticos	1.500.504	1.711.552
Congresos, viajes y cursos	428.950	579.789
Servicios generales	3.860.196	3.780.801
TOTAL	9.324.090	9.748.080

Ingresos

Los ingresos de la entidad se componen principalmente de subvenciones, donaciones y legados de explotación y capital, detallados en la nota 18 en la columna de imputación, desglosados estos importes por el ente que las concede. Adicionalmente existen otras donaciones realizadas por asociaciones, empresas y particulares de las cuales no se incluye detalle en dicha nota.

Las ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil, corresponden a servicios efectuadas por la unidad de diagnóstico molecular, servicios de secuenciación y servicios de investigación, en base a contratos firmados, tanto con hospitales como con entidades privadas dedicadas a la investigación.

El epígrafe periodificaciones a corto plazo del pasivo del balance registra 3.835.143 euros (4.117.085 euros en 2018) correspondiente en gran parte a los importes facturados o cobrados de contratos con la industria farmacéutica para la realización de investigación contratada y ensayos clínicos, que a la fecha de cierre de ejercicio se encuentran en fases de ejecución.

Ingresos	2019	2018
Subvención nominativa de corrientes	21.237.680	21.237.680
Subvenciones competitivas y mecenazgo	9.450.520	10.275.195
Donaciones, legados	574.316	208.398
Subvención de préstamos a tipo cero	667.569	281.472
Subtotal Ingresos por la actividad propia	31.930.085	32.002.745
Ventas y otros ingresos ordinarios	6.243.370	5.774.389
Subtotal Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	6.243.370	5.774.389
Subvenciones, donaciones y legados de capital	3.875.366	4.167.211
TOTAL	42.048.821	41.944.345

16. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS COMUNES

A cierre del ejercicio 2019 la entidad no tiene ningún aval presentado ante entidades financieras. Se provisionan salarios de tramitación de litigios pendientes de resolución en la jurisdicción laboral y estimación de indemnizaciones, por importe de 31.546 euros (5.388 euros en 2018). Esta provisión se considera a corto plazo por lo que se ubica en la cuenta de provisiones del pasivo corriente del balance.

Saldo a 31 de diciembre de 2015	59.787
Dotaciones	449.827
Aplicaciones	-59.787
Saldo a 31 de diciembre de 2016	449.827
Dotaciones	225.331
Aplicaciones	-449.827
Saldo a 31 de diciembre de 2017	225.331
Dotaciones	5.388
Aplicaciones	-225.331
Saldo a 31 de diciembre de 2018	5.388
Dotaciones	31.546
Aplicaciones	-5.388
Saldo a 31 de diciembre de 2019	31.546

La Fundación contabiliza como fianzas recibidas a corto plazo las garantías exigidas a los proveedores que resultan adjudicatarios en los concursos celebrados y se depositan en metálico. Este importe asciende a -79.753 euros 2019 (95.214 euros en 2018).

La Fundación contabiliza como fianzas constituidas a corto plazo las garantías que le son exigidas cuando resulta adjudicataria de los concursos a los que se presenta y se depositan. Este importe asciende a 32.929 euros en 2019 (32.929 en 2018).

17. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

Durante el ejercicio 2019 y 2018 no se han realizado inversiones de carácter medioambiental.

Tampoco se han incurrido en gastos cuyo fin sea la protección y mejora del medio ambiente, ni se han tenido que provisionar riesgos y gastos relacionados con actuaciones medioambientales.

La Fundación no tiene conocimiento de la existencia de contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente, por lo que no se ha considerado necesario registrar ninguna dotación para riesgos y gastos de carácter medioambiental.

La recogida y eliminación de residuos clínicos, biológicos, citotóxicos y RTP'S ha alcanzado un importe de 78.964 euros en este ejercicio (79.555 euros en 2018).

18. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

La Fundación viene cumpliendo los requisitos legales exigidos para la obtención y mantenimiento de las subvenciones que se detallan en este apartado.

En este epígrafe figuran los importes que corresponden a la subvención otorgada por el Ministerio de Economía y Competitividad, a través del Instituto de Salud Carlos III, con el fin de compensar los gastos corrientes incurridos y financiar las inversiones necesarias para el funcionamiento de la Fundación, no cubiertas por otro tipo de fondos. Estas subvenciones se han materializado a través de transferencias de los Presupuestos Generales del Estado, que en los últimos ejercicios han sido las siguientes:

Años	Capital	Corrientes	Total
2008	3.687.160	21.782.470	25.469.630
2009	2.051.770	22.653.770	24.705.540
2010	2.051.770	22.653.770	24.705.540
2011	1.805.770	21.073.000	22.878.770
2012	1.559.770	20.309.000	21.868.770
2013	1.559.770	24.309.000	25.868.770
2014	1.631.090	21.237.680	22.868.770
2015	1.631.090	21.237.680	22.868.770
2016	1.631.090	21.237.680	22.868.770
2017	1.631.090	21.237.680	22.868.770
2018	1.631.090	21.237.680	22.868.770
2019	1.631.090	21.237.680	22.868.770

El importe y características de las Subvenciones oficiales de capital, así como las imputaciones a la cuenta de resultados, se desglosan identificando la entidad que las concede, en el cuadro siguiente, correspondiente al ejercicio 2019:

	Saldo a 01/01/2019	Origen 2019 (+)	Imputación (-)	Otros (+)	Bajas (-)	Saldo a 31/12/2019
Instituto de Salud Carlos III subvención nominativa	22.310.039	1.631.090	3.135.124		86.967	20.719.038
Instituto de Salud Carlos III proyectos competitivos	454.033	7.614	100.958		1.025	359.664
Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades	705.893	40.399	144.317		773	601.202
Fundación Española Para la Ciencia y la Tecnología	2.371		645			1.726
Ministerio de Educación y Formación Profesional	9.198		4.307			4.891
Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social	39.207		6.130			33.077
Administración Estatal	23.520.741	1.679.103	3.391.481		88.765	21.719.598
Comisión Europea	4.219		1.107			3.112
National Cancer Institute	9.596		2.854			6.742
Department of Defense USA		1.899	195			1.704
Administración Internacional	13.815	1.899	4.156			11.558

	Saldo a 01/01/2019	Origen 2019 (+)	Imputación (-)	Otros (+)	Bajas (-)	Saldo a 31/12/2019
Comunidad Autónoma de Madrid	39.410	9.978	8.213			41.175
Fundación madri+d	452		106			346
Administración Autonómica	39.862	9.978	8.319			41.521
Total Administración Pública	23.574.418	1.690.980	3.403.956		88.765	21.772.677
AECC	70.766	778	13.476			58.068
Fundación MM Automovilista	1.156		1.029			127
Fundación Körber	1.843		523			1.320
Fundación Proyecto Neurofibromatosis	1.920		217			1.703
Howard Hughes Medical Institute	28.869		3.906			24.963
Fundación La Caixa	6.444	2.000	2.212			6.232
Fundación de Investigación Oncológica, FERO	2.405		260		152	1.993
Melanoma Research Institute	4.369		1.106			3.263
Fundación BBVA	23.262		5.927			17.335
Fundación La Mataró	9.594		1.251			8.343
Prostate Cancer Foundation	11.580		1.615			9.965
The Paradifference Foundat	1.358		1.164			194
Human Frontier Science Program – HFSP		49.513	4.296			45.217
Fundación L'OREAL-UNESCO		1.805	414			1.391
Sector Privado subvenciones competitivas	163.566	54.096	37.396		152	180.114
Fundación Marcelino Botín	14.826	1.978	4.439			12.365
Fundación Cris	17.633		3.134			14.529
Fundación Enrique Flores López	33		33			
Fundación Caja Madrid	880.588		223.253			657.335
Fundación Lilly	138		28			110
Fundación Jesús Serra	234		50			184
Fundación Pfizer	609	882	310			1.181
AXA Research Fund	16		16			
Fundación Seve Ballesteros	14.558		2.345			12.213
Fund. Banco Santander	27.155		3.967			23.188
Massachusetts Institute of T	7.920		1.196			6.724
EFSD	1.363		489			874
Atresmedia Corporación Medios de Comunicación	5.538		791			4.747
Fund. Inv. Biomédica Hospital Univ. 12 Octubre	3.277		1.133			2.144
Fundación AstraZeneca	327		40			287
Sector Privado patrocinio y mecenazgo	974.245	2.860	241.224			735.881
Total Sector Privado	1.137.811	56.956	278.620		152	951.995
TOTAL	24.712.229	1.747.936	3.682.576		88.917	22.688.672

Otras Subvenciones	Saldo a 01/01/2019	Origen 2019 (+)	Imputación (-)	Otros (+)	Bajas (-)	Saldo a 31/12/2019
Subvención préstamos reintegrable	460.686		279.405	319.207		500.488

En este cuadro se detalla el ajuste por 319.207 euros que ha supuesto en la subvención por préstamos reintegrables la devolución por sentencia del reintegro parcial de la ayuda concedida en la convocatoria de 2008 de concesión de ayudas de la Acción Estratégica en Salud, en el marco del Plan Nacional de I+D+I 2008-2011, tal y como se ha comentado en el punto 11 de esta Memoria.

A continuación a efectos de comparabilidad se incluye el movimiento de las Subvenciones oficiales de capital del ejercicio anterior, así como las imputaciones a la cuenta de resultados, identificando la entidad que las concede.

	Saldo a 01/01/2018	Origen 2018 (+)	Imputación (-)	Otros (+)	Bajas (-)	Saldo a 31/12/2018
Instituto de Salud Carlos III subvención nominativa	24.259.584	1.631.090	3.553.082		27.553	22.310.039
Instituto de Salud Carlos III proyectos competitivos	562.805	11.881	120.645		8	454.033
Ministerio de Economía y Competitividad	784.228	67.091	150.862	5.437		705.894
Ramón y Cajal	3.986		1.615			2.371
FECYT	16.896		7.698			9.198
Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	45.501		6.294			39.207
Administración Estatal	25.673.000	1.710.062	3.840.196	5.437	27.561	23.520.742
Comisión Europea	4.932	769	1.482			4.219
National Cancer Institute	10.282	2.009	2.694			9.597
Administración Internacional	15.214	2.778	4.176			13.816
Comunidad Autónoma de Madrid	48.153		8.743			39.410
C.A. Castilla La Mancha	77		77			
Fundación madri+d		532	80			452
Administración Autonómica	48.230	532	8.900			39.862
Total Administración Pública	25.736.444	1.713.372	3.853.272	5.437	27.561	23.574.420
AECC	55.053	27.614	11.900			70.767
Fundación MM Automovilista	2.240		1.084			1.156
Fundación Körber	2.366		523			1.843
Fundación Proyecto Neurofibromatosis		1.983	63			1.920
HHMI-Howard Hughes Medical Institute	32.931		4.062			28.869
Fundación La Caixa	9.506	1.140	4.202			6.444
FERO Fundación de Investig	2.414	250	259			2.405
MRA	4.269	1.222	1.122			4.369
Fundación BBVA	29.443		6.180			23.263
Fundación La Mataró	11.384		1.666		124	9.594
Prostate Cancer Foundation	13.314		1.734			11.580
The Paradifference Foundat	2.522		1.164			1.358

	Saldo a 01/01/2018	Origen 2018 (+)	Imputación (-)	Otros (+)	Bajas (-)	Saldo a 31/12/2018
Sector Privado subvenciones competitivas	165.442	32.209	33.959		124	163.568
Fundación Marcelino Botín	19.004		4.178			14.826
Fundación Cris	14.346	5.871	2.554			17.663
Fundación Enrique Flores López	77		44			33
Fundación Caja Madrid	1.139.382		257.668		1.126	880.588
Fundación Lilly	167		29			138
Fundación Jesús Serra	586		352			234
Fundación Pfizer		630	21			609
AXA Research Fund	95		79			16
Fundación Seve Ballesteros	16.732	155	2.329			14.558
Fund. Banco Santander	25.089	5.935	3.869			27.155
Massachusetts Institute of T	9.115		1.195			7.920
Bayer HC	635		635			
EFSD	1.892		530			1.363
Atresmedia Corporación de	6.328		790			5.538
Fund. Inv. Biomédica. Hospital Univ. 12	3.037	1.310	1.070			3.278
Fundación AstraZeneca	367		40			327
Sector Privado patrocinio y mecenazgo	1.236.852	13.901	275.383		1.126	974.246
Total Sector Privado	1.402.294	46.110	309.342		1.250	1.137.814
TOTAL	27.138.738	1.759.482	4.162.614	5.437	28.811	24.712.234

	Saldo a 01/01/2018	Origen 2018 (+)	Imputación (-)	Otros (+)	Bajas (-)	Saldo a 31/12/2018
Otras Subvenciones						
Subvención préstamos reintegrable	742.158		281.472			460.686

A continuación figuran las Donaciones y legados de capital, clasificadas por entidades y la información por ejercicios.

	Saldo a 01/01/2019	Origen 2019 (+)	Imputación (-)	Bajas (-)	Saldo a 31/12/2019
Donaciones y legados de capital					
Fundación AXA	2.000.000				2.000.000
Vicente Campos Hernández	4.390				4.390
Durviz	370		97		273
Miguel Martín Martín	139.943		2.489		137.454
María de los Ángeles Gil Castrillo	115.764		1.372	97.368	17.024
Manuela Cabero Rodríguez		57.718	2.545		55.173
TOTAL	2.260.467	57.718	6.503	97.368	2.214.314

A continuación figuran las Donaciones y legados de capital, clasificadas por entidades y la información por ejercicio anterior:

Donaciones y legados de capital	Saldo a 01/01/2018	Origen 2018 (+)	Imputación (-)	Bajas (-)	Saldo a 31/12/2018
Fundación AXA	2.000.000				2.000.000
Vicente Campos Hernández	4.390				4.390
Durviz	466		96		370
Miguel Martín Martín	142.432		2.489		139.942
María de los Ángeles Gil Castrillo	117.776		2.012		115.763
TOTAL	2.265.064		4.597		2.260.465

A continuación se incluye un cuadro que identifica los movimientos habidos en subvenciones corrientes que quedan reflejadas en el Pasivo del Balance en las cuentas de Deudas transformables en subvenciones.

En este epígrafe también figura como aumento e imputación 21.237.680 euros, importe de la subvención nominativa corriente concedida en este ejercicio (21.237.680 euros en 2018).

El movimiento de la cuenta durante el ejercicio 2019 es el siguiente:

Otras Subvenciones, donaciones y legados	Saldo a 31/12/2018	Origen 2019 (+)	Imputación (-)	Otros (-)	Saldo a 31/12/2019
Subvenciones del Estado Corriente ISCIII		21.237.680	21.237.680		
Instituto Salud Carlos III Subv. Competitiva	3.207.777	1.556.460	739.202	670.243	3.354.792
Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades	6.301.624	4.800.564	2.985.631	270.617	7.845.940
Ministerio de Educación y Formación Profesional	593.365	270.180	226.032	14.662	622.851
Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología	23.826		17.101		6.725
Subtotal Administración Estatal	10.126.592	27.864.884	25.205.646	955.522	11.830.308
Comunidad Autónoma Madrid	623.399	1.646.885	507.198	274.978	1.488.108
Fundación madri+d	2.317		2.290	27	
Gobierno Vasco	1.813		1.813		
Institut de Recerca Biomèdica de Lleida	3.537				3.537
Subtotal Administración Autonómica	631.066	1.646.855	511.301	275.005	1.491.645
Comisión Europea	4.354.130	2.430.931	1.962.175	97.467	4.725.419
DoD - Department of defense-USA	760.946	42.403	181.318	1.899	620.132
Universidad de Columbia		205.904	12.245		193.659
National Cancer Institute (NIH)	116.423	136.986	89.975	96.619	66.815
Subtotal Administración Internacional	5.231.499	2.816.224	2.245.713	195.985	5.606.025
Total Administración Pública	15.989.157	32.327.993	27.962.660	1.426.512	18.927.978
American Association for Cancer Research		106.214	14.175	1.678	90.361
Asoc. Cáncer Páncreas/Asoc. Esp. Pancreatología	79.700		17.776		61.924
Asociación española contra el cáncer	1.938.383	1.159.900	782.644	29.045	2.286.594

Otras Subvenciones, donaciones y legados	Saldo a 31/12/2018	Origen 2019 (+)	Imputación (-)	Otros (-)	Saldo a 31/12/2019
Asociación Española de Gastroenterología		10.000	397		9.603
Asociación Española de Invest. sobre el Cáncer		7.500	5.835		1.665
Association International Cancer Research	112.150	154.652	99.816	61.960	105.026
Beug Foundation for Metastasis Research	1.826		1.699		127
Cancer Research Institute	136.001	2.355	23.293	28	115.035
Cancer Research UK		5.837	4.000		1.837
COB, The Company of Biologists	59		59		
European Foundation for the study of Diabetes	100.232		78.789		21.443
European Molecular Biology Organization, EMBO/UE	10.000				10.000
European Society for Medical Oncology		1.000	1.000		
Fundación Banco Bilbao Vizcaya	42.113		36.370		5.743
Fundación de Investigación Oncológica, FERO	91.178		11.722		79.456
Fundación La Caixa	919.577	1.375.453	526.801	109.583	1.658.646
Fundación L'OREAL-UNESCO	15.000		12.417	1.805	778
Fundación Olga Torres	202		202		
Fundación Proyecto Neurofibromatosis	30.516		20.830		9.686
Fundación Ramón Areces		334.200	54.113		280.087
Health Research Incorporated	12.631	38.390	32.062	1.054	17.905
Howard Hughes Medical Institute	10				10
Human Front. Science Program (HFSP)	304.779		95.604	65.112	144.063
Melanoma Research Institute	96.623	13.183	69.952	231	39.623
Prostate Cancer Foundation	169.552	2.522	75.373		96.701
SEOM, Sociedad Española de Oncología Médica	41		41		
The Leukemia & Lymphoma Society	77		77		
The Paradifference Foundation	87.889	344.416	87.889		344.416
University of Cornell	1.134	715	1.849		
Total Sector Privado Sub.competitivas	4.149.673	3.556.337	2.054.785	270.496	5.380.729
Aso. para la Investigación y Formación Neoplástica	52.232		2.825		49.407
Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación	100.681		348		100.333
Embajada Francesa	325		325		
Fund. Inv. Biomédica Hospital Univ. 12 Octubre	173.374		95.194		78.180
Fundación AstraZeneca	5		5		
Fundación Banco Santander	465.908		171.205	1.978	292.725
Fundación CRIS	537.757	215.000	344.699		408.058
Fundación Española de Hematología y Hemoterapia	1.848	36.000	32.719	5.129	

Otras Subvenciones, donaciones y legados	Saldo a 31/12/2018	Origen 2019 (+)	Imputación (-)	Otros (-)	Saldo a 31/12/2019
Fundación Jesús Serra/ Catalana Occidente	191.447		31.183		160.264
Fundación Pfizer	12.559		3.854	880	7.825
Fundación Seve Ballesteros	178.204		15.954		162.250
Sector Privado patrocinio y mecenazgo	1.714.340	251.000	698.311	7.987	1.259.042
Total Privada	5.864.013	3.807.337	2.753.096	278.483	6.639.771
Total general	21.853.170	36.135.330	30.715.756	1.704.995	25.567.749
Ajustes de ingresos por periodificación	712.372		-27.555		739.927
Total	22.565.542	36.135.330	30.688.201	1.704.995	26.307.676

El saldo a 31 de diciembre de 2019 de 11.470.030 euros queda registrado en los epígrafes del pasivo del balance que a continuación se detallan:

Deudas a largo plazo transformables en subvenciones	17.333.727
Deudas a corto plazo transformables en subvenciones	8.973.949
	26.307.676

En cuanto al epígrafe Ajustes de ingresos por periodificación recoge los movimientos habidos por apoyo financiero a grupos del Centro, dentro de los programas de ayudas establecidos para el fomento de la investigación. En este ejercicio, el saldo a 31 de diciembre de 2019 asciende al importe de 739.927 euros (712.372 euros en 2018); no incluye los remanentes de los Programas de ayudas, que a cierre de ejercicio ascendía a la cantidad de 412.709 euros (120.491 euros en 2018), y que será ejecutada en el ejercicio siguiente.

Por último, se entiende que no se derivarán reclamaciones económicas significativas de los contratos temporales en vigor. Ello es debido, por un lado, al proceso de estabilización iniciado en 2018 (y no concluido) que permitirá suscribir 71 contratos indefinidos, con cargo a la subvención nominativa, a trabajadores de la Fundación con contrato temporal, y por otro lado a lo dispuesto en la Disposición Final Primera. Tres del RDL 3/2019, que posibilita la no aplicación de los límites de art. 15.1.a) del Estatuto de los Trabajadores en materia de duración máxima del contrato por obra y servicio, a los contratos para la realización de proyectos específicos de investigación científica y técnica, lo que supone que el abono de las indemnizaciones derivadas de las sucesivas finalizaciones de contrato, darán lugar al ingreso y al gasto por las cantidades efectivamente abonadas en el momento de producirse aquellas. No obstante, los contratos financiados con proyectos competitivos suponen unas indemnizaciones de 179.585 euros (115.551 euros en 2018); los contratos no financiados con proyectos competitivos suponen indemnizaciones por valor de 54.108 euros (95.587 euros en 2018).

A continuación, a efectos de comparabilidad se incluye el movimientos de Deudas transformables en subvenciones así como las imputaciones a la cuenta de resultados, identificando la entidad que las concede, del ejercicio anterior 2018:

Otras Subvenciones, donaciones y legados	Saldo a 1/1/2018	Origen 2018 (+)	Imputación (-)	Otros (-)	Saldo a 31/12/2018
Subvenciones del Estado Corriente ISCIII		21.237.680	21.237.680		
Instituto Salud Carlos III Subv. Competitiva	3.224.985	1.092.087	1.106.416	2.879	3.207.777
Ministerio de Economía, Industria y competitividad	7.440.772	3.427.096	4.272.151	294.093	6.301.624
Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología	17.362	35.000	27.234	1.302	23.826
Ministerio de Educación, Cultura y Deporte	276.468	451.091	129.259	4.935	593.365
Subtotal Administración Estatal	10.959.587	26.242.954	26.772.740	303.209	10.126.592
Comunidad Autónoma Madrid	157.514	716.185	225.300	25.000	623.399
Gobierno Vasco	1.813				1.813
Institut de Recerca Biomédica de Lleida	3.537				3.537
Fundación Madri+d	53.964	-15.269	22.037	14.341	2.317
Subtotal Administración Autonómica	216.828	700.916	247.337	39.341	631.066
Comisión Europea	5.938.890	638.904	1.857.175	366.489	4.354.130
DoD - Department of defense-USA	247.861	662.865	127.304	22.476	760.946
National Cancer Institute (NIH)	134.291	76.699	92.559	2.008	116.423
Subtotal Administración Internacional	6.321.042	1.378.468	2.077.038	390.973	5.231.499
Total Administración Pública	17.497.457	28.322.338	29.097.115	733.523	15.989.157
European Foundation for the study of Diabetes	232	100.000			100.232
Howard Hughes Medical Institute	4.665		4.655		10
Melanoma Research Institute	304.234	237	184.831	23.017	96.623
Asociación española contra el cáncer	2.137.099	738.250	636.258	300.708	1.938.383
Fundación Banco Bilbao Vizcaya	30.525	39.746	28.158		42.113
Fundación Leucemia y Linfoma	1.685		1.685		
Health Research Incorporated	16.822	36.355	31.409	9.137	12.631
University of Cornell	35.303		27.535	6.634	1.134
Beug Foundation for Metastasis Research	5.941		4.115		1.826
COB, The Company of Biologists	59				59
European Molecular Biology Organization	10.000				10.000
Fundación de Investigación Oncológica, FERO	42.640	80.000	31.212	250	91.178
Fundación La Marató	-237		-261	24	
The Paradifference Foundation	222.064		134.175		87.889
Cancer Research Institute		170.441	34.440		136.001
Asociación Española de Gastroenterología		6.000	6.000		
Fundación L'OREAL-UNESCO		15.000			15.000
Association International Cancer Research	317.755	9.144	142.960	71.789	112.150
Human Front. Science Program (HFSP)	353.272	10.064	41.676	16.881	304.779

Otras Subvenciones, donaciones y legados	Saldo a 1/1/2018	Origen 2018 (+)	Imputación (-)	Otros (-)	Saldo a 31/12/2018
Fundación La Caixa	880.319	501.092	363.225	98.609	919.577
Fundación Olga Torres	202				202
SEOM, Sociedad Española de Oncología Médica	41				41
The Leukemia & Lymphoma Society	77				77
Fundación Proyecto Neurofibromatosis		40.000	7.500	1.984	30.516
Asociación de Cáncer de Páncreas		80.000	300		79.700
Prostate Cancer Foundation - YoungInves	196.872		24.357	2.963	169.552
Total Sector Privado Sub.competitivas	4.559.570	1.826.329	1.704.230	531.996	4.149.673
Aso. para la Investigación y Formación Neoplástica	59.232		7.000		52.232
Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación	102.430		1.749		100.681
Bristol Myers Squibb	20.000		20.000		
Embajada Francesa	325				325
Fund. Inv. Biomédica Hospital Univ. 12 Octubre	94.733	164.650	84.699	1.310	173.374
Fundación AstraZeneca	5				5
Fundación Banco Santander	738.896	10.000	277.052	5.936	465.908
Fundación CRIS	133.896	814.000	404.269	5.870	537.757
Fundación Española de Hematología y Hemoterapia		36.000	34.152		1.848
Fundación Jesús Serra/ Catalana Occidente	194.511		3.064		191.447
Fundación Pfizer	12.663	10.000	9.474	630	12.559
Fundación Seve Ballesteros	202.152		23.793	155	178.204
Sector Privado patrocinio y mecenazgo	1.558.843	1.034.650	865.252	13.901	1.714.340
Total Privada	6.118.413	2.860.979	2.569.482	545.897	5.864.013
Total general	23.615.870	31.183.317	31.666.597	1.279.420	21.853.170
Ajustes de ingresos por periodificación	558.650		-153.722		712.372
Total	24.174.520	31.183.317	31.512.875	1.279.420	22.565.542

El saldo a 31 de diciembre de 2018 de 11.735.065 euros queda registrado en los epígrafes del pasivo del balance que a continuación se detallan:

Deudas a largo plazo transformables en subvenciones	8.163.071
Deudas a corto plazo transformables en subvenciones	14.402.471
	22.565.542

En cuanto al epígrafe Ajustes de ingresos por periodificación recoge los movimientos habidos por apoyo financiero a grupos del Centro, dentro de los programas de ayudas establecidos para el fomento de la investigación. En este ejercicio, el saldo a 31 de diciembre de 2018 por importe de 712.3720 euros (558.650 euros en 2017); no incluye los remanentes de los Programas de ayudas, que a cierre de ejercicio ascendía a la cantidad de 120.491 euros y, que será ejecutada en el ejercicio siguiente.

Por último, se entiende que no se derivarán reclamaciones económicas significativas de los contratos temporales en vigor. Ello es debido, por un lado, al proceso de estabilización iniciado en 2018 (y no concluido) que ha permitido suscribir 60 contratos indefinidos, con cargo a la subvención nominativa, a trabajadores de la Fundación con contrato temporal, y por otro lado a lo dispuesto en la Disposición Final Primera. Tres del RDL 3/2019, que posibilita la no aplicación de los límites de art. 15.1.a) del Estatuto de los Trabajadores en materia de duración máxima del contrato por obra y servicio, a los contratos para la realización de proyectos específicos de investigación científica y técnica, lo que supone que el abono de las indemnizaciones derivadas de las sucesivas finalizaciones de contrato, darán lugar al ingreso y al gasto por las cantidades efectivamente abonadas en el momento de producirse aquellas. No obstante, los contratos financiados con proyectos competitivos suponen unas indemnizaciones de 115.551 euros (234.584 euros en 2017); los contratos no financiados con proyectos competitivos suponen indemnizaciones por valor de 95.587 euros (390.847 euros en 2017).

Dado que la subvención nominativa corriente percibida por la Fundación se imputa íntegramente al resultado del ejercicio en que se concede con independencia de su efectiva aplicación (por no estar destinada a una finalidad concreta) y que la subvención de capital se imputa en función de la amortización de los bienes que financia, a continuación se reflejan las cantidades aplicadas de cada una de dichas subvenciones en el ejercicio 2019, a los solos efectos de su justificación ante el órgano concedente:

	2019			2018		
	Corriente	Capital	Total	Corriente	Capital	Total
Gastos/Inversiones del ejercicio	43.062.878	4.384.860	47.447.738	42.253.111	5.707.373	47.960.484
Amortización de bienes financiados con subvenciones de capital	-3.875.366		-3.875.366	-4.167.211		-4.167.211
Gastos/Inversiones financiados con otras subvenciones	-10.692.405	-116.845	-10.809.250	-10.765.065	-128.388	-10.893.453
Otros ingresos	-7.305.282		-7.305.282	-5.894.095		-5.894.095
Subvención nominativa aplicada	21.189.825	4.268.015	25.457.840	21.426.740	5.579.985	27.005.725

La cifra de Otros ingresos incluye los Ingresos por Ventas, Ingresos financieros e Ingresos excepcionales.

Como consecuencia, la evolución de las subvenciones nominativas a favor de la Fundación consignadas en los PGE ha sido la siguiente durante el ejercicio:

	2019			2018		
	Corriente	Capital	Total	Corriente	Capital	Total
Subvención pendiente de aplicar al inicio del ejercicio	22.792.285	-19.579.489	3.212.796	22.981.345	-15.631.594	7.349.751
Subvención concedida en el ejercicio	21.237.680	1.631.090	22.868.770	21.237.680	1.631.090	22.868.770
Subvención aplicada en el ejercicio	-21.189.825	-4.268.015	-25.457.840	-21.426.740	-5.579.985	-27.005.725
Subvención pendiente de aplicar al final del ejercicio Subvención nominativa aplicada	22.840.140	-22.216.414	623.726	22.792.285	-19.579.489	3.212.796

19. HECHOS POSTERIORES

El Instituto de Salud Carlos III ha comunicado, con fecha 22 de abril de 2020 mediante resolución 185/20 (I), la disposición para el cobro del 50% de las asignaciones nominativas previstas para 2020 correspondientes a la Fundación. Siendo las mismas de 21.237.680 euros de corrientes (21.237.680 euros en 2018) y 1.030.090 euros (1.631.090 euros en 2018) en capital.

20. OTRA INFORMACIÓN

Composición del órgano de gobierno, dirección y representación durante el ejercicio 2019

Presidencia de Honor:

Ministro de Ciencia, Innovación y Universidades, D. Pedro Duque Duque.

Presidencia: D. Rafael Rodrigo Montero.

Vicepresidencia: Directora del Instituto de Salud Carlos III.

Dña. Raquel Yotti Álvarez.

Vocales Natos:

- Secretario General de Sanidad y Consumo del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social.
D. Faustino Blanco González.
- Director del Departamento de Asuntos Nacionales del Gabinete de la Presidencia del Gobierno.
D. Borja Luis Cabezón Royo (Cese: 13-04-2019) -vacante-.
- Presidenta del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC).
Dña. Rosa Menéndez López.
- Subdirectora General de Redes y Centros de Investigación Cooperativa del Instituto de Salud Carlos III (ISCIII).
D^a. Margarita Blázquez Herranz.

Representantes de las Comunidades Autónomas:

- Director General de Salud de la Consejería de Salud del Gobierno de Navarra.
D. Luis Gabilondo Pujol (Cese:21-08-2019).
- Consejero de Universidad, Innovación y Transformación Digital de la Comunidad Foral de Navarra.
D. Juan Cruz Cigudosa García (Nombramiento: 18-12-2019).
- Jefe de Gabinete de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Cantabria.
D. Carlos Pesquera González
- Directora de la Agencia Gallega del Conocimiento en Salud (ACIS).
Dña. Beatriz Allegue Requeijo.
- Directora Gerente del Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud.
D^a. Sandra García Armesto.
- Representante del Consejo Asesor de Ciencia, Tecnología e Innovación (sin designar).

Vocales Electivos:

- Fundación BBVA D. Francisco González Rodríguez renuncia el 30-01-2019, como representante de la Fundación en el Patronato de F.S.P. CNIO.
- Representante: D. Rafael Pardo Avellaneda
- Fundación Bancaria d'Éstalvis i Pensions de Barcelona, "la Caixa". (Solicitud de inscripción del Cese de D. Jaume Giró Ribas (15-11-2019) y Nombramiento de D. Antonio Vila Bertrán el 15-11-2019).
- Grupo Prisa. Representante: D. Ignacio Polanco

Secretaria del Patronato: Subdirectora General de Redes y Centros de Investigación Cooperativa del Instituto de Salud Carlos III.

D^a. Margarita Blázquez Herranz.

En los términos previstos en los vigentes Estatutos, la Dirección de la Fundación del Sector Público Estatal Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III (F.S.P. CNIO) ha sido desempeñada por la Dra. D^a. María Blasco Marhuenda, y por el Sr. D. Juan Arroyo Muñoz, Director Gerente.

Asesor Jurídico: Abogado del Estado Jefe del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

D. Fernando Arenas Escribano.

Composición del órgano de gobierno a la formulación de las cuentas anuales

Presidencia de Honor: D. Pedro Duque Duque, Ministro de Ciencia, Innovación.

Presidente: D. Rafael Rodrigo Montero, Secretario General de Investigación.

Vicepresidenta: Dña. Raquel Yotti Álvarez, Directora del Instituto de Salud Carlos III.

Vocales Natos:

- Secretario General de Sanidad, Ministerio de Sanidad.
D. Faustino Blanco González.
- Directora del Departamento de Asuntos Nacionales del Gabinete de la Presidencia del Gobierno.
Dña. Nuria Lera Hervás (Nombramiento BOE 29-01-2020). Pendiente de aceptar.
- Subdirectora General de Redes y Centros de Investigación Cooperativa del Instituto de Salud Carlos III (ISCIII).
D^a Margarita Blázquez Herranz.

Representantes de las Comunidades Autónomas:

- Consejero de Universidad, Innovación y Transformación Digital de la Comunidad Foral de Navarra.
D. Juan Cruz Cigudosa García.
- Jefe de Gabinete de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Cantabria.
D. Carlos Pesquera González.
- Directora de la Agencia Gallega del Conocimiento en Salud (ACIS).
Dña. Beatriz Allegue Requeijo.
- Directora Gerente del Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud.
D^a. Sandra García Armesto.

Vocales Electivos:

- Fundación BBVA. D. Rafael Pardo Avellaneda
- Fundación Bancaria d'Éstalvis i Pensions de Barcelona, "la Caixa" (Nombramiento de D. Antonio Vila Bertrán el 15-11-2019).
- Grupo Prisa. D. Ignacio Polanco.

Secretaria del Patronato: D^a. Margarita Blázquez Herranz, Subdirectora General de Redes y Centros de Investigación Cooperativa del Instituto de Salud Carlos III.

Asesor Jurídico: Abogado del Estado Jefe del Ministerio de Sanidad D. Fernando Arenas
Escribano.

Comunicaciones del protectorado

En los años 2019 y 2020 se han recibido las siguientes comunicaciones de la Subdirección General del Protectorado de Fundaciones y del Ministerio de Justicia:

- Con fecha 10 de enero de 2019 se firma la resolución de inscripción de cambios en el Patronato de F.S.P. CNIO
- Con fecha 30 de enero de 2019 se firma la resolución de inscripción de modificación en el Patronato de F.S.P. CNIO del cese como Vocal Electivo de D. Francisco González Rodríguez (FBBVA) por razón del cual fue nombrado.
- Cese de D. Borja Luis Cabezón Royo como patrono de F.S.P. CNIO por razón del cargo (13-04- 2019) como director departamento de Asuntos Nacionales del Gabinete de la Presidencia del Gobierno.
- Con fecha 6 de agosto de 2019 se recibe inscripción de cese de los patronos D. Francisco González Rodríguez , cesa como representante del patrono Fundación BBVA y cese de D. Borja Luis Cabezón Royo cesa como patrono por haber cesado como Director del Departamento de Asuntos Nacionales del Gabinete de la Presidencia del Gobierno.
- Con fecha 18 de octubre de 2019 se recibe inscripción de cese de D. Luis Gabilondo Pujol como patrono de F.S.P. CNIO por razón de su cargo (21-08-2019)
- Con fecha 5 de noviembre de 2019 se solicita la inscripción de modificaciones en el Patronato de F.S.P. CNIO en el Ministerio de Justicia
- Con fecha 15-11-2019 se presenta en el Ministerio de Justicia certificado con firma legítima, emitido por el secretario de la Fundación “la Caixa” (patrono) en el que comunican la designación de un nuevo representante en F.S.P. CNIO al Adjunto al Presidente D. Antonio Vila Bertrán en sustitución del Director General D. Jaume Giró Ribas, rogándoles procedan a la inscripción del cese de D. Jaume Giró y el alta de D. Antonio Vila, manteniéndose como suplente D. Ángel Font Vidal, Director Corporativo del Área de Investigación y Estrategia.
- Con fecha 18-12-2019 se solicita, al Ministerio de Justicia inscripción de cambios en el patronato de D. Juan Cruz Cigudosa García como patrono de F.S.P. CNIO, Consejero de Universidad, Innovación y Transformación Digital al haber sido designado como patrono representante de la Comunidad Foral de Navarra.
- Con fecha 18-12-2019 se presenta en el Registro Electrónico del Ministerio de Educación y Formación Profesional la remisión de subsanación de las Cuentas Anuales de 2017 requeridas por el Protectorado.
- Con fecha 23 de enero de 2020 se recibe del Ministerio de Cultura y Deporte, la subsanación del plan de actuación del ejercicio 2020.
- Nombramiento BOE 29-01-2020 de Dña Nuria Lera Hervás por razón de su cargo de Directora del Departamento de Asuntos Nacionales del Gabinete de la Presidencia del Gobierno. Pendiente de aceptar.
- Nombramiento BOE 30-01-2020 de D. Faustino Blanco González por razón de su cargo de Secretario General de Sanidad.
- Nombramiento BOE 30-01-2020 de D. Rafael Rodrigo Montero por razón de su cargo de Secretario General de Investigación.

- Con fecha 10-03-2020 se presenta al Ministerio de Justicia la aceptación de la renuncia de D. Antonio Vila Bertrán del cargo de Adjunto al Presidente de “la Caixa” y se nombra, como patrono electivo, de F.S.P. CNIO por razón de su cargo de Director General a D. Antonio Vila Bertrán.

Remuneraciones del órgano de gobierno

Los miembros del Patronato de la Fundación no han percibido remuneración por concepto alguno en el ejercicio 2019.

Anticipos, créditos y pensiones de jubilación del órgano de gobierno

No existen anticipos o préstamos concedidos a miembros del Patronato, ni existen compromisos en materia de pensiones de jubilación u otras de similares características.

Tribunal de Cuentas

El 5 de marzo de 2019 se recibe el comunicado de Inicio de fiscalización. El Programa Anual de Fiscalización del Tribunal de Cuentas para el ejercicio 2019 prevé la realización de la “fiscalización de las medidas implantadas por las Fundaciones del Sector Público para dar cumplimiento a la normativa sobre igualdad hasta el ejercicio 2018”. Al amparo de lo previsto en el artículo 3. b) de la Ley 7/1988, de 5 de abril, de funcionamiento del Tribunal de Cuentas, el Pleno acordó, el pasado 28 de febrero de 2019, el inicio de esta fiscalización.

El 20 de diciembre de 2018, el Tribunal de Cuentas aprobó el “Informe de fiscalización relativa al seguimiento de las principales recomendaciones incluidas en diversos informes de fiscalización aprobados en el periodo 2013-2016, sobre entidades del Sector Público Estatal relacionadas con los ámbitos financiero, regulatorio, de investigación y de la cultura”, con el número 1.302.

El 27 de abril de 2017, el Tribunal de Cuentas aprobó el “Informe de fiscalización de la gestión del patrimonio inmobiliario utilizado por las Fundaciones del Sector Público Estatal en la realización de su actividad, ejercicios 2014 y 2015”.

Con fecha 30 de abril de 2015 el Tribunal de Cuentas aprobó el “Informe de fiscalización de la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III, ejercicios 2012 y 2013.

La Fundación cuenta con un Informe de Fiscalización Especial de las Cuentas y de la Contratación de los ejercicios 1998, 1999 y 2000, con el número 544 aprobado por el Pleno del Tribunal de Cuentas el 21 de marzo de 2002.

Operaciones con partes vinculadas

El importe recibido por el personal de alta dirección de la Fundación a fecha de cierre de ejercicio, ha ascendido a 359.124 euros en 2019 (272.471 euros en 2018), teniendo en cuenta que esta cifra incluye para 2019 una reducción, motivada por la regularización en las cantidades abonadas a la Directora y al Gerente por importe de 2.213 euros. Se incluye el incremento aprobado del 2,375% por importe de 5.166, recogido en los Presupuestos Generales del Estado para 2018. Estos importes son percibidos en concepto de salario base y complemento de puesto: 218.004 euros (216.577 en 2018); incremento del 2,375%: 5.166 euros y regularización en las cantidades abonadas a la Directora y al Gerente por importe de -2.213 euros. A estos importes habría que adicionar el complemento variable de directivos percibido por importe de 135.954 euros y relativo a los ejercicios 2016, 2017 y 2018. Como cada año se ha provisionado la cantidad de 55.605 euros relativos al variable devengado en el ejercicio 2019.

Prima del seguro de responsabilidad civil de la Alta Dirección

La prima del seguro de responsabilidad civil de la Alta Dirección por daños ocasionados por actos u omisiones en el ejercicio del cargo ha ascendido en el año 2019 a 2.165 euros (2.165 euros en 2018).

Número medio de empleados y plantilla efectiva

El número medio de personas empleadas durante el ejercicio 2019 y la plantilla efectiva a 31 de diciembre de 2019, distribuida por categorías y sexos, fue el siguiente:

Categorías	Plantilla a 31/12/2019			Nº medio de empleados 2019		
	Femenino	Masculino	Total	Femenino	Masculino	Total
Alta Dirección	1	1	2	1	1	2
Dirección		5	5		5	5
Administración y Servicios	28	17	45	25,43	15,27	40,7
Investigadores	135	70	205	131,84	68,18	200,12
Técnicos	87	41	128	80,59	31,93	112,52
Total General	251	134	385	239	121,38	360,24

Asimismo, los efectivos y media durante el ejercicio 2018, distribuidos por categorías y sexos, fueron los siguientes:

Categorías	Plantilla a 31/12/2018			Nº medio de empleados 2018		
	Femenino	Masculino	Total	Femenino	Masculino	Total
Alta Dirección	1	1	2	1	1	2
Dirección		6	6		6	6
Administración y Servicios	24	14	38	23,84	13,55	37,39
Investigadores	127	76	203	126,17	77,72	203,89
Técnicos	81	32	113	76,53	30,87	107,4
Total General	233	129	362	227,54	129,14	356,68

Número medio de empleados con discapacidad igual o superior a 33%

Se detallan a continuación los empleados que durante en el ejercicio 2019 han formado parte de la plantilla de trabajadores del CNIO con una discapacidad igual o superior al 33% distribuida por categoría y sexo.

Categorías	Nº medio de empleados 2019		
	Femenino	Masculino	Total
Administración y Servicios		1	1
Técnicos			
TOTAL General		1	1

Se detallan a continuación los empleados que durante en el ejercicio 2018 han formado parte de la plantilla de trabajadores del CNIO con una discapacidad igual o superior al 33% distribuida por categoría y sexo

Categorías	Nº medio de empleados 2018		
	Femenino	Masculino	Total
Administración y Servicios		1	1
Técnicos			
TOTAL General		1	1

21. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

	Notas de la Memoria	2019	2018
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos	Nota 3	47.855	-134.826
2. Ajustes del resultado		2.850.135	3.000.458
a) Amortización del inmovilizado (+)	Nota 5,6 y 7	6.392.345	6.486.380
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)		18.370	
c) Imputación de subvenciones, donaciones y legados (-)	Nota 15	-3.875.366	-4.167.211
d) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	Nota 5	267.660	54.324
e) Ingresos financieros (-)	Nota 11	-1.061.912	-119.706
f) Gastos financieros (+)	Nota 11	1.065.770	710.822
g) Diferencias de cambio (+/-)	Nota 13	43.268	35.854
i) Otros			
3. Cambios en el capital corriente		-435.370	2.177.631
a) Existencias (+/-)	Nota 12	-189.378	-233.765
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	Nota 9	-118.681	2.175.896
c) Otros activos corrientes (+/-)		27.486	23.910
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	Nota 11	100.987	-464.702
e) Otros pasivos corrientes (+/-)	Nota 15 y 16	-255.784	676.292
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		-47.126	-626.965
a) Pagos de intereses (-)	Nota 11	-1.109.038	-746.671
b) Cobros de intereses (+)	Nota 11	1.061.912	119.706

	Notas de la Memoria	2019	2018
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación		2.415.494	4.416.298
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
6. Pagos por inversiones (-)		-5.061.855	-5.707.373
a) Inmovilizado intangible	Nota 7	-158.768	-174.592
b) Inmovilizado material	Nota 5	-4.168.674	-5.532.781
c) Otros activos financieros		-676.995	
d) Inversiones inmobiliarias		-57.418	
7. Cobros por desinversiones (+)			5.978.333
b) Inmovilizado material			28.806
c) Otros activos financieros	Nota 11		5.949.527
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6)		-5.061.855	270.960
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		1.845.455	1.454.638
a) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	Nota 18	1.845.455	1.454.638
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		5.746.536	-6.392.625
a) Emisión	Nota 11	8.563.634	4.090
b) Deudas con entidades de crédito (+)		6.842	4.090
c) Deudas transformables en subvenciones		3.742.134	
d) Otros		4.814.658	
b) Devolución y amortización de Deudas con entidades de crédito (-)	Nota 11	-2.817.098	-6.396.715
Deudas transformables en subvenciones			-1.122.934
Préstamos del sector público		-2.817.098	-3.664.801
Otras			-1.608.980
11. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/- 9 +/- 10)		7.591.991	-4.937.987
D) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		4.945.630	-250.729
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		11.627.491	11.878.220
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		16.573.121	11.627.491

22. APLICACIÓN DE LOS ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

El artículo 27.1 de la Ley 50/2002, al permitir hacer efectivo el destino de la proporción de rentas e ingresos a la realización de los fines fundacionales, en el plazo de los cuatro años siguientes a partir del momento de cierre del ejercicio en que tales rentas e ingresos hayan sido obtenidos, da lugar a que puedan compensarse en dicho plazo rentas destinadas en exceso en un ejercicio determinado, respecto del porcentaje fijado por el patronato, que en todo caso debe ser superior al mínimo legal del 70%, con rentas que en otro determinado ejercicio hayan sido destinadas en cuantías insuficientes con respecto a dicho porcentaje fijado por el patronato.

Mediante este procedimiento se posibilita que las rentas destinadas a cumplimiento de fines, puedan ser redistribuidas de forma que al menos puedan ser aplicadas en cada ejercicio rentas a cumplimiento de fines que representen al menos el 70% de la base de cálculo constituida por el resultado contable del ejercicio, corregido por los ajustes que se expresan en el artículo 32.1 del Reglamento de Fundaciones de competencia estatal, aprobado por Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre (BOE de 22 de noviembre), y que este porcentaje pueda lograrse a través de aplicaciones de rentas destinadas en el propio ejercicio y, en su caso, con excesos de rentas destinadas de otros ejercicios, dentro del periodo temporal a que se refiere el precepto legal citado.

De esta forma, las diferencias entre los gastos devengados en la actividad propia del ejercicio en relación con el porcentaje fijado como destino de rentas e ingresos en el propio ejercicio (igual o superior al 70% de la base de cálculo), son las rentas pendientes de destinar a cumplimiento de fines, o Rentas destinadas en exceso a cumplimiento de fines, cantidades éstas que son las que destinan a compensar los eventuales casos en que en un ejercicio no se haya alcanzado el porcentaje de recursos fijado que, en forma de gasto devengado en cada ejercicio más las inversiones realizadas en la actividad propia en cumplimiento de fines en el mismo, hayan sido destinadas al cumplimiento de los fines fundacionales.

Los “gastos de administración”, que especifica el artículo 27 de la Ley 50/2002, comprenden tanto los gastos resarcibles a los patronos por razón del desempeño del cargo, como la parte de gastos por naturaleza que sean comunes, que no correspondan a las actividades desarrolladas en cumplimiento de fines. El artículo 33 del Reglamento aprobado por Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, limita las cuantías anuales de “gastos de administración” a las que resulten de aplicar el 5% de los fondos propios o, alternativamente, el 20% del resultado contable corregido con los ajustes a que se refiere el artículo 32 del citado Reglamento. Las partidas que integran los “gastos de administración”, se encuentran incluidas en el resultado contable a que se refiere el artículo 32 del Reglamento, y no forman parte de las correcciones que se señalan en el citado precepto reglamentario.

A la capitalización de la Fundación, en forma de incremento de la dotación fundacional o de las reservas, debe destinarse la parte de recursos que no se destinen al cumplimiento de fines, con un máximo del 30% de la base de cálculo del destino de rentas e ingresos, obtenida en la forma expresada en el artículo 32 del citado Reglamento.

La materialización efectiva (aplicación) de estos incrementos debe tener lugar necesariamente en el plazo legal máximo de cuatro años, contados a partir del siguiente al

de cierre de cuentas. La materialización de tales incrementos producirá las correspondientes anotaciones contables en el ejercicio siguiente a la adopción del acuerdo del patronato en tal sentido, acuerdo éste que deberá incluirse al tiempo de la aprobación de las cuentas del ejercicio y de la propuesta de distribución del resultado del mismo, y proceder en el caso de incremento de la dotación fundacional, a su inscripción en el Registro de Fundaciones del Departamento, con arreglo a lo establecido en el artículo 5.2 del Reglamento del Registro de Fundaciones de Competencia Estatal, aprobado por Real Decreto 384/1996, de 1 de marzo.

Al 31 de diciembre de 2019, la totalidad de los bienes y derechos que forman el patrimonio de la Fundación están vinculados a fines propios. La dotación fundacional, que consistió en una aportación monetaria, se ha aplicado en su totalidad a los fines de la entidad.

Determinación de la base de cálculo y renta a destinar de los ejercicios 2019 y 2018

	2019	2018
1. DETERMINACIÓN DE LA BASE DE APLICACIÓN Y RECURSOS MÍNIMOS A DESTINAR DEL EJERCICIO		
Excedente del ejercicio	47.855	-134.826
Ajustes positivos		
Dotación a la amortización y pérdidas por deterioro de inmovilizado afecto a las actividades propias	6.392.345	6.540.614
Gastos imputados en la cuenta de resultados relacionados con la actividad propia excepto dotaciones y amortizaciones	36.670.533	35.712.497
Total Ajustes positivos	43.062.878	42.253.111
Ajustes negativos		
Ingresos procedentes de la enajenación de bienes y derechos aportados en concepto de dotación fundacional o de bienes inmuebles		
Base de cálculo	43.110.733	42.118.285
Renta a destinar	43.110.733	42.118.285
% Renta a destinar	100%	100%
2. RECURSOS DESTINADOS A CUMPLIMIENTO DE FINES		
Gastos en cumplimiento de fines excepto dotaciones y amortizaciones	36.670.533	35.712.497
Inversiones en cumplimiento de fines:	4.327.442	5.707.373
Fondos propios	2.579.507	3.947.895
Subvenciones, donaciones y legados	1.747.935	1.759.478
TOTAL recursos aplicados en el ejercicio	40.997.975	41.419.870
3. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN		
Límites alternativos (Art. 33 Reglamento R.D.1337/2005)		
5% de los fondos propios	176.899	174.505
20% de la BASE DE APLICACIÓN del Art. 27 Ley 50/2002	8.622.147	8.423.657
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN		
Gastos comunes asignados a la administración del patrimonio		
Gastos resarcibles a los patronos		
TOTAL		

Recursos destinados a cumplimiento aplicados en ejercicio

Ejercicio	Base de cálculo	Renta a destinar	Recursos destinados a fines	Recursos en exceso (+) o en defecto (-)
2013	53.551.073	53.551.073	44.414.720	1.923.881
2014	47.970.920	47.970.920	40.769.941	-5.227.098
2015	45.634.144	45.634.144	41.077.428	-9.833.814
2016	45.538.274	45.538.274	41.152.775	-14.219.313
2017	44.193.726	44.193.726	41.371.565	-17.041.474
2018	42.118.285	42.118.285	41.419.870	-17.739.889
2019	43.110.733	43.110.733	40.997.975	-19.852.647

Ejercicio	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	Total recursos hechos efectivos
2013	53.551.073							53.551.073
2014		42.743.822	5.227.098					47.970.920
2015			45.634.144					45.634.144
2016			35.704.460	9.833.814				45.538.274
2017				29.974.413	14.219.313			44.193.726
2018					25.076.811	17.041.474		42.118.285
2019						25.370.844	17.739.889	43.110.733

23. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN

La finalidad de la Fundación es, de acuerdo con la cláusula quinta de sus vigentes Estatutos, el fomento de la investigación oncológica, a través del Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas, con un conjunto de finalidades particulares del Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas que han sido descritas en el apartado 1 de esta memoria.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 25.8 de la Ley de Fundaciones 50/2002 de 26 de diciembre, esta Fundación elaboró el Plan de Actuación de 2018 con indicación de las siguientes actividades:

ACTIVIDAD 1 - Área de Investigación Básica

Actividad 1.1 - Investigación desarrollada por el Programa de Oncología Molecular

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Investigación desarrollada por el Programa de Oncología Molecular
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Investigación
Lugar desarrollo de la actividad	Madrid

Descripción detallada de la actividad prevista.

El objetivo básico del Programa de Oncología Molecular es el de contribuir a descifrar los mecanismos moleculares que controlan la proliferación de las células y la integridad de sus genomas. Para ello los grupos que componen el Programa emplean una variedad de técnicas de genética molecular, incluyendo de forma muy importante la utilización de modelos de ratones modificados genéticamente, con el objetivo de abordar diferentes aspectos de la división y proliferación celular, siendo la meta última la validación de la importancia de dichos procesos en la progresión de los tumores y la subsiguiente identificación de nuevas dianas de intervención para la terapia del cáncer.

Durante 2019 el Programa de Oncología Molecular ha constado de un total de 14 Grupos de Investigación, 10 de categoría senior y 4 de categoría junior. Las líneas principales de investigación desarrolladas por los Grupos del Programa son las siguientes:

Grupo de Telómeros y Telomerasa

- Comprender la biología de los telómeros y la telomerasa mediante la generación de modelos murinos para el estudio de su papel en cáncer y envejecimiento.
- Descifrar la relación entre los telómeros y las rutas de reparación del ADN.
- Caracterización del papel de la heterocromatina telomérica.
- Desarrollo de estrategias para la activación de la telomerasa y su uso en enfermedades degenerativas.
- Desarrollo de estrategias de inhibición de los telómeros para bloquear las células cancerosas.
- Elucidación del papel de telómeros y telomerasa en la biología de las células madre adultas y en la reprogramación nuclear de células diferenciadas a células madre inducidas (iPS).

Grupo de Oncología Experimental

- Desarrollo de modelos tumorales animales que recapitulen la historia natural de las neoplasias humanas inducidas por oncogenes Ras, en particular el adenocarcinoma de pulmón no microcítico y el adenocarcinoma de páncreas.
- Identificación de nuevas dianas terapéuticas para el tratamiento del adenocarcinoma de pulmón inducido por mutaciones en K-Ras.
- Estudio de la interacción entre mutaciones de K-Ras y de EGFR en el desarrollo del adenocarcinoma de pulmón.
- Análisis del espectro de tumores inducidos en modelos de ratón por mutaciones en las isoformas del gen ras, H-Ras y K-Ras.
- Estudio de la contribución relativa de las distintas quinasas efectoras de las proteínas Ras a la capacidad proliferativa tanto de células normales como tumorales en modelos in vivo.

Grupo de Ciclo División Celular y Cáncer

- Caracterización de los mecanismos básicos de control del ciclo celular en mamíferos y de las consecuencias fisiopatológicas y terapéuticas de su desregulación.
- Identificación y validación de posibles dianas farmacológicas relacionadas con el ciclo celular para el desarrollo de terapias antitumorales dirigidas.
- Caracterización de la función de los microRNAs en la biología celular y en el control de la proliferación celular.
- Comprensión de los mecanismos por los que las células progenitoras y las células madre tumorales controlan sus propiedad de auto-renovación y proliferación.

Grupo de Inestabilidad Genómica

- Estudio de los sistemas y mecanismos implicados en la detección, señalización y reparación de las rupturas en el ADN asociadas a la replicación.
- Desarrollo de modelos celulares y animales para estudiar la funcionalidad de ATR y Chk1, las principales quinasas implicadas en el control del daño al ADN asociado a la replicación.
- Estudio de cómo la acumulación de daño en el ADN está asociada con el desarrollo de cáncer y envejecimiento.
- Desarrollo de moléculas capaces de inhibir la respuesta de daño al ADN como posibles puntos de partida para desarrollar fármacos antitumorales.

Grupo de Replicación del DNA

- Estudio de proteínas especializadas en el reconocimiento y activación de los orígenes de replicación del DNA humanos.
- Caracterización funcional del mecanismo de acción de la helicasa MCM en los orígenes de replicación del DNA.
- Desarrollo de modelos animales transgénicos para evaluar la capacidad oncogénica de las proteínas que regulan la replicación del ADN, incluyendo MCM, CDC6 y CDT1.
- Caracterización de la proteína PrimPol, una DNA primasapolimerasa que participa en la tolerancia al daño en el DNA durante la replicación.
- Estudio del stress replicativo en células madre embrionarias y blastocistos, utilizando modelos de ratón.
- Análisis de la replicación del DNA a nivel de moléculas individuales.

Grupo de Dinámica Cromosómica

- Análisis de los mecanismos que regulan la fidelidad de la segregación cromosómica mediado por el complejo proteico denominado cohesina.
- Papel de las cohesinas en la arquitectura de la cromatina y en la regulación de la expresión génica, y su papel en cáncer y otras patologías.
- Estudio de los factores que regulan la dinámica de la asociación de la cohesina a la cromatina, tales como Pds5.

Grupo de Melanoma

- Estudio de las bases moleculares que sustentan y determinan la iniciación, progresión, metástasis y resistencia a terapia, en melanoma.
- Aplicación de nuevos modelos de ratón que permiten el estudio de imagen in vivo de metástasis tumoral para el descubrimiento de genes relevantes en melanoma y el estudio de la respuesta a fármacos.
- Análisis de la autofagia y de la dinámica de los endosomas en células normales y cancerosas.
- Estudio de los factores de riesgo y marcadores pronósticos de relevancia en la capacidad metastática del melanoma.

Grupo de Factores de Crecimiento, Nutrientes y Cáncer

- Comprensión de la contribución de factores de crecimiento y nutrientes en el desarrollo de la enfermedad metabólica asociada al cáncer, y la elucidación de los mecanismos moleculares que influyen en los estados fisiopatológicos relacionados.
- Descifrar las cascadas de señalización mTOR/S6K1 que integran las señales derivadas de factores de crecimiento y de nutrientes, incluyendo el estudio de nuevos elementos tales como MCRS1 y su posible papel en cáncer.
- Análisis de la función, regulación y propiedades oncogénicas de URI, un efector downstream de esta cascada de señalización, mediante la utilización de modelos murinos experimentales.

Grupo de Carcinogénesis Epitelial

- Estudio de la fisiopatología molecular del cáncer de páncreas, incluyendo los mecanismos moleculares a través de los cuales la transdiferenciación acinal-ductal representa una condición de alto riesgo para el desarrollo del cáncer de páncreas.
- Identificación de nuevos genes involucrados en la progresión del cáncer de vejiga mediante herramientas de secuenciación masiva de exoma.
- Estudio de la importancia de las alteraciones genéticas embrionarias (post-zigoto) en el aumento del riesgo de cáncer en el adulto, utilizando modelos animales.

Grupo de Genes, Desarrollo y Enfermedad (hasta mitad de 2019)

- Elucidación de relaciones causa-efecto entre la expresión de AP-1 (Fos / Jun), inflamación y cáncer utilizando modelos experimentales de ratones transgénicos.
- Desarrollo y caracterización de modelos murinos para el estudio del cáncer y de enfermedades como la osteoporosis, la fibrosis y la psoriasis, y su aplicación a estudios preclínicos.

- Utilización de genómica o proteómica para comparar modelos animales de enfermedad con muestras humanas, con el objetivo de identificar nuevas dianas terapéuticas relevantes.

Grupo de Transformación y Metástasis (desde agosto 2019)

- Caracterización del desarrollo de la glándula mamaria y del mantenimiento de la identidad de células epiteliales.
- Comprensión del papel de la vía de señalización de RANK en el desarrollo y la funcionalidad de la glándula mamaria.
- Efectos pleiotrópicos de la vía de señalización de RANK en el cáncer de mama y regulación de la inmunología tumoral.
- Identificación de nuevas estrategias terapéuticas y mecanismos de resistencia en cáncer de mama y otros tumores.

Grupo de Topología y Roturas de ADN (desde septiembre 2019)

- Caracterización de las funciones de las topoisomerasas de ADN en diferentes procesos de la dinámica del genoma.
- Caracterización e identificación de los mecanismos moleculares y de los factores implicados en la respuesta celular a roturas de ADN inducidas por topoisomerasas, así como sus implicaciones para la estabilidad del genoma.
- Caracterización de las consecuencias patológicas derivadas de desequilibrios entre las funciones fisiológicas de las topoisomerasas y su capacidad de producir roturas de ADN.
- Identificación y validación de posibles dianas terapéuticas y factores de pronóstico para los tratamientos antitumorales con venenos de topoisomerasas.

Grupo Junior de Microambiente y Metástasis

- Estudio del papel del microambiente tumoral durante la metástasis.
- Estudio del papel de los exosomas producidos por tumores en la alteración del microambiente de los nódulos linfáticos para inducir metástasis
- Estudio de la relación entre obesidad y el riesgo de metástasis.
- Estudio del papel de los exosomas durante la progresión de la neurofibromatosis.

Grupo Junior de Metástasis Cerebral

- Desarrollo de modelos experimentales que recapitulan los procesos asociados a la metástasis cerebral.
- Disección de los mecanismos celulares y moleculares implicados en la colonización del cerebro por las células metastásicas.
- Generación de nuevas aproximaciones terapéuticas que impidan las metástasis cerebrales.

Grupo Junior de Cáncer y Metabolismo

- Análisis del efecto de los niveles elevados de nutrientes en la generación de respuestas celulares aberrantes en células tumorales.
- Estudio del efecto de los niveles de nutrientes y su detección sobre el crecimiento tumoral.

- Diseño de nuevas estrategias terapéuticas basadas en la modulación de los mecanismos de detección de nutrientes por parte de las células tumorales.

Grupo Junior de Tumores Cerebrales Fundación Seve-Ballesteros

- Estudio de la actividad de supresión tumoral de 53BP1 en Glioblastoma Multiforme (GBM).
- Desarrollo de nuevos modelos de ratón recapitulando la fisiopatología del glioma, utilizando herramientas de edición genómica (CRISPR/CAS9).
- Análisis de los mecanismos moleculares implicados en la resistencia del GBM a temozolamida, el tratamiento estándar.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	150	142	247.050	233.874
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas		
Personas jurídicas		
Proyectos sin cuantificar beneficiarios		x

D) Objetivos e indicadores de realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	Realizado
Generar conocimiento de frontera en el ámbito de la oncología molecular	Número de publicaciones en revistas internacionales de alto impacto	25	25
Generar proyectos con potencial de ser transferidos al sector productivo	Número de proyectos transferidos mediante acuerdos con la industria y otros agentes promotores de transferencia	4	6
Contribuir a la formación de jóvenes investigadores	Número de tesis doctorales presentadas	8	10

Actividad 1.2 - Investigación desarrollada por el Programa de Biología Estructural

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Investigación desarrollada por el Programa de Biología Estructural
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Investigación
Lugar desarrollo de la actividad	Madrid

Descripción detallada de la actividad prevista.

El Programa se enfoca al estudio y comprensión de los procesos y mecanismos moleculares relacionados con el cáncer. El Programa incorpora aproximaciones de biología estructural y computacional. En particular son objeto de estudio la estructura de complejos moleculares implicados en el control del ciclo celular, la adhesión celular y la replicación, recombinación y reparación de ADN. Las aproximaciones estructurales se desarrollan en paralelo con otras computacionales destinadas a dilucidar la importancia las mutaciones asociadas al cáncer en éstos y otros sistemas biológicos.

Durante 2019 el Programa ha estado compuesto por un Grupo de Investigación senior, dos Grupos Junior y cinco Unidades de Apoyo ya existentes, a los que se han añadido un nuevo Grupo Junior de Genómica Computacional del Cáncer. Las líneas principales de investigación desarrolladas por los Grupos y Unidades del Programa son las siguientes:

Grupo de Complejos Macromoleculares en la Respuesta a Daños en el DNA

- Estudio de los mecanismos estructurales y moleculares que regulan las PIKK quinasas
- Estudio de las chaperonas moleculares en cáncer, incluyendo el ensamblaje mediado por HSP90 de las PIKK, el papel del complejo R2TP en la maduración de otros complejos de relevancia en cáncer y el papel de RuvBL1 y RuvBL2, dos ATPasas conservadas esenciales para la funcionalidad de R2TP y de otros complejos involucrados en la remodelación de la cromatina.
- Análisis estructural de los complejos remodeladores de la cromatina, mediante 'photochemical trap' e imagen de alta resolución por crio-microscopía electrónica (cryo-EM).

Grupo Junior de Quinasas, Fosforilación de Proteínas y Cáncer

- Estudio de la activación y regulación de proteína quinasas mediante modificaciones postraduccionales y alostéricas.
- Estudio del ensamblaje de proteína quinasas en complejos relacionados con cascadas de transducción de señales.
- Análisis del impacto de mutaciones oncogénicas y otros factores oncogénicos en los mecanismos anteriores.

- Aplicación de la información derivada de estos análisis en el diseño de nuevos inhibidores de quinasas que puedan representar fármacos más eficaces para el tratamiento del cáncer.

Grupo Junior de Integridad Genómica y Biología Estructural

- Estudio de los mecanismos relacionados con la replicación e integridad del DNA mitocondrial y su relación con cáncer, utilizando abordajes de la biología estructural.
- Utilización de la crio-microscopía electrónica (cryo-EM) para el estudio de diversos complejos macromoleculares implicados en cáncer.

Grupo Junior de Genómica Computacional del Cáncer

- Estudio de los modelos de progresión tumoral utilizando todos los posibles genes relacionados con el cáncer, aplicado a 30 tipos distintos de tumores.
- Identificación de nuevos modelos alternativos para describir genes no-clásicos relacionados con cáncer.
- Análisis sistemático de las interacciones epistáticas específicas de tipo de cáncer entre tumores primarios y metastáticos.

Unidad de Espectroscopía y RMN

- Proporcionar acceso a herramientas de espectrometría óptica y tecnologías biofísicas que permiten caracterizar las propiedades biofísicas y las interacciones de macromoléculas biológicas, incluyendo RMN para la caracterización de la estructura, interacciones y dinámica de proteínas.
- Identificación y caracterización mediante RMN de la interacción entre proteínas y moléculas pequeñas que pueden representar precursores de fármacos o servir como tool compounds para estudios funcionales o biofísicos.
- Caracterización mediante RMN de los perfiles metabólicos de fluidos biológicos, de tejidos intactos obtenidos de modelos animales y de origen humano, y de células en cultivo.

Unidad de Bioinformática

- Proporcionar apoyo bioinformático personalizado a los investigadores del CNIO mediante servicios de análisis estadístico y computación científica de última generación.
- Diseño y mantenimiento de las infraestructuras de computación científica de alto rendimiento del centro y proporcionar formación en bioinformática a todos los investigadores del CNIO interesados en la interpretación de resultados numéricos complejos.
- Desarrollar nuevas técnicas computacionales para la integración de los aspectos patológicos de los tumores con los datos multidimensionales derivados de la genómica.
- Aplicar estas nuevas metodologías para identificar nuevas dianas terapéuticas y biomarcadores de la respuesta de los pacientes.

Unidad de Microscopía Electrónica

- Proporcionar apoyo científico y técnico a los investigadores del CNIO en la aplicación de la tecnología basada en la microscopía electrónica a sus proyectos de

investigación, incluyendo la preparación de las muestras, la toma de datos y el procesamiento de los mismos según los requerimientos del usuario.

Unidad de Cristalografía e Ingeniería de Proteínas

- Proporcionar servicios de cristalización de proteínas y de cristalografía por rayos X para estudios de biología estructural de proteínas a los investigadores del CNIO.
- Ofrecer servicios de Small Angle X-ray Scattering (SAXS), para la generación de modelos 3D de baja resolución de proteínas en solución, útil para el estudio de complejos multiproteicos y para el análisis del estado de oligomerización de macromoléculas en solución.
- Producción y purificación de proteínas recombinantes utilizando diversos sistemas de expresión (E. coli, baculovirus, células de mamíferos).

Unidad de Minería de Textos

- Caracterización de sistemas «state-of-the-art» para la minería de textos clínicos.
- Proporcionar apoyo para la adaptación y aplicación de componentes de la minería de textos clínicos para diversos usos.
- Generar recursos clave, incluyendo componentes, datos anotados y evaluación de infraestructuras

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	47	43,32	77.409	71.348
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas		
Personas jurídicas		
Proyectos sin cuantificar beneficiarios	x	

D) Objetivos e indicadores de realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	Realizado
Generar conocimiento de frontera en el ámbito de la biología estructural y computacional	Número de publicaciones en revistas internacionales de alto impacto	5	7
Colaborar en el desarrollo de infraestructuras bioinformáticas útiles para investigadores del CNIO y de otras instituciones	Número de proyectos de colaboración establecidos	5	7
Contribuir a la formación de jóvenes investigadores	Número de tesis doctorales presentadas	1	1

ACTIVIDAD 2 - Área de Investigación Investigación Orientada al Paciente

Actividad 2.1 - Investigación desarrollada por el Programa de Genética del Cáncer Humano

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Investigación desarrollada por el Programa de Genética del Cáncer Humano
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Educación
Lugar desarrollo de la actividad	Madrid

Descripción detallada de la actividad prevista.

El objetivo del Programa es la caracterización genética y citogenética del cáncer humano, con el ánimo de identificar genes y factores exógenos que pueden predisponer al desarrollo de un tumor en determinadas personas y familias, para prevenirlo o identificarlo en fases tempranas. Los Grupos del Programa ofrecen un amplio panel de actividad de investigación traslacional en diferentes aspectos relacionados con el cáncer familiar, las bases genéticas del cáncer esporádico, la caracterización de genes modificadores, el modelado biológico de las reorganizaciones cromosómicas, y la búsqueda de genes que modulan la respuesta individualizada a fármacos. Además el Programa se ha dotado de herramientas de genotipado de alto rendimiento que permiten identificar los genes que participan en enfermedades complejas como el cáncer, y realizar modelos estadísticos para su estudio.

Por otra parte, una de las misiones fundacionales del CNIO es proporcionar tecnologías innovadoras en el ámbito de la oncología al Sistema Nacional de Salud y a la comunidad científica en general. En cumplimiento de esta misión se ha articulado la oferta de una serie de servicios científico-tecnológicos que son llevados a cabo por diversas Unidades de Apoyo y Grupos de Investigación del CNIO, y que se ponen a disposición de usuarios externos al centro. Los servicios ofertados incluyen un amplio panel de tecnologías dirigidas tanto a la investigación como al apoyo diagnóstico y pronóstico del cáncer. El catálogo de servicios disponibles se encuentra accesible en la web del CNIO.

Durante 2019 el Programa ha constado de tres Grupos de Investigación y tres Unidades de Apoyo. Las líneas principales de investigación desarrolladas por los Grupos y Unidades del Programa son las siguientes:

Grupo de Genética Humana

- Estudio en profundidad de las bases genéticas de susceptibilidad al cáncer de mama y de ovario tanto familiar como esporádico, que resulten en el descubrimiento de marcadores genéticos asociados con el diagnóstico o el pronóstico.
- Mejorar nuestra comprensión de las bases genéticas del cáncer colorectal.
- Integración de tecnologías de high-throughput, como la secuenciación masiva de exomas, para la identificación de genes que confieren alta susceptibilidad en familias

con síndromes infrecuentes de susceptibilidad a cáncer o con heterogeneidad genética.

Grupo de Cáncer Endocrino Hereditario

- Búsqueda de factores genéticos que confieren susceptibilidad a desarrollar tumores endocrinos
- Identificación de diferencias en transcriptomas, mirnoma, metilomas, ganancias y pérdidas cromosómicas de tumores endocrinos de acuerdo a las características genéticas individuales del paciente.
- Definición de factores genéticos relacionados con toxicidad y resistencia a la terapia que reciben estos pacientes.

Grupo de Epidemiología Genética y Molecular

- Identificación de los factores medioambientales y genéticos, así como sus interacciones, implicados en el desarrollo y la progresión del cáncer de vejiga, páncreas y mama.
- Estudio de la asociación diferencial de las variantes genéticas en línea germinal y las exposiciones medioambientales con los subfenotipos del cáncer a nivel molecular y 'ómico'.
- Desarrollar y aplicar herramientas estadísticas e informáticas para generar modelos de riesgo y pronóstico de pacientes con cáncer, combinando datos epidemiológicos y datos derivados de las tecnologías 'ómicas'.
- Exploración de las estrategias de salud pública y clínica para el control del cáncer usando tests genómicos.

Unidad de Citogenética Molecular

- Caracterización de marcadores citogenéticos y epigenéticos en leucemias y tumores sólidos.
- Generación de modelos celulares de células madre pluripotentes con reordenamientos cromosómicos definidos, como herramientas para el estudio del efecto de estas reordenaciones en la biología de los tumores.
- Proporcionar a los investigadores del CNIO y de otros centros acceso a tecnología de citogenética molecular de última generación, incluyendo servicios de análisis de cromosomas en metafase e interfase como apoyo en el diagnóstico, pronóstico y seguimiento de tumores, utilizando técnicas de cariotipado y de hibridación in situ con fluorescencia (FISH) y aCGH, tanto en humano como ratón. Además de las sondas empleadas en los estudios diagnósticos, se desarrollan nuevas sondas contra posibles genes candidatos implicados en el desarrollo y progresión tumoral, y se ofrece al investigador clínico asesoramiento para la interpretación de los datos que permitan un diagnóstico genético integral de la neoplasia.
- Proporcionar acceso a la tecnología de ingeniería genómica mediante el sistema CRISPR/CAS9, para la manipulación de líneas celulares humanas.

Unidad de Genotipado Humano - CEGEN

- Implementación de nuevas técnicas de análisis de alto rendimiento para el genotipado de polimorfismos de una base (SNPs), detección de variaciones en número de copia (CNVs) e identificación de modificaciones en los patrones de metilación.

- Desarrollo de herramientas bioinformáticas que proporcionen soporte para el diseño de estudios, análisis y procesamiento de datos.
- Identificación de marcadores farmacogenéticos en drogas antitumorales asociados con efectos adversos y respuesta terapéutica.
- Los servicios de la Unidad de Genotipado del CNIO, como parte del Centro Nacional de Genotipado (CEGEN), están a disposición de investigadores de otros centros.

Unidad de Cáncer Familiar

- Valoración, prevención e investigación de las formas familiares y hereditarias de cáncer.
- La actividad en cáncer familiar trata de dar respuesta a las necesidades de los profesionales que trabajan con pacientes con cáncer, mediante el estudio, selección, evaluación y consejo genético de los pacientes y familias (a través de la Consulta de Cáncer Familiar) y el estudio genético de aquellas personas en las que se sospeche un síndrome de cáncer, desarrollado por la propia Unidad y los Grupos de Genética Humana y Cáncer Endocrino Hereditario. Para esta tarea se trabaja en estrecha colaboración con servicios hospitalarios de Oncología Médica, Endocrinología, Genética, Gastroenterología, Cirugía, Ginecología, etc., lo cual permite un mejor conocimiento del cáncer familiar y hereditario.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	43	41,15	70.821	67.774
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas		
Personas jurídicas		
Proyectos sin cuantificar beneficiarios		x

D) Objetivos e indicadores de realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	Realizado
Generar conocimiento de frontera en el ámbito de la genética del cáncer hereditario	Número de publicaciones en revistas internacionales de alto impacto	10	9
Ofrecer consejo genético a familias con riesgo de cáncer familiar	Número de familias atendidas	400	583
Formación de jóvenes investigadores	Número de tesis doctorales presentadas	3	1*

*Ha habido una tesis doctoral adicional que se retrasó sobre la previsión y se ha presentado a principios de 2020.

Actividad 2.2 - Investigación desarrollada por el Programa de Investigación Clínica

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Investigación desarrollada por el Programa de Investigación Clínica
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Investigación
Lugar desarrollo de la actividad	Madrid

Descripción detallada de la actividad prevista.

Desde su fundación, el CNIO ha tenido como objetivo desarrollar una investigación de excelencia en la lucha contra el cáncer, y el traslado de sus resultados al paciente oncológico. Para materializar este objetivo, el CNIO se planteó para el año 2019 el reto de consolidar el Programa de Investigación Clínica, concebido como un vehículo directo para el traslado del conocimiento generado a la práctica clínica, mediante la realización de ensayos clínicos de fases tempranas, entre otras actividades.

Durante 2019 el Programa ha estado integrado por cuatro Unidades de Investigación Clínica (dos de ellas en colaboración con el Hospital 12 de Octubre) y una Unidad de Apoyo. Por otra parte, el Programa mantiene estrechas colaboraciones con diversos hospitales del Sistema Nacional de Salud, a través de una serie de Unidades Clínicas Asociadas.

Las líneas principales de investigación desarrolladas por las Unidades del Programa son las siguientes:

Unidad de Investigación Clínica de Cáncer de Mama

- Descubrimiento de nuevas dianas para la prevención del cáncer de mama, con particular atención al papel de la sintasa de ácidos grasos (FASN)
- Desarrollo de una taxonomía funcional del cáncer de mama, usando un abordaje procedente de la biología de sistemas, para definir subtipos de la enfermedad caracterizados por aspectos biológicos.
- Estudio de los mecanismos de resistencia frente a terapias dirigidas.
- Diseño de ensayos clínicos 'concept-driven' y dirigidos a poblaciones de pacientes de cáncer de mama definidos por biomarcadores.

Unidad de Investigación Clínica de Cáncer de Próstata

- Caracterización del papel de la inestabilidad cromosómica y las deficiencias en los sistemas de reparación de ADN en la progresión del cáncer de próstata y la resistencia a la castración.
- Gestión de los pacientes de manera individualizada implementando la caracterización molecular a partir de células tumorales circulantes y utilizando otros nuevos biomarcadores en sangre como métodos menos invasivos y más reproducibles.
- Desarrollo de ensayos clínicos tempranos con nuevos agentes en pacientes con estos tipos de tumores.

Unidad de Investigación Clínica de Cáncer de Pulmón H12O-CNIO

- Identificación de nuevos biomarcadores moleculares en tumores sólidos, analizando la expresión diferencial de genes, proteínas y microRNAs, que puedan tener un valor potencial para el diagnóstico y pronóstico de la enfermedad, y como posibles dianas terapéuticas.
- Desarrollo de nuevos modelos para la evaluación de estrategias terapéuticas contra el cáncer, utilizando xenoinjertos derivados de tumores en modelos animales que permiten reproducir el comportamiento de los tumores y monitorizar la efectividad de diferentes agentes anti-tumorales, así como analizar posibles biomarcadores moleculares.

Unidad de Investigación Clínica de Tumores Hematológicos H12O-CNIO

- Estudio de los cambios a nivel proteómico y genómico inducidos en tumores hematológicos para la búsqueda de nuevos biomarcadores para el diagnóstico, la identificación de alteraciones moleculares como predictores de respuesta a tratamientos y el estudio de los mecanismos inmunitarios de control del cáncer, con un especial interés en células NK.
- Esclarecimiento de los efectos de nuevos agentes anti-tumorales en modelos in vitro de la enfermedad, y determinación de los mecanismos de resistencia a fármacos.
- Traslación de los resultados de la investigación preclínica para el beneficio de los pacientes a través de una unidad de ensayos clínicos de fase I.

Unidad de Diagnóstico Molecular

- Apoyo a la investigación clínica del CNIO con pruebas de diagnóstico molecular en la detección precoz del cáncer y en el seguimiento de la respuesta de los pacientes a su tratamiento.
- Desarrollo, implementación y estandarización de las últimas tecnologías y metodologías en el ámbito del diagnóstico molecular que permitan mejorar costes, fiabilidad y flexibilidad.
- Difusión de las rutinas moleculares de apoyo al diagnóstico oncológico a medida que se implementan, mediante la acogida y formación del personal clínico de los hospitales del Sistema Nacional de Salud (SNS).
- Además, la Unidad a disposición de los profesionales médicos del SNS una amplia variedad de pruebas moleculares de alta sensibilidad y especificidad para determinar alteraciones en las secuencias o cambios en los niveles de expresión de genes cruciales involucrados en cáncer. Los servicios ofertados permiten mejorar la precocidad del diagnóstico, la detección de la enfermedad mínima residual en pacientes que muestran remisión clínica, el seguimiento de la respuesta al tratamiento y la toma de decisiones entre diferentes opciones terapéuticas.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	21	22,27	36.234	36.678
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas		
Personas jurídicas		
Proyectos sin cuantificar beneficiarios	x	

D) Objetivos e indicadores de realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	Realizado
Generar conocimiento de frontera en el ámbito de la investigación clínica en cáncer	Número de publicaciones en revistas internacionales de alto impacto	6	21
Formación de jóvenes investigadores	Número de fellows formados en Investigación Clínica	2	2
Desarrollar ensayos clínicos tempranos	Número de ensayos clínicos en marcha liderados por miembros del Programa	30	217

Actividad 2.3 - Gestión de muestras biológicas de origen humano por el Biobanco

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Gestión de muestras biológicas de origen humano por el Biobanco
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Investigación
Lugar desarrollo de la actividad	Madrid

Descripción detallada de la actividad prevista.

El Biobanco-CNIO está autorizado por la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid desde octubre de 2013, e inscrito en el Registro Nacional de Biobancos (ISCIII) con referencia B.000848, siguiendo lo establecido en el RD1716/2011 que desarrolla la ley 14/2007 de Investigación Biomédica en materia de Biobancos.

Este Biobanco da continuidad a la labor realizada desde el año 2000 por la anteriormente denominada Unidad Banco de Tumores, adecuándose al nuevo marco legal anteriormente citado.

El Biobanco del CNIO se define como una plataforma transversal de servicios para los investigadores del CNIO y la comunidad científica en general. Su misión es obtener, procesar, almacenar y ceder muestras biológicas de origen humano para la investigación

de excelencia en cáncer y procesos relacionados, en línea con los máximos estándares técnicos, éticos, legales y de calidad.

Las principales actividades del Biobanco son las siguientes:

- Proporcionar muestras de tumores y sus datos asociados a grupos de investigación del CNIO y de otras instituciones que cumplan con los requerimientos legales pertinentes.
- Ofrecer servicios de gestión de muestras biológicas humanas fuera del marco legal de biobanco (proyectos o líneas de investigación) a los investigadores del CNIO.
- Ofrecer consejo técnico y ético a grupos de investigación del CNIO y externos, redes cooperativas y ensayos clínicos.
- Promover una estrategia armonizada a las actividades del Biobanco mediante la coordinación de la Red Nacional de Biobancos (AES 2014-2017).
- Dar apoyo a proyectos de investigación del centro (estudio histopatológico).

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	7	4,33	11.529	7.131
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	12	
Personas jurídicas	3	
Proyectos sin cuantificar beneficiarios		

D) Objetivos e indicadores de realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	Realizado
Facilitar a los Grupos del CNIO el acceso a muestras biológicas de origen humano para la investigación	Número de solicitudes de muestras procesadas y atendidas	5	11
Facilitar al Programa de Genética del Cáncer familiar la localización, captación y selección de muestras específicas de pacientes y familiares incluidos en su actividad	Número de solicitudes de muestras procesadas y atendidas	40	41
Ofrecer servicios de gestión de muestras a los investigadores del CNIO que trabajan con muestras de origen humano	Número de colecciones gestionadas fuera del ámbito legal de biobanco	2	3
Apoyo a proyectos de investigación del centro (aspectos éticos, técnicos y/o estudio histopatológico)	Número de proyectos atendidos	10	12

Actividad 3 - Área de Innovación

Actividad 3.1 - Apoyo y soporte científico y tecnológico desde el Programa de Biotecnología

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Apoyo y soporte científico y tecnológico desde el Programa de Biotecnología
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Investigación
Lugar desarrollo de la actividad	Madrid

Descripción detallada de la actividad prevista.

El Programa de Biotecnología tiene como misión fundamental el desarrollo, implementación y validación de nuevas tecnologías y herramientas biotecnológicas de aplicación en la investigación en oncología, mediante las cuales se proporciona apoyo científico y técnico a los grupos de investigación del CNIO. Además, el Programa desarrolla sus propios productos y tecnologías de investigación aplicadas a modelos de cáncer, a través de proyectos con financiación tanto externa como interna.

El Programa cuenta con 9 Unidades, que cubren las principales herramientas y disciplinas relacionadas con la biotecnología de utilidad en la investigación biomédica. El año 2019 ha sido un año dedicado fundamentalmente a la consolidación de las Unidades y de las tecnologías disponibles en el centro.

Los servicios más relevantes ofrecidos por estas Unidades a los Grupos de Investigación son los siguientes:

Unidad de Genómica

- Secuenciación capilar automatizada de DNA (método Sanger).
- Secuenciación masiva de DNA (preparación de librerías de exomas, RNAseq, CHIP-seq).
- Análisis de microarrays de DNA.
- Genotipado de ratones transgénicos mediante qPCR con sondas TaqMan.
- Durante el año 2019 se pondrá a punto una nueva tecnología para el análisis de la expresión génica a nivel de célula única.

Unidad de Proteómica

- Identificación de proteínas por espectrometría de masas.
- Estudios de proteómica cuantitativa no dirigida (iTRAQ, SILAC, etc.) y dirigida (SRM).
- Estudios de análisis de fosfopéptidos.
- Estudios de interacciones entre proteínas.

Unidad de Anticuerpos Monoclonales

- Producción, caracterización y validación de anticuerpos monoclonales.
- Test de detección de Mycoplasma para el control de cultivos celulares.

Unidad de Ratones Transgénicos

- Generación de ratones transgénicos mediante 'gene targeting' o por inyección en pronúcleos.
- Criopreservación de líneas de ratones modificados genéticamente.
- Rederivación de líneas de ratones transgénicos para su introducción en la barrera SPF del animalario.
- Manipulación de células embrionarias de ratón y de células pluripotentes inducidas (iPS).
- Aplicación de la tecnología de ingeniería genómica mediante el sistema CRISPR/CAS9 para la manipulación de células embrionarias de ratón y la generación de ratones transgénicos.

Unidad de Animalario

- Estabulación de ratones bajo condiciones de barrera libre de gérmenes (SPF).
- Cría de líneas de ratones incluyendo líneas de ratones transgénicos.
- Apoyo técnico y formación en protocolos de experimentación animal.
- Consejo veterinario y supervisión de la salud y bienestar animal de los ratones del animalario.
- Mantenimiento y suministro de líneas de ratones 'tool'.

Unidad de Imagen Molecular

- Apoyo en el diseño de experimento utilizando tecnologías de imagen molecular no invasiva en modelos de ratón y en ensayos clínicos.
- Adquisición y análisis de imágenes multimodal (PET, CT, ecografía, imagen óptica).

Unidad de Histopatología

- Preparación de bloques de parafina a partir de tejidos fijados de origen murino o líneas celulares, y secciones al microtomo para análisis al microscopio.
- Técnicas de histoquímica e inmunohistoquímica sobre tejidos de origen humano y murino, así como en modelos de xenoinjertos.
- Hibridación in situ cromogénica (CISH).
- Microdissección por láser, digitalización de preparaciones.

Unidad de Citometría de Flujo

- Entrenamiento y asistencia a usuarios de citómetros de flujo analíticos y plataformas de análisis de datos.
- Separación celular por FACS incluyendo muestras humanas en condiciones de seguridad biológica de tipo II.
- Detección de citoquinas en formato multiplex (Cytometric Bead Array).

Unidad de Microscopía Confocal

- Apoyo técnico y científico en microscopía de fluorescencia y confocal avanzada.
- Desarrollo de rutinas de análisis de imágenes a medida.
- Formación en el manejo de paquetes de análisis de imágenes (Definiens, etc.).
- Plataforma de high content screening (Opera).

Por otra parte, el Programa de Biotecnología pone sus tecnologías innovadoras a disposición de los profesionales del Sistema Nacional de Salud y a la comunidad científica en general. Los servicios ofertados incluyen un amplio panel de tecnologías dirigidas tanto a la investigación como al apoyo diagnóstico y pronóstico del cáncer, según se describe en la página web del CNIO. Las actividades realizadas en este ámbito durante el 2019 por parte del Programa son las siguientes:

- Genómica: la Unidad ofrece a los investigadores de otros centros servicios de secuenciación automática Sanger mediante el sistema de electroforesis multicapilar ABI 3730. Además, también se ofrecen servicios de análisis de expresión génica con microarrays de ADN Agilent, disponibles para una variedad de organismos y aplicaciones.
- Histopatología: La Unidad ofrece una amplia gama de servicios para muestras tanto de tejido humano como murino, que incluyen el procesado, inclusión y corte de los tejidos en parafina, la realización de tinciones histológicas, así como tinciones inmunohistoquímicas para el diagnóstico y la investigación, la puesta a punto de anticuerpos, hibridación in situ (incluyendo microRNAs), la preparación de microarrays de tejidos, la digitalización y el análisis de imagen, así como servicios de microdissección por láser.
- Anticuerpos Monoclonales: La Unidad ofrece acceso a un vasto catálogo de anticuerpos de alta calidad, bien caracterizados y validados, contra antígenos tanto humanos como murinos. Además, ofrece servicios de producción de anticuerpos a usuarios externos.
- El resto de Unidades del Programa de Biotecnología ofrecen igualmente acceso a su cartera de servicios a investigadores de otros centros.

B) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	41	39,95	69.174	65.797
Personal con contrato de servicios	35	35		
Personal voluntario				

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas		
Personas jurídicas		
Proyectos sin cuantificar beneficiarios	x	

D) Objetivos e indicadores de realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	Realizado
Proporcionar apoyo científico y técnico a los grupos de investigación del CNIO	Número de servicios realizados por las Unidades	150.000	219.972
	Número de jaulas de ratones en estabulación en el Animalario	10.000	10.797
	Número de publicaciones en colaboración con los grupos del CNIO o grupos externos	20	29
Desarrollar nuevas herramientas de utilidad para la investigación biomédica	Número de proyectos de desarrollo tecnológico o científico iniciados	3	6
	Número de publicaciones lideradas por las Unidades del Programa	2	2

Actividad 3.2 - Descubrimiento y desarrollo de nuevos candidatos a fármacos antitumorales en el Programa de Terapias Experimentales

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Descubrimiento y desarrollo de nuevos candidatos a fármacos antitumorales en el Programa de Terapias Experimentales
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Investigación
Lugar desarrollo de la actividad	Madrid

Descripción de la actividad prevista.

- Inhibidores de PI3K. Se trata de un proyecto con productos avanzados de perfil 'First in Class' para obesidad. En 2018 se formalizó una pre-licencia de este producto a la empresa mexicana EIM para realizar el desarrollo preclínico regulatorio. En 2019 esta licencia no se ha consolidado, debido a la nueva situación política en México, según argumentos de la propia empresa.
- Inhibidores de CDK8. Este proyecto se clasifica dentro de la etapa 'lead optimization' y tiene un perfil 'First in Class'. Durante 2019 se han escalado los productos avanzados del mismo y realizado sus estudios de PK en ratas como preparación para los estudios de toxicidad.
- Inhibidores de TRF1. Proyecto liderado por la Dra. Blasco. Durante 2019 se han completado los experimentos de 'pull-down' para ETP-946 añadiendo más réplicas. La reproducibilidad de las mismas ha sido muy baja, impidiendo la identificación de dianas para su validación. Se han preparado nuevas sondas más simplificadas y métodos que no usan "click chemistry" para eliminar posibles interferencias. Se han añadido más compuestos a la solicitud de patente registrada en 2018, la cual ha pasado a fase PCT. También hemos avanzado en la optimización de propiedades 'drug-like' de ETP-946 y el reforzamiento de la propiedad intelectual. Durante 2019 se ha identificado la señalización de RAF/MEK/ERK como moduladora de TRF1,

validada en el grupo de la Dra. Blasco, y nuestro grupo ha puesto a punto ensayos de dimerización de TRF1 y de unión al DNA telomérico que se usaran para identificar inhibidores “directos” de TRF1.

- Inhibidores de MASTL. Proyecto en colaboración con el Dr. Malumbres. En 2019 se ha completado el SAR de las dos series iniciales de inhibidores, lo que nos ha permitido diseñar dos nuevas series con mayor potencial de comercialización debido a su novedad estructural. Además la información generada ha sido utilizada para la preparación de moléculas PROTACs para degradar la proteína. Algunas de ellas han demostrado una afinidad nanomolar por la misma en ensayos bioquímicos.
- Inhibidores de HASPIN. Proyecto en colaboración con el Dr. Malumbres. En 2019 se han realizado experimentos de antiproliferación celular para validar farmacológicamente Haspin como diana en cáncer, utilizando dos inhibidores altamente específicos obtenidos en periodos anteriores. Los resultados arrojan una posible indicación de estos inhibidores en tratamientos de combinación con determinados agentes antitumorales actualmente usados en clínica.
- Inhibidores de DDR1/2. Actualmente se ha generado una serie química de inhibidores. En 2019 se ha avanzado en la fase ‘hit to lead’. Se ha identificado un potente inhibidor que muestra buena selectividad y que ha sido caracterizado en diferentes ensayos biológicos con resultados esperanzadores en líneas de cáncer de pulmón.
- Inhibidores de metástasis cerebral. Tras el screening de la colección de fármacos antitumorales, se han identificado varios mecanismos celulares de interés. Durante 2019, hemos seguido apoyando los estudios in vivo llevados a cabo en modelos de metástasis establecidas. Los resultados de estos experimentos han sido positivos y han dado lugar a la formulación de nuevas hipótesis clínicas para el tratamiento de metástasis cerebrales. Adicionalmente, los resultados han validado el uso de la plataforma de screening desarrollada por el Dr. Valiente.

Además, el Programa está colaborando con múltiples Grupos del centro en otros proyectos exploratorios no internalizados en ETP.

- Dr. Efeyan. Nuevos inhibidores del circuito de señalización mTOR. En periodos anteriores se identificaron moléculas reguladoras de la señalización de mTOR cuyo mecanismo no es conocido. Por sugerencia de ETP, el Grupo del Dr. Efeyan realizó ensayos de “mapeo” de cisteínas del proteoma y tratamiento con los hits identificados para detectar sus posibles dianas. Así, se han detectado posibles dianas de los hits, actualmente en validación. Además se ha dado apoyo en la caracterización farmacocinética / farmacodinámica de uno de los hits para su validación in vivo.
- Dr. Iván Plaza. Se ha realizado un screening para la identificación de inhibidores de fusiones RET con una librería de fragmentos preparada por ETP.
- Dra. María Blasco. Los hits identificados como moduladores de los niveles de Terra en el 2018 han permitido identificar vías de señalización que en el 2019 se están validando con un set de inhibidores estructuralmente diferentes para las mismas.
- Dr. Mariano Barbacid. Se ha colaborado en la validación in vitro e in vivo de las vías de señalización identificadas en las campañas de screening realizados en el 2018. En 2019 se han realizado dos campañas de screening más para la identificación de nuevos tratamientos para el cáncer de pulmón con la validación correspondiente de los hits por ensayos de dosis-respuesta.

- Dr. Héctor Peinado. Se ha dado apoyo para realizar ensayos in vivo de combinación identificadas previamente in vitro en modelos de tumorales de MPNST.
- Dr. Juan Méndez. Hemos ayudado a la puesta a punto y realización de un screening para la identificación de inhibidores de PrimPol.
- Dr. Óscar Fernández Capetillo. ETP ha apoyado la puesta a punto y realización de un screening fenotípico de la librería de compuestos antitumorales para la identificación de moléculas que matan selectivamente a células KO para una proteína implicada en resistencia a fármacos.

Por otra parte, el programa también realiza colaboraciones con instituciones externas.

- Dr. M. Sanchez Beato (Hospital Puerta de Hierro). Proyecto de combinaciones de fármacos, con financiación externa. Se ha finalizado en el 2019 con resultados positivos.
- Inhibidores de TAOK3. El Instituto de Biotecnología de Flandes (VIB) ha requerido varios estudios para caracterizar los inhibidores avanzados generados en la colaboración realizada previamente. Se trata de actividades financiadas y con derechos de propiedad intelectual para el CNIO.

Con respecto a los indicadores de la actividad, se han alcanzado todos los objetivos previstos excepto el número de acuerdos establecidos de licencia o co-desarrollo. Actualmente se está trabajando en completar el análisis de los estudios de toxicidad realizados para tener una mejor opción de ofrecer el proyecto de inhibidores de CDK8 (el más avanzado) a compañías para su licenciamiento. Ello ha retrasado la opción de establecer algún acuerdo.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	25	25,47	41.175	41.949
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas		
Personas jurídicas		
Proyectos sin cuantificar beneficiarios	x	

D) Objetivos e indicadores de realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	Realizado
Facilitar las etapas tempranas de descubrimiento de fármacos a Grupos del CNIO y otras instituciones. Asesoramiento y apoyo para el ensayo de las colecciones ETP en Proyectos Exploratorios, incluyendo seguimiento de resultados.	Número de Proyectos Exploratorios activos/ Proyectos previstos con iniciación en el periodo indicado.	5/5	5
Proyectos Internalizados en ETP Proyectos @ ETP: Identificación y selección de hits. Generación de Hits	Número de proyectos en etapa de expansión HTS y seguimiento de resultados hasta hit validado/ Proyectos previstos con generación de hits.	2/3	2
Proyectos @ ETP: Identificación del Mecanismo de Acción tras ensayo fenotípico.	Número de proyectos en fase de identificación de diana con sondas químicas de afinidad.	1	1
Proyectos @ ETP: Identificación de leads Aplicación de fases de exploración 'Hit to Lead'	Número de proyectos con series químicas en etapa 'Hit to Lead'	4	4
Proyectos @ ETP: Optimización de leads y/o ensayos de 'Prueba de Concepto'	Número de proyectos en fase de optimización de leads y con estudios de PdC	1	1
Proyectos @ ETP: Generación Propiedad Intelectual en las series químicas desarrolladas.	Número de proyectos activos con potencial propiedad intelectual/ Número de solicitudes de patentes previstas en periodo.	1	2
Establecimiento de acuerdos de licencia y/o co-desarrollo de proyectos.	Número de acuerdos establecidos o previstos.	1	0
Implementación de nuevas plataformas tecnológicas. PROTACs.	Número de proyectos en los que potencialmente se aplicará en el periodo.	4	4

Actividad 3.3 - Gestión de la tecnología derivada de la investigación del CNIO por la Oficina de Transferencia de Tecnología y Valorización

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Gestión de la transferencia de tecnología derivada de la investigación del CNIO
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Investigación
Lugar desarrollo de la actividad	Madrid

Descripción detallada de la actividad prevista.

La Oficina de Transferencia de Tecnología y Valorización (OTTV) del CNIO tiene como misión actuar de propulsor de los resultados de la investigación desde el laboratorio hacia el desarrollo comercial de productos y servicios para el tratamiento del cáncer en beneficio de los pacientes y la consiguiente promoción de los avances científicos y sanitarios en el sistema de salud. Para dar cumplimiento a su misión, las actuaciones de la oficina durante 2019 se han centrado tanto en los siguientes aspectos:

- Fomento de la formación y cultura de la Innovación.
- Prospección de los desarrollos científicos del CNIO.
- Generación y gestión de proyectos de transferencia.
- Gestión de acuerdos que atañan a la propiedad industrial e intelectual del CNIO.
- Gestión de la cartera de patentes.
- Elaboración e implementación del uso de Guías y Manuales de Prácticas en Transferencia de Tecnología.
- Establecimiento de alianzas con la industria y agentes promotores de transferencia.
- Promoción y comercialización de los activos de propiedad intelectual e industrial del CNIO.

Durante 2019 la principal prioridad de la OTTV ha sido la de impulsar proyectos de innovación y de pruebas de concepto de convocatorias públicas y privadas proporcionando el apoyo necesario para la preparación de propuestas sólidas dirigidas a proyectos de valorización de activos de CNIO. Cabe destacar la presentación de propuestas para financiación competitiva bajo la iniciativa Caixaimpulse. En 2019 un proyecto del CNIO ha sido seleccionado en esta convocatoria promovida por "laCaixa" y CapitalRisk, enfocado en un proyecto innovador sobre medicina regenerativa en diabetes liderado por el Dr. Marcos Malumbres, Jefe del Grupo de División Celular y Cáncer, que se suma a los concedidos en 2018 a los Grupos de Telómeros y Telomerasa (en colaboración con el Programa de Terapias Experimentales) y a la Unidad de Citogenética Molecular. Dicho proyecto ha sido también seleccionado por el prestigioso programa de mentoring de proyectos científicos innovadores en el Massachusetts Institute of Technology (MIT) de Boston denominado MIT IDEA2 Global.

Como en años anteriores, se ha mantenido el seguimiento de posibles invenciones y en 2019 se presentaron 3 nuevas solicitudes de patente. Se han gestionado 280 registros de transferencia de tecnología (incluidos acuerdos de investigación, transferencia de materiales biológicos y datos, entre otros). De entre las colaboraciones con la industria cabe destacar la colaboración con Lilly, que se ha extendido por tres años más, incorporando nuevos estudios científicos que incluyen, los estudios sobre inmuno-metabolismo, drivers oncogénicos, resistencia, plataformas y conocimiento de la resistencia en inmuno-oncología. Otras colaboraciones son el estudio IRONMAN-ES, en el que participan de 10 a 15 hospitales y en el que son copromotores el CNIO e Instituto de Investigación Oncológica (VHIO), financiado por la Fundación Movember, la extensión del contrato de colaboración con la empresa española Lipotruie, y el contrato de colaboración con el Istituto Scientifico Romagnolo Per Lo Studio E La Cura Dei Tumori.

En 2019 se ha continuado gestionando el establecimiento de nuevas licencias tanto de patentes como de activos del CNIO, incluyendo nuevas licencias de anticuerpos

monoclonales y de líneas celulares de cáncer. Entre las licencias cabe destacar una licencia de patente a la empresa spin-off del Hospital 12 de Octubre, ALTUM SEQUENCING, la cual supone un hito asociado a una Unidad Mixta del Programa Clínico del CNIO, que nace de una alianza con el Hospital 12 de Octubre.

La transferencia efectiva de los resultados de la investigación al entorno productivo requiere una intensa labor de networking y promoción de los activos. La OTT, en colaboración con los investigadores, elabora material de marketing para la promoción tanto de las capacidades y desarrollos tecnológicos como de las patentes, dirigida a empresas seleccionadas o a través de plataformas de market place. Durante 2019 se ha participado en ferias y eventos de comercialización y encuentros con la industria y emprendedores, como los organizados por las asociaciones de la industria (BioSpain o BioEurope), con el fin último de llegar al establecimiento de contratos de licencia sobre las patentes o la tecnología generada en el CNIO.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	2,33	1,11	3.838	1.828
Personal con contrato de servicios	1	1		
Personal voluntario				

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	50	
Personas jurídicas	30	
Proyectos sin cuantificar beneficiarios		

D) Objetivos e indicadores de realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	Realizado
Fomentar la formación y cultura de la Innovación	Organizar seminarios específicos sobre propiedad intelectual/emprendimiento	1	1
Realizar una prospección activa de los desarrollos científicos del CNIO	Evaluación de ideas y proyectos de los científicos del CNIO	7	16
Generar y gestionar proyectos de transferencia	Número de proyectos de transferencia generados y financiados	2	2
Gestionar acuerdos relativos a la Propiedad Intelectual e Industrial del CNIO	Número de acuerdos firmados	60	150
Gestionar la cartera de patentes del CNIO	Número de patentes mantenidas por el CNIO	20	32

Actividad 4 Gestión Científica

Actividad 4.1 - Organización de Programas de Formación

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Organización de Programas de Formación
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Investigación
Lugar desarrollo de la actividad	Madrid

Descripción detallada de la actividad prevista.

El CNIO en 2019 ha continuado con el desarrollo de todos los programas docentes, dirigidos a concretar el compromiso de formación de la próxima generación de investigadores y médicos, y como elemento de atracción de talento al centro. Estos programas van desde la formación profesional hasta estancias de posgrado y post-residencia, lo cual es un indicador de la dimensión global de su actividad enfocada hacia la formación especializada.

Se señalan, a continuación, los apartados que han compuesto la actividad de formación del CNIO para 2019.

Programas de Doctorado

El CNIO ofrece a los licenciados universitarios de cualquier nacionalidad la oportunidad de realizar su tesis doctoral en el seno de nuestros diferentes Grupos de Investigación. Para dar una idea de la importancia de este apartado cabe destacar que desde 2013 a 2018, 88 estudiantes han obtenido el título de doctor en el Centro. Cada año se incorporan a este colectivo entre 20 y 30 nuevos estudiantes. Más de un tercio de los investigadores predoctorales son graduados de universidades extranjeras, lo que sin duda contribuye a la atmósfera internacional del Centro.

La mayoría de los estudiantes de doctorado reciben financiación ajena al CNIO mediante ayudas (becas y contratos) de entidades públicas o privadas, como las FPU (MCIU), las becas PFIS (FIS-ISCI), becas FPI (MCIU) asociadas a proyectos de investigación concretos financiados por el Plan Nacional de I+D+i o a proyectos de I+D desarrollados en Centros o Unidades de Excelencia Severo Ochoa.

En 2019 se concedieron 4 becas FPI asociadas al Programa Severo Ochoa, para estudiantes que comenzaron su tesis doctoral. También se están financiando dos contratos predoctorales gracias a la contribución de donantes particulares a través de la iniciativa "Amigos del CNIO": se trata de los Contratos Predoctorales "María Oliva-Amigos del CNIO"

y "Carmen Gloria Bonnet Moreno – Amigos del CNIO", este último destinado a la realización de una tesis doctoral sobre cáncer infantil.

Estancias Posdoctorales

Uno de los objetivos del CNIO es el de atraer a investigadores jóvenes con el doctorado recién terminado (tanto en ciencias como en medicina) para que lleven a cabo su perfeccionamiento posdoctoral en nuestro Centro. Prueba del creciente interés de estas estancias es que en 2018, 42 investigadores posdoctorales, provenientes de prestigiosas instituciones europeas y no europeas, optaron por continuar con su labor investigadora en los diferentes Programas Científicos del CNIO, y que un tercio de estos investigadores posdoctorales son de fuera de nuestras fronteras.

El CNIO cuenta con un programa de formación posdoctoral subvencionado por la Fundación Banco Santander para la atracción de científicos que hayan desarrollado parte de su carrera científica en el Reino Unido. Para ello se firmó un convenio de colaboración en 2014 de un año de duración renovable hasta un total de tres años. Este convenio se renovó en 2017, por un periodo de 3 años, por lo que estará en vigor al menos hasta 2020.

En 2016 se puso en marcha un nuevo Programa de Contratos Postdoctorales, financiados gracias a las donaciones recibidas a través de la plataforma 'Amigos del CNIO'. Mediante este programa se ha contratado a 8 investigadores postdoctorales en las convocatorias lanzadas desde 2016 a 2018, seleccionados a través de una convocatoria competitiva abierta a candidatos de todas las nacionalidades, para una estancia de dos años en grupos de investigación del centro. En 2019 se ha abierto una nueva convocatoria, en la que se han ofrecido cuatro nuevos contratos postdoctorales de dos años de duración cada uno.

Además, el CNIO ofrece la posibilidad de un curso de gestión y administración de empresas a científicos postdoctorales, a través de una colaboración con el Instituto de Empresa (IE Business School), con el objetivo de acercar a los científicos al mercado y al sector privado, fomentando el espíritu emprendedor y la formación de empresas de base biotecnológica. La Fundación Banco Santander financia anualmente la participación de varios científicos del CNIO en dicho Master.

Programa de Formación para Médicos Residentes y otros licenciados en ramas biosanitarias (MIR, BIR y FIR)

En línea con el compromiso del CNIO de tender puentes entre el laboratorio y el paciente, el CNIO ofrece oportunidades de formación a especialistas médicos, principalmente en Oncología, en sus dos últimos años de especialización, y para otros licenciados en ramas biosanitarias, que consisten básicamente en estancias de hasta tres meses en diferentes laboratorios del CNIO. Los programas se completa con seminarios semanales, cursos y reuniones, que se imparten de forma general en el CNIO. Durante 2019, 21 residentes médicos hicieron su rotación en el CNIO, acogidos a este programa.

En 2019 se ha firmado un convenio marco con la Sociedad Española de Oncología Médica (SEOM). Fruto del convenio marco SEOM-CNIO, la SEOM informa en su página web de que el CNIO ofrece a médicos residentes de tercero a quinto año la posibilidad de hacer su rotación externa en cualquiera de los laboratorios del centro.

Prácticas de Laboratorio para Estudiantes de Licenciatura, Grado y Máster

En 2019, como en ediciones precedentes, esta iniciativa ha brindado la oportunidad a estudiantes de grado, licenciatura y máster de adquirir una formación práctica en el laboratorio en un entorno competitivo y estimulante. El CNIO oferta dos tipos de programas formativos que permiten la realización de prácticas de laboratorio:

En primer lugar, un programa anual de verano que ofrece a estudiantes universitarios de cualquier nacionalidad la posibilidad de completar su formación teórico-práctica mediante la participación durante los meses estivales en un programa de prácticas de laboratorio. El programa contempla ocho semanas (360 horas) de prácticas de laboratorio, durante las cuales los estudiantes trabajan en un proyecto específico que han de exponer al finalizar el período de prácticas. En 2019 el CNIO ofreció 6 estancias de estas características, que fueron adjudicadas a través de una convocatoria internacional y de carácter competitivo.

Al margen de la iniciativa anterior, los estudiantes de licenciatura, grado y máster tienen también la posibilidad de solicitar directamente a los Jefes de Grupo o Unidad la realización de una estancia corta en su grupo/unidad durante el curso académico, bien sea para realizar el Proyecto de Fin de Carrera, la tesis de Máster o como parte del programa formativo de alguna de las asignaturas de la licenciatura o grado. En 2019 se contó con la participación de 154 estudiantes en esta modalidad de prácticas, 2 de los cuales se incorporaron al CNIO posteriormente como estudiantes predoctorales.

El CNIO también acoge becarios de programas internacionales tales como los Erasmus Longlife Learning Programme - Erasmus Mobility, Fullbright o Marie Curie, entre otros, así como de asociaciones y sociedades científicas internacionales de prestigio como la Fundación Boehringer Ingelheim Fonds (BIF), la Melanoma Research Alliance, la European Foundation for the Study of Diabetes, Fundação para a Ciência e a Tecnologia de Portugal, o el Consejo Escolar Chino, entre otros.

Prácticas de Laboratorio para Estudiantes de Formación Profesional

Esta iniciativa de formación está destinada a estudiantes del Ciclo Superior de Formación Profesional (FP) y se lleva a cabo mediante acuerdos con los correspondientes Institutos de Enseñanza Secundaria. Los participantes reciben aproximadamente unas 400 horas de formación práctica en técnicas de patología, biología celular y biología molecular. Este programa de formación proporciona una excelente oportunidad laboral para los estudiantes participantes; algunos de los estudiantes que han pasado por este programa de formación han sido posteriormente contratados por el CNIO como técnico de laboratorio al finalizar el curso. De los 15 estudiantes que participaron en este programa en 2018, 1 ha sido contratado por el CNIO posteriormente.

Participación en Másteres

El CNIO colabora con diferentes Programas Oficiales de Postgrado (POP), Másteres Oficiales y Títulos Propios de diversas universidades e instituciones de enseñanza, ofreciendo la posibilidad de que los alumnos realicen el Proyecto de Fin de Máster en el Centro. Además, el personal investigador del CNIO participa activamente en la docencia de varios de estos programas:

- Máster en Bioinformática y Biología Computacional. Escuela Nacional de Sanidad, Instituto de Salud Carlos III (ENS-ISCIII) / Parque Científico de Madrid (PCM) / Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas (CNIO)
- Programa Oficial de Postgrado en Bioquímica, Biología Molecular, Biomedicina y Biotecnología. Universidad Autónoma de Madrid (UAM)
- Máster Oficial en Investigación Clínica y Aplicada en Oncología. Universidad CEU-San Pablo en Madrid (USPCEU)
- Máster Oficial en Dianas Terapéuticas, Investigación y Desarrollo. Universidad de Alcalá de Henares (UAH)

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	3		4.941	
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	280	
Personas jurídicas		
Proyectos sin cuantificar beneficiarios		

D) Objetivos e indicadores de realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	Realizado
Proporcionar formación a estudiantes de doctorado	Número de nuevos estudiantes que inician su tesis doctoral	20	20
Proporcionar formación Postdoctoral especializada a doctores en ciencias biomédicas	Número de investigadores en estancias postdoctorales	40	49
Proporcionar formación en Oncología, Patología Molecular y Cáncer Familiar a Residentes (MIR, BIR, FIR)	Número de residentes recibidos	15	20

Objetivo	Indicador	Cuantificación	Realizado
Ofrecer prácticas de Laboratorio para Estudiantes de Licenciatura, Grado y Máster	Número de estudiantes recibidos	75	132
Proporcionar formación especializada a estudiantes de FP	Número de estudiantes recibidos	15	15

Actividad 4.2 - Programa de Estancias Cortas de Científicos Visitantes

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Programa de Estancias Cortas de Científicos Visitantes
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Investigación
Lugar desarrollo de la actividad	Madrid

Descripción detallada de la actividad prevista.

El CNIO cuenta con un programa subvencionado por la Fundación Jesús Serra-Catalana Occidente (FJS) para la atracción de científicos visitantes provenientes de centros extranjeros que realizan estancias de 3-6 meses en el Centro. La renovación del Programa conjunto entre la Fundación Jesús Serra y el CNIO para la atracción de un profesor visitante que haya desarrollado su trabajo en un Centro Internacional de prestigio en los últimos cinco años es una gran oportunidad para poder financiar durante los próximos años estancias de científicos relevantes que vengan al CNIO para colaborar en diferentes proyectos de investigación.

En 2019 este programa ha permitido financiar la estancia de Scott W. Lowe, del Memorial Sloan- Kettering Cancer Center de Nueva York, reputado investigador que es además miembro del SAB del CNIO, así como de la Dra. Sonia Laín, del Karolinska Institutet de Estocolmo.

Por otra parte, el CNIO está participando en el programa 'Science by Women' de la Fundación Mujeres por África (FmxA), gracias a la colaboración establecida entre el CNIO y la FmxA a través de un convenio firmado en 2014. Con esta iniciativa, que pretende potenciar el liderazgo científico de las mujeres del continente africano y mejorar las capacidades de los centros de investigación de sus países de origen, el CNIO acoge investigadoras senior por un periodo de 6 meses.

En la convocatoria que se abrió en 2018 se seleccionó como candidata en este programa a Hayat Rafa, procedente de la Universidad de Ciencia y Tecnología de Argel, Argelia, quien se incorporó al CNIO en 2019 para realizar una estancia de 6 meses.

En otras ocasiones la FmxA ha otorgado dos becas al año, este año sólo una, y la ayuda de la FJS otros años se ha repartido incluso entre 3 visitantes, mientras que el año pasado hubo 2.

B) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	0,11		181	
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	4	
Personas jurídicas		
Proyectos sin cuantificar beneficiarios		

D) Objetivos e indicadores de realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	Realizado
Favorecer el intercambio de conocimiento entre científicos, establecer y fortalecer las relaciones con otras instituciones	Número de investigadores visitantes	4	3
	Número de meses de estancia por investigador	3-6	3-6

Actividad 4.3 - Organización de Conferencias y Eventos Científicos

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Organización de Conferencias y Eventos Científicos
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Educación
Lugar desarrollo de la actividad	Madrid

Descripción detallada de la actividad prevista.

Cada año el CNIO organiza una serie de eventos de gran relevancia científica en el ámbito de la oncología. Se llevan a cabo reuniones y conferencias, a nivel internacional y nacional, que sirven como foro para el intercambio de ideas en los campos de la investigación oncológica básica y aplicada. El objetivo para este año es mantener la oferta formativa en respuesta a la gran demanda en el campo oncológico.

Reuniones Científicas

Las reuniones científicas en el CNIO dedicadas al intercambio de conocimientos sobre estudios oncológicos, constituyen un punto de encuentro para los investigadores y permiten analizar sus principales líneas de investigación, así como disseminar los resultados más prometedores e innovadores de manera anticipada a su publicación, y fomentan la generación de nuevas ideas y colaboraciones con científicos de otros centros de excelencia a nivel internacional.

Durante 2019 se ha continuado con la organización de los CNIO-”la Caixa” Frontiers Meetings (CFMs), reuniones de reconocido prestigio enfocados en temas específicos en el ámbito de la investigación en cáncer, que atraen especialistas de gran relevancia de todo el mundo. Desde 2017 estas conferencias están cofinanciadas por la fundación La Caixa.

En el año 2019 se celebraron las siguientes CFMs:

- Structural and Molecular Biology of the DNA Damage. Mayo 2019. Organizado por Oscar Llorca, CNIO, Spain / Rafael Fernández Leiro, CNIO, Spain / Laurence H. Pearl, University of Sussex, UK / Titia Sixma, Netherlands Cancer Institute, Netherlands
- Heterogeneity and Evolution in Cancer. Septiembre 2019. Fátima Al-Shahrour, CNIO, Spain; Arnold J. Levine, The Simons Center for Systems Biology, Institute for Advanced Study, US; Raul Rabadan, Columbia Systems Biology, US; Simon Tavare, Irving Institute of Cancer Dynamics, Columbia University, US.

Además, durante los días 4 y 5 de septiembre de 2019 tuvo lugar la segunda edición del simposio conjunto con el Weizmann Institute of Science (WIS) de Israel bajo el título “Advances in Cancer Research”, celebrado en el Max and Lillian Candiotty Auditorium en Rehovot, Israel.

Por otra parte, el CNIO ha venido celebrando ‘Faculty Retreats’ de forma anual donde los Jefes de Grupo/Unidad/Sección tienen una oportunidad para reunirse a discutir sobre temas científicos y estratégicos clave para el CNIO en un entorno de cierto aislamiento. En 2019 la reunión se celebró en Alcalá de Henares en los días 21-22 de octubre.

Jornadas

En 2019 se han organizado una serie de jornadas científicas o de divulgación, celebradas en el CNIO o en otras instituciones:

- CNIO-CNIC Joint meeting, 19 de septiembre, Auditorio del CNIO.
- Día Internacional de la Investigación del Cáncer; “Nuevos horizontes en la investigación del cáncer: del laboratorio al paciente”, 24 de septiembre, Auditorio de CaixaForum Madrid.
- La noche de los investigadores, 27 de septiembre, destinado al público general y al que asistieron 210 participantes y contamos con 60 voluntarios investigadores
- Semana de la Ciencia, 7 de noviembre, asistieron 50 personas a la visita a las instalaciones del centro.

- CNIO Workshop on Philosophy & Biomedical Sciences: Debates on conceptual and social issues, 19 de noviembre, Auditorio del CNIO.
- Jornada “Amigos del CNIO”, 27 de junio, Auditorio del CNIO y visita a las instalaciones del centro.
- Presentación “CNIO Arte”, 19 de febrero, Auditorio del CNIO.
- Jornadas Stem Talent Girl

Cursos

El CNIO viene realizando todos los años una serie de Cursos de Formación y talleres prácticos (workshops) impartidos por científicos y técnicos del CNIO. Algunos ejemplos serían los siguientes:

- Curso de actualización en el manejo de animales de laboratorio
- Curso introductorio de análisis de secuencias
- Curso de introducción al análisis de expresión génica por microarrays
- Serie de seminarios de citometría de flujo
- Curso de análisis funcional de experimentos de expresión génica
- Curso de acceso a genes y genomas con ENSEMBL y con UCSC GENOME

Estos cursos son fundamentales para el personal que se incorpora cada año al centro y para aquellos científicos que deben poner al día su conocimiento en el manejo de nuevas técnicas.

Seminarios

Anualmente el CNIO ofrece una serie de seminarios abiertos a toda la comunidad científica. El ciclo de seminarios CNIO Distinguished Seminars y los seminarios adicionales Ad Hoc, permiten a científicos de renombre internacional intercambiar sus resultados más recientes en las diversas áreas de la investigación biomédica. En su ciclo de CNIO Distinguished Seminars, durante 2019 el CNIO ha contado con la presencia de 15 ponentes. Inicialmente se habían confirmado 19 seminarios, de los que desafortunadamente hubo que cancelar 4 de forma imprevista por indicación de los propios invitados. Adicionalmente estaba previsto invitar varios ponentes cuyas temáticas se enmarcan dentro de las “out-of-the-box talks” con el apoyo de la Fundación Banco Sabadell. De acuerdo con esta Fundación, se destinaron los fondos a la organización de un Simposio de Ciencia y Filosofía en el que participaron 8 ponentes, con lo cual el número total de ponentes se ha mantenido similar.

Además en el CNIO tiene lugar seminarios ad hoc organizados por los propios investigadores del centro. Durante 2019 se han llevado a cabo 32 seminarios.

Por otra parte, con el fin de fomentar el conocimiento de los avances y resultados de las investigaciones de los diversos grupos que conforman el CNIO, propiciar el debate científico y las colaboraciones entre grupos, y ayudar a la formación integral del personal científico en fases tempranas de su carrera científica, se llevan a cabo todos los miércoles los seminarios Progress Report. Una vez al mes los Progress Reports son sustituidos por PI Seminars, que son impartidos por los Jefes de Grupo o Unidad, y proporcionan una visión

más global de sus líneas de investigación. Durante 2019, estas jornadas se han desarrollado durante 35 semanas.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	1,2	1	1.976	1.647
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	400	
Personas jurídicas		
Proyectos sin cuantificar beneficiarios		

D) Objetivos e indicadores de realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	Realizado
Fomentar el intercambio de conocimiento científico mediante la organización de reuniones especializadas	Número de reuniones	3	9
Proporcionar formación al personal CNIO mediante la organización de cursos y workshops	Número de cursos y workshops	5	6
Proporcionar formación al personal CNIO mediante la organización de la serie 'Distinguished Seminars'	Número de seminarios	24	15

Actividad 4.4 - Gestión de Proyectos y Redes Nacionales e Internacionales

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Gestión de Proyectos y Redes Nacionales e Internacionales
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Investigación
Lugar desarrollo de la actividad	Madrid

Descripción detallada de la actividad prevista.

La Oficina de Proyectos del CNIO ha estado formada por un equipo de 3 gestores. La Oficina realiza todo el apoyo administrativo y de gestión a los investigadores en la búsqueda y consecución de financiación competitiva.

Durante 2019 la Oficina de Proyectos llevó a cabo la gestión de 136 proyectos financiados a través de convocatorias nacionales e internacionales, con un gran volumen de tareas, actividades y documentación. El número de proyectos es ligeramente inferior al previsto, debido a que la incorporación de los nuevos grupos del CNIO durante 2019 se retrasó hasta después del mes de agosto, lo cual no ha permitido tener nuevas concesiones de ayudas a proyectos como se había previsto.

Las principales actividades realizadas fueron las siguientes:

- Búsqueda de fuentes de financiación y convocatorias y su difusión.
- Asesoramiento a investigadores en la preparación de propuestas de proyectos.
- Asegurar la entrega correcta de la documentación e información en tiempo y forma.
- Coordinación con otros departamentos de la puesta en marcha de los proyectos concedidos y habilitar de forma correcta el presupuesto otorgado.
- Preparación y/o revisión de la firma de acuerdos y convenios que regulan las condiciones de las ayudas a proyectos otorgados.
- Apoyo en la gestión económica y técnica durante la ejecución del proyecto: control gastos financiables, solicitud de cambios presupuestarios, revisión justificación económica y solicitud de cambios en los plazos de ejecución.
- Coordinación de las justificaciones científico técnicas y auditorías de proyectos.
- Interlocución entre todos los agentes implicados: investigadores, departamento de administración-entidades financiadora, y resolución de incidencias.
- Gestión de traslados de los proyectos desde o hacia otras entidades según sea el caso, como consecuencia de la movilidad de los grupos de investigación.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	4	3	6.588	4.941
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	51	
Personas jurídicas		
Proyectos sin cuantificar beneficiarios		

D) Objetivos e indicadores de realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	Realizado
Identificar y difundir fuentes de financiación y convocatorias	Número de convocatorias identificadas y difundidas	50	97
Gestionar los proyectos concedidos	Número de proyectos en vigor gestionados	140	136
Gestionar las aplicaciones presentadas a convocatorias de proyectos	Número de aplicaciones presentadas	100	140

Actividad 4.5 - Gestión de la Biblioteca y Edición Científica

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Gestión de la Biblioteca y Edición Científica
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Investigación
Lugar desarrollo de la actividad	Madrid

Descripción detallada de la actividad prevista.

La Biblioteca, que depende de Gestión Científica, es responsable de la gestión de la colección de monografías y revistas científicas que hay en el CNIO. La Biblioteca provee a los científicos del CNIO de acceso electrónico a más de 300 revistas científicas. A través de bases de datos tales como PubMed, Web of Scienc (WOS) y otras es posible acceder al texto completo de los artículos publicados en revistas bajo suscripción. Además, la Biblioteca desarrolla una serie de funciones y actividades, que se indican a continuación:

- Proporcionar artículos u otros materiales bibliográficos no disponibles directamente para el investigador, mediante la interacción con otras bibliotecas y fuentes de información.
- Gestionar las suscripciones a revistas electrónicas y las compras de libros.
- Proporcionar información a los usuarios sobre los diferentes recursos a los que tienen acceso, así como catálogos o base de datos científicas.
- Gestionar la sala de lectura de la Biblioteca y los recursos disponibles en dicha sala.
- Elaborar informes bibliométricos y asesorar al investigador en la preparación de su cv para evaluaciones de sus resultados de investigación y para la solicitud de proyectos, en la valoración de candidatos.
- Llevar un registro de la producción científica del personal del centro y gestionar el mantenimiento y actualización de la base de datos de Publicaciones CNIO.
- Mantener y actualizar el Repositorio Institucional en Salud (REPISALUD) del Instituto de Salud Carlos III (ISCIII) y sus Fundaciones, el Centro Nacional de Investigaciones Cardiovasculares (CNIC) y el Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas (CNIO).

Así mismo, la Biblioteca gestiona las visitas que los estudiantes de la educación secundaria y bachiller realizan al CNIO. Durante 2019 se han recibido 29 visitas de diferentes centros docentes, lo que ha supuesto un total de 652 personas beneficiarias de esta actividad.

Por otra parte, la Oficina de Publicaciones y Edición Científica, también dependiente del Departamento de Gestión Científica, trabaja en estrecha asociación con otros departamentos del CNIO, prestando apoyo en la preparación de publicaciones institucionales de divulgación científica del CNIO, dirigidas tanto a un público en general como específico, en las diferentes etapas por las que éstas atraviesan: edición, diseño, publicación y producción. En concreto, las actividades de esta Oficina son las siguientes:

- La edición de textos para la elaboración de publicaciones institucionales del CNIO, dirigidas al público en general y especializado, así como la coordinación de actividades relacionadas con el diseño y producción de dichas publicaciones (e.g. Annual Report)
- La escritura de textos para la publicación de folletos de divulgación científica del CNIO, así como la coordinación de actividades relacionadas con su diseño y producción
- Elaboración de folletos para el público en general en inglés
- Edición de notas de prensa en inglés
- Traducción de videos institucionales (subtítulos en inglés)
- Apoyo en la preparación y edición de documentos, normas y regulaciones internas (en inglés)
- Apoyo en la preparación de textos científicos para entidades financiadoras (en inglés)
- Apoyo en la elaboración de material para el marketing de Amigos del CNIO (pegatinas, camisetas, videos)
- Apoyo en la gestión de la nueva web del CNIO

La demanda que se hace a la Oficina ha cambiado con respecto a otros años, este año ha sido menor que en años anteriores para la página web y el área de Gestión Científica, mientras que ha aumentado en otras áreas, como en relación con la preparación del Scientific Report.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	1,2	2	1.976	3.294
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	400	
Personas jurídicas		
Proyectos sin cuantificar beneficiarios		

D) Objetivos e indicadores de realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	Realizado
Proporcionar acceso a literatura científica no disponible en las revistas electrónicas a las que está suscrito el CNIO	Número de artículos facilitados a los investigadores del CNIO	500	536
Proporcionar apoyo en la elaboración de textos en inglés para científicos y departamentos del CNIO	Número de documentos generados, editados o revisados para simposios, Oficina de Comunicación, SAB, etc.	425	350
Coordinar y gestionar la preparación del Scientific Report	Número de documentos generados, revisados o editados	250	500
Proporcionar apoyo en la gestión de la nueva web del CNIO	Número de documentos generados, revisados o editados	250	75

Actividad 4.6 - WISE Office

A) Identificación.

Denominación de la actividad	WISE Office
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Investigación
Lugar desarrollo de la actividad	Madrid

Descripción detallada de la actividad prevista.

Durante 2019 la Oficina de la Mujer del CNIO (WISE) ha seguido trabajando para contribuir a mejorar el balance vida personal/profesional en el centro y para promover un clima de igualdad real entre hombres y mujeres a todos los niveles, potenciando el acceso de mujeres a posiciones de liderazgo en el centro, así como revisar y corregir cuando sea necesario las desigualdades salariales debidas al género.

Desde su fundación, la WISE Office ha organizado una exitosa serie de seminarios sobre temas de género, impartidos por mujeres con posiciones de liderazgo en muy diversos ámbitos de la sociedad. Desde principios de 2016 se está invitando a estudiantes de Institutos de Enseñanza Secundaria a asistir a estas conferencias, con el objetivo de concienciar a los más jóvenes y romper las barreras culturales existentes en temas relacionados con la igualdad de género. Desde finales de 2018 y con el objetivo de dar mayor visibilidad a los seminarios de la WISE, éstos se graban y se cuelgan en nuestro canal de Youtube, siendo de acceso público: <https://www.cnio.es/noticias/wise/>. En 2019, siguiendo la senda de años anteriores, se han organizado una decena de estos seminarios, invitando a ponentes procedentes de múltiples ámbitos, incluyendo el mundo de la literatura, el arte, la filosofía, la ciencia, la empresa y diversas instituciones.

La WISE también colaboró activamente en 2019 con el programa STEM Talent Girl, siendo el CNIO la sede de su programa en Madrid. Al mismo acudieron ponentes de alto nivel del

mundo STEM para impartir “Master classes” a las alumnas de este programa, quienes también participaron en inmersiones y talleres en el CNIO.

Además, la Oficina WISE ha organizado, en colaboración con la Embajada británica, el 1er evento de Igualdad de los Centros de Excelencia SOMMa (Alianza de los Centros Severo Ochoa y Unidades de María de Maeztu), que tuvo lugar el 29 de Octubre en el Auditorio del CNIO. A este evento acudieron distintos Directores y Responsables de los 53 Centros SOMMa y tuvo como objetivo compartir las mejores prácticas en los SOMMa en materia de igualdad de género para, de manera coordinada e institucional, promover un cambio cultural que permita que la equidad de género se integre en las decisiones estratégicas en materia de ciencia

Durante 2019 la WISE participó activamente en la elaboración del Plan de Igualdad del CNIO, aprobado por la Comisión Delegada el 15 de octubre de 2019. Las medidas propuestas comenzarán a desarrollarse e implementarse en el 2020.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado*				
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario	No se cuantifica la dedicación del personal CNIO involucrado en las actividades de la WISE Office			

*No se cuantifica la dedicación del personal CNIO involucrado en las actividades de la WISE Office

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	
Personas jurídicas	
Proyectos sin cuantificar beneficiarios	X

D) Objetivos e indicadores de realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	Realizado
Promover y difundir la igualdad real de género entre el personal CNIO a través de los seminarios WISE	Número de seminarios organizados	6	10
Monitorización de los temas de género en el CNIO	Revisión de la paridad de género en comités, series de seminarios y otras actividades del centro	2	3

Actividad 5 Relaciones Internacionales, Comunicación y Mecenazgo

Actividad 5.1 - Gestión de las Relaciones Internacionales

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Gestión de las Relaciones Internacionales
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Investigación
Lugar desarrollo de la actividad	Madrid

Descripción detallada de la actividad prevista.

El Departamento de Relaciones Internacionales (RRII) tiene como misión establecer y facilitar las relaciones institucionales del CNIO en el ámbito nacional e internacional con el objetivo de aumentar la reputación y visibilidad del Centro, así como reforzar su posicionamiento en materia de investigación traslacional en cáncer, política científica, alianzas institucionales y programas de innovación en biomedicina. En 2019, los actuaciones y proyectos liderados desde el Departamento de RRII se han dirigido a cumplir con los siguientes objetivos:

- Alianzas con centros de excelencia y participación en redes científicas nacionales e internacionales
- Búsqueda de nuevos proyectos con fundaciones nacionales e internacionales
- Participación en congresos y foros internacionales y nacionales de política científica, investigación y de innovación
- Creación de un perfil institucional de investigación
- Establecimiento de relaciones institucionales con empresas

Este año ha sido especialmente importante la participación del CNIO en la red de Centros de Excelencia SOMMA. Las actividades de la alianza tienen como objetivo principal promover la visibilidad del programa Severo Ochoa y la excelencia científica de los centros y unidades que la componen, la colaboración entre los centros, el aunar esfuerzos para influir en las políticas científicas, e incrementar las actividades de outreach hacia la sociedad y los medios de comunicación. Desde 2017, el CNIO ha participado activamente desde RRII liderando el Workpackage 3 de Outreach. El 22 y 23 de noviembre de 2019 se celebró en el BCBL de Donostia la conferencia 100XCIENCIA.4 2019 que llevó como título «Tendiendo puentes entre ciencia y sociedad - ¿Qué puede hacer la ciencia por ti?». En este evento el CNIO participó además activamente con una ponencia oral por parte de la Dra. Maria Blasco y un stand enfocado en 4 proyectos de transferencia de conocimiento. La participación activa del RRII en esta red continuará a lo largo de 2020.

En 2019 se consolidó la colaboración con el Weizmann Institute of Science (WIS) de Israel y la Fundación Ramón Areces (FRA). Se financió por parte de la FRA el primer proyecto colaborativo entre CNIO y WIS, y se celebró el segundo simposio conjunto en Rehovot (Israel), el 5 y 6 de septiembre.

En 2019 se ha afianzado la participación del CNIO en el Millner Therapeutics Institute, un consorcio público-privado iniciado por la Universidad de Cambridge entre un grupo internacional selecto de centros de investigación y universidades junto con empresa multinacionales en el marco de proyectos de desarrollo de nuevas terapias y tecnologías.

El departamento ha seguido actualizando y adaptando las presentaciones institucionales del CNIO, y en colaboración con otros departamentos, creando un perfil institucional aplicable en la comunicación de nuestras actividades en diferentes foros.

Para fomentar las alianzas público-privadas, el Departamento de RRII ha trabajado en colaboración con el Departamento de Innovación para poner al CNIO y su perfil institucional en el mapa de la industria biotecnológica y farmacéutica en el ámbito internacional, promoviendo de forma proactiva los primeros contactos con diferentes empresas de biomedicina. En 2019, se ha participado en varios congresos de contacto con empresas, como el congreso internacional BIO en Boston, BIOSPAIN y BIOFit o BIO-Europe. RRII se ha encargado de la estrategia de alianzas con la industria farmacéutica y biotecnológica, la cual se alinea con el flujo de trabajo de transferencia de tecnología para facilitar la canalización de proyectos del CNIO hacia la innovación y la colaboración de investigadores del CNIO con empresas.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	1	2,53	1.647	4.167
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas		
Personas jurídicas		
Proyectos sin cuantificar beneficiarios	x	

D) Objetivos e indicadores de realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	Realizado
Alianzas y participación en redes de excelencia	Número de networks creadas o en las que se inicia la participación	3	3
Nuevos proyectos con fundaciones	Visitas y propuestas a fundaciones nacionales e internacionales	7	7
Participación en foros de investigación, política científica e innovación	Número de foros donde se participe y número de visitas institucionales fuera de España	5	8
Creación de un perfil institucional	Número de documentos generados y/o editados para otros departamentos	20	31
Gestión de relaciones institucionales con empresas	Número de compañías contactadas para iniciar acuerdos de colaboración	10	16

Actividad 5.2 - Gestión de la Comunicación

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Gestión de la Comunicación
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Investigación
Lugar desarrollo de la actividad	Madrid

Descripción detallada de la actividad prevista.

Durante 2019 el Departamento de Comunicación ha continuado trabajando para acercar la ciencia a la sociedad en general, gestores científicos, mecenas dispuestos a colaborar estrechamente con la investigación de excelencia y otros grupos de interés.

Las líneas de trabajo se sustentan en la estrecha relación y diálogo con los investigadores para la elaboración de comunicados de prensa, así como en las relaciones con medios de comunicación, periodistas y profesionales de la información nacionales e internacionales. También se continúa trabajando de forma activa en la búsqueda de nuevos mensajes estratégicos que sirvan para aumentar la visibilidad del centro, y en el apoyo a las actividades de divulgación destinadas a mejorar la cultura científica de la sociedad y el fomento de las vocaciones científicas entre los más jóvenes.

Una de las prioridades del centro es despertar conciencias entre el público en general y hacerles partícipes directos de la importancia de la investigación y de sus beneficios para la sociedad. En esta línea, el CNIO ha trabajado de la mano de medios de comunicación, con los que conseguir una fuente de financiación para la investigación como ocurre en otros países, especialmente los anglosajones, donde hay mayor tradición. Así, durante 2019 se ha seguido avanzando en la atracción de fondos procedentes de la filantropía y el mecenazgo, colaborando con medios de comunicación para ayudar a dar visibilidad a la plataforma de filantropía «Amigos del CNIO» y fomentar las aportaciones privadas destinadas a contribuir a financiar la actividad del centro. En septiembre del 2019 se creó una nueva Oficina de Desarrollo y Filantropía con dos objetivos prioritarios, dotar al CNIO con nuevas fuentes de recursos que garanticen su sostenibilidad, e implicar y vincular a la sociedad, individuos y empresas, con la misión y actividades del centro.

Las redes sociales son un instrumento para la comunicación de la actividad científica e institucional del centro. En octubre de 2019, la cuenta institucional de Twitter llegaba casi a los 18.000 seguidores, y la de LinkedIn a más de 11.500, lo que representa un incremento de seguidores del 58% con respecto al cierre del año 2018. La página de Facebook Hazte Amigo del CNIO, de la iniciativa de filantropía «Amigos del CNIO», cuenta con casi 35.000 fans.

Con la finalidad de acercar la ciencia y actividades del CNIO a la sociedad, el Departamento de Comunicación organizó una vez más en 2019 un evento con motivo del Día Internacional de la Investigación del Cáncer (24 de septiembre). El evento contó con la colaboración de "laCaixa", y reunió a científicos y público general en un foro común sobre los «Nuevos horizontes de la investigación del cáncer: del laboratorio al paciente».

También durante el 2019 el Departamento de Comunicación cerró una colaboración con el grupo L'Oréal España para la puesta en marcha con La Roche Posay de la campaña #InvestigaciónEsVida con motivo del Día Mundial del Cáncer. La campaña, de dos semanas de duración, estaba dirigida a dar a conocer la iniciativa «Amigos del CNIO» para buscar donantes y colabores con la investigación oncológica en el CNIO. La campaña estuvo presente en farmacias de toda España, a lo que se sumaron acciones en redes sociales, envíos informativos a clientes y consumidores, etc.

Además, coincidiendo en febrero con el Día de la Mujer y la Niña en la Ciencia, el Departamento coordinó la campaña en redes sociales #YoRompoTechoCristal para reivindicar la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres en el ámbito de la investigación científica, y cuyo protagonista era el vídeo «Mujer y ciencia» de CNIO & The City. Esta campaña aupó el vídeo al 5º puesto entre los más vistos de todo el canal de Youtube del Centro.

Por otra parte, se ha seguido trabajando estrechamente con asociaciones de pacientes, participando en eventos como el 13º Congreso del Grupo Español de Pacientes con Cáncer (GEPAC), compuesto por 87 organizaciones de pacientes con cáncer y con una asistencia de más de 2.300 personas. Un año más, investigadores voluntarios se dieron cita durante un fin de semana para dar visibilidad a la ciencia del CNIO, sus descubrimientos y su impacto en el futuro del tratamiento y prevención del cáncer.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	3	2,77	4.941	4.562
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas		
Personas jurídicas		
Proyectos sin cuantificar beneficiarios	x	

D) Objetivos e indicadores de realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	Realizado
Acercar la ciencia del CNIO a la sociedad	Número de impactos mediáticos derivados de noticias referentes a la investigación realizada en el CNIO	1.500	4.770
Establecer acuerdos con medios de comunicación para fomentar la cultura científica y la imagen del CNIO	Número de acuerdos establecidos o en proceso de negociación	1	3

Actividad 6 Administración y servicios generales del CNIO

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Administración y Servicios Generales del CNIO
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Investigación
Lugar desarrollo de la actividad	Madrid

Las actividades contempladas en este apartado son de carácter transversal y no imputables directamente a un proyecto o actividad concreta, y están realizadas por el personal de los Departamentos de Administración del CNIO (Financiero, Compras y Logística, Personal, Gestión Técnica, Prevención y Bioseguridad, SAP, Sistemas de Información y el nuevo de Testamentarías).

El objetivo principal de esta área es la de garantizar el desarrollo sostenible de la Fundación CNIO, a través de la gestión eficiente y eficaz de sus recursos financieros, personales, de infraestructuras y equipamiento, así como otros recursos de producción y de tecnología de la información.

En este sentido, el modelo de gestión de CNIO se caracteriza por impulsar, en un proceso de mejora continuo, la aplicación de las mejores prácticas (best practices) para la optimización de los recursos y por ofrecer un servicio excelente, ágil y confiable que cumpla las expectativas de los consumidores finales, promoviendo una cultura de alto desempeño basada en valores. Todo ello caracterizado por la transparencia, la eficiencia y la profesionalidad de sus componentes.

El Plan Estratégico 2018-2020 ha sido concebido en torno a una serie de ejes estratégicos y transversales que han de configurarse como las líneas maestras que en estos próximos años alinearán los diferentes componentes de la organización, recursos, procesos y personas y su contribución a la dirección estratégica del Centro.

Estos ejes permitirán conocer cuáles son los compromisos y responsabilidades para con nuestro cliente, tanto interno como externo, estableciendo el marco de relaciones con empleados, clientes, proveedores, órganos de gobierno y sociedad en general.

A continuación se enumeran los ejes transversales del Plan estratégico

Eje Trasversal 1: Consolidar las bases de la sostenibilidad del Centro, a través de un sistema de control de gestión en base a los principios de legalidad, eficiencia, estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera.

Eje Trasversal 2: Garantizar la gestión eficaz de los recursos financieros, personales, de infraestructuras y equipamiento, de producción y de tecnologías de la información, a través de un sistema de gestión integral soportado por una plataforma tecnológica ERP de vanguardia: SAP ® R/3 Enterprise.

Eje Trasversal 3: Cumplimiento normativo (Corporate compliance). Responder con agilidad y eficacia a las exigencias legislativas, reglamentarias y prácticas administrativas sugeridas por órganos de fiscalización, con sometimiento pleno a la Ley y al Derecho.

Eje Transversal 4: Promover la excelencia operacional y la racionalización de las actuaciones administrativas mediante la adopción de procedimientos e instrumentos fundamentados en esquemas sencillos, flexibles y dinámicos que reduzcan progresivamente los costes de transacción soportados por los agentes, abonando la comunicación e interacción con los mismos.

Eje Transversal 5: Fomentar la transparencia en la actividad. Reconocer y garantizar el acceso a la información determinada en la normativa vigente. Creación de un Comité para la gestión de la transparencia.

Eje Transversal 6: Desarrollar programas dirigidos a concretar el compromiso del personal del área de gestión para la mejora de su motivación, implicación y desempeño profesional.

En definitiva, con el objetivo y alcance global del Plan Estratégico 2018-2020, y a través del análisis de estos ejes, cada área de actividad estableció las prioridades en el Plan de Actuación 2019, para desarrollar con éxito su cometido.

Las actividades que conforman el área de Administración son las siguientes:

1. La gestión del personal
2. La gestión de los procedimientos y auditoría interna / La gestión económica de proyectos y gestión presupuestaria
3. La gestión administrativa y financiera
4. La gestión de la adquisición de bienes y servicios del centro
5. La gestión de las disposiciones mortis- causa
6. La gestión de las actividades extramurales
7. La gestión de todas las instalaciones técnicas del Centro
8. La gestión de SAP (Sistemas, Aplicaciones y Productos en procesamiento de datos)
9. La gestión de los sistemas de información
10. La gestión de procesos operativos y procedimientos

Esta última actividad pretende incrementar el control y supervisión procedimental sobre el conjunto de las diferentes áreas de administración con el fin de asegurar el cumplimiento de las recomendaciones de los diferentes órganos de tutela, gobierno y supervisión de la fundación, así como la adaptación normativa de las actividades ordinarias.

Adicionalmente existe un área de coordinación y dirección que dispone de 4 efectivos y que dirige las actividades de esta área.

Todas estas áreas de gestión tienen en común la multiplicidad de beneficiarios o usuarios de su actividad.

Obviamente el cliente interno, los empleados de la Fundación, son un eje vertebrador en estas actividades de gestión, pero también es cierto que el cliente externo tiene una gran importancia: los proveedores de bienes y servicios, los clientes o deudores, las entidades financiadoras, la Administración en el más amplio sentido de la palabra (AEAT, SS, Ministerios), los órganos de gobierno y la sociedad en general (ciudadanos, pacientes, partidos políticos, Sistema de I+D+i, etc.)

En conclusión, el cuadro de beneficiarios o usuarios de la actividad se considerarán común a todos y se consignará entre las personas físicas el número de empleados del Centro como cliente interno, el dato real relativo al volumen de clientes externos no se facilitará por la complejidad en su cuantificación.

Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	400	
Personas jurídicas		
Proyectos sin cuantificar beneficiarios		

A continuación se describen todas las actividades mencionadas

Actividad 6.1 - Gestión del personal

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Gestión del personal
Tipo de actividad	Común
Identificación de la actividad por sectores	Investigación
Lugar desarrollo de la actividad	Madrid

Descripción detallada de la actividad prevista.

Esta actividad administrativa está relacionada con los recursos humanos (propios y externos) del Centro y aquellas labores necesarias para su gestión administrativa.

Durante este ejercicio 2019 se han confeccionado una media de 370 nóminas mensuales, lo que implica una adecuada gestión y control de ausencias de este personal (cuestión de especial relevancia para una correcta justificación económica ante los organismos financiadores y ante las autoridades fiscales) la gestión y control de las incidencias en materia laboral (bajas médicas, laborales, permisos retribuidos, excedencias....) así como la revisión y actualización anual de los datos fiscales relativos a las retenciones a cuenta practicadas por la Hacienda Pública y de Seguridad Social.

Este área también se ha responsabilizado del mantenimiento de la información de la estructura del Centro en la web y en la Intranet (imprescindible para que el personal que causa alta esté operativo desde el primer día, así como que el personal que causa baja lo haga en tiempo y forma).

Del mismo modo, será responsable de la adecuada gestión de los servicios externalizados y que se encuentran bajo su responsabilidad, como el Servicio de Recepción y Apoyo Administrativo de los Programas de Investigación.

Síntesis de los principales logros en 2019

A lo largo de 2019, se ha tramitado de manera adecuada la incorporación, en virtud de acuerdos firmados con universidades o empresas, la estancia en la FSP CNIO de 111 científicos visitantes y de más de 188 estudiantes en prácticas. Adicionalmente, y en virtud de los distintos procesos gestionados por el Departamento de Compras y Logística, se han tramitado 347 nuevas incorporaciones y/o renovaciones del personal con cargo a contrata que prestan sus servicios en la FSP CNIO.

Los procesos de contratación laboral de personal son gestionados por esta área y tras la cumplimentación del expediente completo de contratación se procede a la incorporación efectiva del empleado a la FSP CNIO. A lo largo de 2019, se han gestionado 92 altas y en torno a 253 extensiones contractuales.

Igualmente se analiza el control presupuestario de los proyectos previo a la publicación de la oferta de contratación, ya sean con financiación externa o interna, siendo parte vital en la adecuada justificación de los proyectos de origen externo. Cabe mencionar que a lo largo de 2019 se han gestionado 165 contratos y ayudas para la contratación de personal Investigador, Ayudantes de Investigación Pre/Posdoctorales y Técnicos, así como más de 124 proyectos con personal imputado, con un elevado porcentaje de cumplimiento de los objetivos económicos y científicos.

Otra de las medidas puestas en marcha a lo largo de 2019, de cara a mejorar las condiciones familiares y laborales de los empleados y hacer del Centro una institución más atractiva, ha consistido en la universalización de la ayuda de guardería para todos aquellos empleados de la Fundación con hijos menores de 3 años, independientemente de la guardería elegida. Esta subvención es igualmente gestionada por el Departamento de Personal con carácter mensual.

Esta medida, junto a otras, se han incluido en el Plan de Igualdad aprobado en noviembre de 2019, en el que se recogen importantes medidas en materia de acceso y selección, formación, conciliación, promoción laboral, retribución y violencia de género. Para elaborar este Plan, el Centro ha puesto el foco en su compromiso por el respeto al principio de igualdad, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

Un 55% de estas medidas son de aplicación directa y mientras que algunas mejoran las ya establecidas por la legislación en materia de conciliación personal, familiar y laboral, que otras incluyen acciones a medio y largo plazo a desarrollar en los próximos cuatro años.

Igualmente y durante 2019, se ha puesto en marcha el Plan de Estabilización de Empleo recogido en la disposición adicional 30 de los Presupuestos Generales del Estado para 2018 y que ha supuesto la suscripción de 73 nuevos contratos indefinidos. El proceso ha consistido en la publicación de los concursos públicos para cubrir las plazas que han sido consideradas estructurales en aplicación de la DA 30, tras la autorización de la Dirección General de Costes de Personal y respetando los principios de publicidad, igualdad, mérito y capacidad y eficaz gestión del gasto, entendido este último como la vía para no incrementar el coste de la plaza que se publicarían.

La actividad de generación de informes es constante a lo largo del año. Entre ellos, cabe destacar el informe del Art.129 (de elaboración anual para la Auditoría de la Intervención

General de la Administración del Estado-IGAE), la confección de la Masa Salarial de la Secretaría Estado de Presupuestos y Gastos, Head Count mensual, evolución de efectivos para la CICEP (trimestral), de presencia y absentismo (mensual), el Annual Report (de elaboración anual), así como cualquier otro que se requiera, entre los que cabe destacar por el elevado número de información que contienen los requeridos para la Comisión de Seguimiento, Comisión Delegada, Patronato, etc.

Por último, esta área se responsabiliza de velar por un adecuado cumplimiento de los preceptos legales recogidos en los Presupuestos Generales del Estado, Estatuto de los Trabajadores y de cuantas otras normas legales resulten de aplicación al personal de la Fundación.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	4	3,92	6.588	6.456
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	650	
Personas jurídicas		
Proyectos sin cuantificar beneficiarios		

D) Objetivos e indicadores de realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Fechas de ejecución	Realizado
Mantenimiento de la masa crítica de Grupos de Investigación	Si/No	Anual 2019	Anual 2019
Incorporación de Grupos Plan de Actuación	Si/No	Anual 2019	Anual 2019
Programa de formación y desarrollo del área de Administración	Si/No	2T	Se pospone a 2020

ACTIVIDAD 6.2 Gestión de los procedimientos y auditoría interna / Gestión económica de proyectos y gestión presupuestaria

A) Identificación.

Denominación de la actividad	La gestión de los procedimientos y auditoría interna / Gestión económica de proyectos y gestión presupuestaria / Gestión de procesos operativos
Tipo de actividad	Común
Identificación de la actividad por sectores	Investigación
Lugar desarrollo de la actividad	Madrid

Descripción detallada de la actividad prevista.

El área de gestión de los procedimientos y auditoría interna tiene como misión revisar, elaborar e implementar normativa y procedimientos internos que ayuden, no solo al cumplimiento de las exigencias legales, fiscales y contables de la institución debido a su forma jurídica de Fundación del Sector Público Estatal, sino también a racionalizar los procesos, haciéndolos más flexibles, dinámicos y accesibles para los equipos de trabajo que participan en la gestión del área administrativa-financiera.

El Plan Estratégico 2018-2020 propone como eje estratégico transversal 4 la realización de un estudio integral para identificar las áreas de mejora en este ámbito y las medidas a adoptar para hacer la administración más ágil, eficiente y cercana.

Desde el área de gestión económica de proyectos y gestión presupuestaria se da seguimiento administrativo y económico a los proyectos del Centro, desde su concesión hasta la finalización del periodo de vigencia.

En un porcentaje sustancial, la F.S.P. CNIO se financia con fondos recibidos para la realización de proyectos de investigación, ya sea de manera competitiva mediante proyectos I+D, becas, patrocinios y donaciones o por otras fuentes de financiación destinadas a la compensación de los gastos corrientes y de capital, incurridos en la realización de proyectos de investigación específicos.

El beneficiario de una subvención, en este caso la F.S.P. CNIO, ha de justificar ante el órgano financiador el cumplimiento de las condiciones impuestas y de la consecución de los objetivos previstos en el acto de concesión de la misma. Para ello, con la periodicidad establecida por las entidades, se elabora, por cada proyecto, la memoria económica justificativa, que explica de forma explícita y clara el desarrollo del proyecto desde el punto de vista económico. Se detalla, por cada partida del presupuesto financiable del proyecto, los cambios presentados, sus causas, el coste de las actividades realizadas y aclaraciones adicionales que el centro/beneficiario considera relevantes para la justificación económica de los proyectos.

Desde esta área de gestión de procesos operativos y procedimientos, se analiza el conjunto de procesos funcionales en el ámbito de la gestión operativa de la fundación. Los procesos objeto del desarrollo, implantación y supervisión de esta área abarcan los procesos funcionales del área técnica, de gestión económica-financiera, de gestión presupuestaria, de gestión de activos, de adquisición de bienes y servicios, de personal, de gestión económica de proyectos y cuantas actividades supongan funciones de apoyo a la función científica.

El desarrollo diligente de esta actividad permite poner en valor las mejores prácticas y las recomendaciones de gestión eficiente y eficaz a fin de maximizar el uso de los recursos de la fundación con el resultado óptimo.

Las funciones de esta área se centran en el apoyo a las áreas funcionales de gestión en el análisis, desarrollo e implantación de los procedimientos de trabajo. El estrecho trabajo con los responsables de cada área permitirá definir de forma documental la actividad detallada de cada área y servirá de base para el desarrollo de sistemas de información y procedimientos de trabajo.

Esta actividad incide de forma clara en el impulso del eje transversal 2 “Garantizar la gestión eficaz de los recursos”, el eje transversal 3 “Cumplimiento normativo (Corporate Compliance)” y el eje transversal 4 “Promover la excelencia operacional y la racionalización” de forma completa en todo el conjunto de actividades de administración.

Síntesis de los principales logros en 2019

Durante el ejercicio 2019, y basándonos en el Eje Estratégico 6 sobre Cumplimiento Normativo, se ha llevado a cabo una labor de supervisión continua de los gastos de desplazamientos de los investigadores por su actividad profesional y en relación a la Fundación, sobre gasto en publicaciones, inscripciones a cursos, gastos de invitados a eventos del CNIO y otros de esta índole.

Se continúa trabajando en la mejora continua de los procesos de gestión de gastos de tal naturaleza, así como en la implicación de todas las áreas que participan en los mismos, basándonos en la comunicación de los objetivos perseguidos, como son, principalmente, el cumplimiento de la normativa y la justificación de dichos gastos en los proyectos.

Esta área insiste en la resolución de incidencias implicando, siempre, a los gestores de los procesos en la aplicación de la norma y en sus exigencias formales y documentales necesarias para la correcta y exigente justificación de los proyectos.

En el 2019, en base a cubrir las necesidades planteadas en cada momento y siguiendo un criterio de prioridad consensuada con el resto de áreas de administración, se han descrito o revisado los procedimientos de gestión relativos a:

- Gestión documental de proveedores
- Reembolso de Gastos al CNIO
- Guarderías
- Cálculo Provisión Clientes Dudoso Cobro
- Gestión Incidencias Facturas (actualización)

Debido al incremento de la fiscalización de las entidades financiadoras, se ha llevado a término una mejora en el proceso de gestión documental de los informes económicos de los proyectos, mediante la incorporación de una serie de medidas: expedientes de contratación, estampillado en facturas de la referencia de la subvención y notas internas, otras especificaciones, registros individualizados de gasto y pago.

Durante el ejercicio 2019 se habrán gestionado más de 240 Justificaciones económicas y 20 Auditorías y visitas de control. Lo que se traduce en unos 200.000 documentos de gastos y de pago, además de otros justificantes para la verificación de las entidades que subvencionan las ayudas.

De todo ello ha resultado una validación del 99%. Lo que conlleva un alto porcentaje de éxito, en la elaboración y verificación de los informes económicos de las ayudas.

Se ha producido un resultado extraordinario que, aunque no corresponde al ejercicio 2019, incide en los logros de este periodo. En concreto, nos remitimos a la sentencia del recurso contencioso administrativo resuelto a favor de la F.S.P. CNIO, contra la resolución de 25 de noviembre de 2015, dictada por Secretario General de Sanidad y Consumo por delegación del Ministro del departamento, por la que se acordaba el reintegro por la recurrente 2.328.881,29 euros más los intereses de demora.

Durante el 2019 se ha emprendido la gestión de cobros de las ayudas vigentes atendiendo a las fechas de pago de las mismas. Esta iniciativa supondrá una mejora real en la Tesorería del centro, así como un instrumento de previsión de la misma, al definir con mayor exactitud las fechas en las que se ejecutarán los cobros y el seguimiento para su cumplimiento.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	2	2,73	3.294	4.496,31
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	400	
Personas jurídicas		
Proyectos sin cuantificar beneficiarios		

D) Objetivos e indicadores de realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Fechas de ejecución	Realizado
Actualización procesos de Proveedores y Pagos	Sí/No	T1	T1/T4
Actualización procesos de Clientes	Sí/No	T2	T3
Actualización Proceso Control Presupuestario	Sí/No	T2	2020

Objetivo	Indicador	Fechas de ejecución	Realizado
Actualización Jerarquía de aprobación de gastos de invitados y de representación	Sí/No	T4	2020
Comité de Transparencia	Sí/No	T4	Reasignado
Justificaciones económicas de ayudas: elaboración de información económica para las entidades concedentes de subvenciones y ayudas	Si	267	228
Control de presupuesto de gasto: verificación del cumplimiento de gasto anual	Si	267	287
Auditorías de ayudas: planificación, coordinación y ejecución de auditorías iniciadas por las entidades financiadoras	Si	25	19

ACTIVIDAD 6.3 Gestión administrativa y financiera

A) Identificación.

Denominación de la actividad	La gestión administrativa y financiera
Tipo de actividad	Común
Identificación de la actividad por sectores	Investigación
Lugar desarrollo de la actividad	Madrid

Descripción detallada de la actividad prevista.

La actividad de la gestión administrativa y financiera implica la contabilización de las operaciones relativas a la gestión de proveedores, clientes y venta externa, la gestión fiscal y la tesorería. La elaboración periódica de los cierres contables mensuales y su reporte, para gestionar con eficacia todos los recursos económicos y financieros de la Fundación.

El departamento es el interlocutor de la IGAE (Intervención General de la Administración del Estado) en todas las cuestiones relacionadas con la Auditoría de Cuentas, de la Administración Tributaria en lo relativo a impuestos y del Instituto Nacional de Estadística en relación a la información económica y de gestión.

El sistema de gestión de la FSP CNIO combina la flexibilidad empresarial, derivada de su carácter de fundación, con el rigor contable inherente a la titularidad estatal de la Fundación y al régimen de control y justificación de los fondos públicos que se reciben.

Síntesis de los principales logros en 2019

Durante 2019 se han gestionado más de 18.000 facturas de proveedores y se ha mantenido el periodo medio de pago a proveedores entorno a los 30 días, tomando como referencia el PMP del ejercicio 2018. Se han gestionado 2.000 facturas a clientes por prestación de servicios externos y por la consecución de hitos por los acuerdos de investigación firmados con empresas. Se ha llevado a cabo la gestión de más de 500 donantes. Se han elaborado

y presentado las cuentas anuales de la entidad habiendo sido auditadas con informe favorable de las mismas por la IGAE.

Otras actividades realizadas durante este 2019 han sido las siguientes:

- Realización y supervisión de la contabilidad financiera de la FSP CNIO, atendiendo a la gestión de proveedores y clientes. Análisis y elaboración de informes de seguimiento, cierres mensuales y reportes financieros
- Se ha consolidado el proceso de mejora interdepartamental en el trámite de conformidad de las facturas que es requisito indispensable para iniciar el proceso de pago, reduciendo el ratio de incidencias a 1,7%.
- Gestión y control de la facturación y cobro de los servicios prestados a otras entidades.
- Gestión de la Tesorería, especialmente:
 - Control y supervisión de las entradas y salidas monetarias, así como de todas las cuentas bancarias de la FSP CNIO.
 - Informes de conciliaciones bancarias mensuales.
 - Análisis y control del rendimiento por concepto de colocaciones financieras.
 - Asegurar la disponibilidad bancaria en cada momento según las necesidades del Centro. Relación directa con entidades bancarias y diversos organismos financiadores.
- Gestión de pagos a proveedores y cobros a clientes, así como la gestión de incidencias y su resolución.
- Elaboración y presentación de impuestos, mensuales, trimestrales y anuales ante la Administración Tributaria.
- Elaboración y presentación de cuentas anuales y cierres mensuales antes los distintos organismos fiscalizadores de la entidad. IGAE. Así como cuantos otros informes adicionales se ha requerido a través de los distintos sistemas de reporte de información, CICEP siendo éstos mensuales, trimestrales y anuales.
- Elaboración y remisión de las encuestas estadísticas solicitadas por INE.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	4	5	6.588	8.235
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	800	
Personas jurídicas	2000	
Proyectos sin cuantificar beneficiarios		

D) Objetivos e indicadores de realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Fechas de ejecución	Realizado
Rentabilización de excedentes de tesorería. Identificación ratios adecuados de seguimiento	Si/No	3T	3T
Análisis de incidencias en conformidad	Si/No	3T	3T
Procedimiento de gestión de clientes y deudores	Si/No	3T	3T
Consolidación módulo fiscal (SII AEAT)	Si/No	4T	4T
Ratio PMP	Si/No	4T	4T
Programa de formación y desarrollo	Si/No	3T	Pospuesto 2020

ACTIVIDAD 6.4 Gestión de la adquisición de bienes y servicios

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Gestión de la adquisición de bienes y servicios del centro
Tipo de actividad	Común
Identificación de la actividad por sectores	Investigación
Lugar desarrollo de la actividad	Madrid

Descripción detallada de la actividad prevista.

A través de esta línea de actuación se gestiona la adquisición de bienes y servicios siguiendo las directrices marcadas por la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP) y ejecutándolas de una manera eficiente en lo referente a precio, calidad y servicio.

El éxito de esta área se centra en identificar los suministradores más competitivos desde el punto de vista de fiabilidad y precio, obteniendo las mayores ventajas posibles para el CNIO y asegurarse la correcta recepción de bienes y servicios en los tiempos pactados y con la calidad precisa.

La gestión del almacén del F.S.P. CNIO y cualquier otra necesidad logística generada por la actividad del mismo, engloba el aseguramiento de la disponibilidad de materiales en las cantidades adecuadas, evitando roturas de stock y obsolescencia de los mismos; la supervisión de los proveedores para el correcto cumplimiento de los contratos y la coordinación y contratación de las actividades de transporte tanto dentro como fuera del Centro.

Síntesis de los principales logros en 2019

Dentro del plan de la adaptación e integración a la nueva Ley de Contratos del Sector Público (LCSP), se ha puesto en marcha un novedoso procedimiento "Acuerdo Marco" en donde se ha homologado a más de 60 proveedores para la adquisición de reactivos para

análisis bioquímico de muestras de sangre, compuestos con actividad farmacológica, anticuerpos y proteínas recombinantes, isótopos, medios para crio-preservación y fertilización in vitro de ratones, kits y reactivos para análisis. Este procedimiento entrará en vigor en diciembre de 2019, tras haber requerido un extenso trabajo administrativo para llevar a cabo la homologación y formalización de proveedores por parte del personal de compras, así como un profundo cambio técnico de las herramientas internas para poder llevar a cabo su solicitud interna.

Este procedimiento permitirá la conjunción de procedimientos flexibles y con una elevada concurrencia, al mismo tiempo que simplificará la gestión ordinaria de un gran número de referencias básicas incluidas en los diversos lotes de contratación.

Asimismo, se ha consolidado la elaboración del resto de procedimientos abiertos, incluyendo los procedimientos simplificados, cumpliendo con la normativa legal.

Cumpliendo con la LCSP y la Ley de Transparencia, se han publicado en el perfil del contratante en la página web de CNIO los contratos realizados durante el 2019.

Se ha desarrollado una guía práctica interna del proceso general de compra, que va a facilitar la compra a los usuarios internos del Centro.

Por último, se han llevado a cabo dos proyectos que requieren su consecución e implantación total en el 2020 y que se resumen a continuación:

- Desarrollo de una página web de gestión de cierta documentación de los proveedores habituales en donde se lleva a cabo una verificación de la documentación para cerciorarnos de que están al corriente con sus obligaciones tributarias para llevar a cabo los pagos de las transacciones comerciales.
- Desarrollo del procedimiento electrónico de contratación, que ha conllevado la actualización de todos los pliegos y la revisión de los órganos de asistencia.

En general, se ha requerido un esfuerzo colectivo en la implantación de nuevos procedimientos que está fructificando en estos últimos ejercicios. Subrayar que este proceso ha implicado un considerable cambio cultural, fundamentalmente de las áreas científicas que ahora realizan con diligencia las solicitudes de contratación, el cálculo del valor estimado de los contratos y la definición técnica de sus necesidades. Este cambio organizacional está suponiendo un reto importante dada la complejidad de los procesos necesarios para garantizar, en todo momento, el correcto cumplimiento de la normativa vigente.

El compromiso de esta institución y por tanto también el de su personal científico, es el de agrupar, en la medida de lo posible, las órdenes de compra de productos similares, para efectuar la adquisición siguiendo los procedimientos de contratación, reduciendo paulatinamente los contratos menores, en especial debido a las restricciones introducidas en la reciente LCSP.

Importante resaltar que debido al cambio normativo producido en el Real Decreto-ley 3/2019, de 8 de febrero, de medidas urgentes en el ámbito de la Ciencia, la Tecnología, la Innovación y la Universidad, en donde se aumenta el umbral de contratación directa hasta los 50.000 euros en contratos de I+D+i, va a tener un impacto negativo en el objetivo global de reducción de los contratos menores.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	3	3,83	4.941	6.300
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	400	
Personas jurídicas	2000	
Proyectos sin cuantificar beneficiarios		

D) Objetivos e indicadores de realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	Realizado
Implementación de nuevos Acuerdos Marco para fungibles y todo tipo de material de laboratorio y otros materiales commodities que puedan ser incluidos en estos acuerdos.	Desarrollo y adjudicación del contrato marco. Ejecución de contratos basados.	Sí/No	100%
Implementación de nuevos procedimientos electrónicos que simplifiquen las labores administrativas y den celeridad a los procedimientos de contratación.	Desarrollo de procedimientos e integración habitual en el perfil del contratante.	Sí/No	100%
Desarrollo de una normativa interna que sustituya a las Instrucciones Internas de Contratación derogadas por la nueva Ley	Documento de normativa y difusión	Sí/No	100%

ACTIVIDAD 6.5 Gestión de las actividades extramurales

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Gestión de las actividades extramurales
Tipo de actividad	Común
Identificación de la actividad por sectores	Investigación
Lugar desarrollo de la actividad	Madrid

Descripción detallada de la actividad prevista.

Esta área es responsable de la coordinación de todos los aspectos relativos a la planificación y gestión de recursos humanos, económicos y financieros de las diferentes Unidades de investigación que realizan sus funciones fuera de la sede principal del Centro, tales como aquellas situadas en el Hospital Universitario de Fuenlabrada, IBIMA-Hospital

Clínico Universitario y Hospital Regional de Málaga, i+12- Hospital 12 de Octubre, Hospital Universitario Quironsalud Madrid o cualquier otra que pudiera surgir en el futuro.

Entre sus principales funciones cabría destacar:

- Dar soporte activo a los Científicos extramurales del Centro en aspectos organizativos, operacionales y de gestión del Programa de Investigación Clínica y Unidades asociadas.
- Preparación de proyectos que permitan el establecimiento y el mantenimiento de relaciones de carácter institucional, con personas y empresas del sector farmacéutico, consideradas de interés para el desarrollo de la actividad del Programa de Investigación Clínica.
- Evaluar y optimizar los procesos relacionados con los servicios de apoyo que prestan las distintas Unidades del Programa, asegurando que se mantiene en todo momento la calidad del servicio, los tiempos de respuesta previstos, y proporcionando soluciones a los problemas que aparezcan.
- Supervisar la actividad la Unidad de Ensayos Clínicos en relación a sus procesos, sus interacciones con terceros y el cumplimiento de los objetivos marcados, así como el apoyo a la resolución de las incidencias ordinarias.
- Servir de enlace con las instituciones hospitalarias asociadas al Programa de Investigación Clínica.
- Gestionar los convenios con los hospitales donde se alojan las unidades de investigación de CNIO.
- Gestionar convenios específicos de proyectos de las unidades clínicas.
- Elaborar con las instituciones colaboradoras de forma periódica, un balance económico y de actividad de las unidades de investigación clínica.
- Gestionar devolución de materiales

Síntesis de los principales logros en 2019

En 2019 se ha trabajado con las instituciones conveniadas, pertenecientes a la red de Hospitales de la Comunidad Autónoma de Madrid y de Andalucía.

El departamento sirve de apoyo en la gestión del programa que asegura la transferencia del conocimiento científico a la práctica clínica, siendo éste el único modelo que ha demostrado culminar con éxito en los mejores centros de cáncer del mundo. La actividad del programa se centra en el desarrollo de ensayos clínicos en fases tempranas I, Ib y II con moléculas químicas de última generación, selectivas frente a dianas moleculares y en propuestas de ensayos clínico y estudios observacionales en las líneas de trabajo de las unidades clínicas del CNIO.

Desde el punto de vista de gestión de los convenios, se ha trabajado en la renovación de los principales convenios: i+12-Hospital 12 de Octubre de Madrid e IBIMA-Hospital Clínico Universitario y Hospital Regional de Málaga. Así mismo, también se han firmado convenios de financiación de las unidades clínicas como con la Fundación CRIS Contra el Cáncer para el apoyo a la Unidad de Investigación Clínica de Cáncer de Próstata.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	1	1	1.647	1.647
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	100	85
Personas jurídicas	40	4
Proyectos sin cuantificar beneficiarios		

D) Objetivos e indicadores de realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación	Realizado
Promoción de las capacidades de investigación clínica del CNIO	Visitas a laboratorios y CRO para presentar el CNIO	6	4
Gestión de los protocolos de los ensayos clínicos contratados	Suscripción de los acuerdos con los promotores y gestión de los mismos	100%	100%
Promover acuerdos para la realización de proyectos de investigación conjunta	Número de acuerdos específicos de investigación	2	1

ACTIVIDAD 6.6 Gestión de disposiciones mortis-causa

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Gestión de disposiciones mortis-causa
Tipo de actividad	Común
Identificación de la actividad por sectores	Investigación
Lugar desarrollo de la actividad	Madrid

Descripción detallada de la actividad prevista.

En desarrollo del Eje Transversal 2 y a fin de aprovechar, controlar y gestionar, los recursos generados en la manifestación de las últimas voluntades de personas comprometidas con la búsqueda de soluciones a las patologías neoplásicas, a través de las actividades de la FSP CNIO, se desarrollará durante 2020, después del trabajo desarrollado durante los ejercicios anteriores, por el encargo de las testamentarias la ejecución de las instrucciones sobre el procedimiento para la aceptación de herencias o legados a favor de la FSP Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III de las siguientes actividades:

- Gestión de la puesta en valor mediante la explotación vía, la enajenación y o alquiler de los bienes muebles e inmuebles adquiridos para su integración como fondos líquidos de la fundación.
- Asesoramiento jurídico inicial previo sobre las cuestiones controvertidas que pueden llevar aparejadas cada transmisión mortis causa a favor del CNIO.
- Comunicación con personas o entidades relacionadas con este ámbito.

Síntesis de los principales logros en 2019

Durante 2019, se ha desarrollado la actividad de esta área en cumplimiento del procedimiento de gestión de las transmisiones mortis causa a favor del CNIO aprobado por el Patronato. A través de este documento se regulan todas las actividades referentes a los actos de aceptación o renuncia de una herencia o legado, las comunicaciones preceptivas al Protectorado y su contenido, la normativa en relación a los impuestos que le son aplicables al CNIO en cada uno de los actos citados y por último se estableció y se ha ejecutado la venta de un inmueble, mediante el procedimiento de subasta notarial (a través de la plataforma del BOE) en el que rigen los principios de publicidad, concurrencia, transparencia, igualdad y no discriminación.

En el ejercicio 2019 se han incorporado al activo de esta Fundación bienes procedentes de herencias y que suponen un valor liquidativo en cuentas corrientes de esta Fundación de 234.313 euros.

Asimismo, se han incorporado bienes inmuebles finalizando las gestiones con la inscripción de la titularidad de esta Fundación en el Registro de la Propiedad.

Durante el ejercicio 2019 se realizaron las gestiones para la transmisión y liquidación en cuentas corrientes de fondos de inversión y otros activos financieros legados en herencias y cuyo importe ascendió a 58.707 euros. Adicionalmente se elevó a público la entrega por parte de un albacea de saldos en cuentas corrientes por importe de 21.972 euros.

Por lo demás, ha sido enajenada mediante subasta notarial electrónica un inmueble obtenido por herencia, a través del portal de subastas del BOE resultando la mejor puja por importe de 203.000 euros. La escritura de compraventa se ha formalizado con fecha 13 de junio de 2019 ante el Notario que ha realizado la subasta habiendo cobrado a la fecha la totalidad del precio. Por otra parte, se ha informado al Protectorado de Fundaciones de la enajenación de dicho inmueble tal y como se establece en el artículo 21.3 de la Ley de Fundaciones.

En el año 2019 en nombre de la FSP CNIO la Abogacía del Estado interpuso una demanda en contra de la Asociación Española contra el Cáncer por considerar aquella que tenía mejor derecho para inscribir a su favor los bienes que Dña. María del Carmen García de la Lama había dispuesto que fueran al Instituto de Investigaciones Oncológicas de Madrid. El resultado de la demanda fue desestimatorio a los intereses de la FSP CNIO, siendo condenada al pago de las costas.

También se desea destacar que la Asociación Española Contra el Cáncer y la FSP CNIO, asistida por la Abogacía del Estado presentaron una acción judicial conjunta contra Dña. Milagros Sena Puig, que prosperó, por hacer disposición ilegítima, de bienes incluidos en una sustitución fideicomisaria de residuo otorgado, por D. Antonio Pérez Pérez a favor de su esposa Dña. Luz Sena Puig, hermana de la demandada, en la que se establecía como herederas a ambas entidades.

El programa de comunicación al Consejo General del Notariado ha quedado pendiente de aprobación, por el departamento correspondiente.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	1	1	1.647	1.647
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	10	
Personas jurídicas		
Proyectos sin cuantificar beneficiarios		

D) Objetivos e indicadores de realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	Realizado
Desarrollo subasta notarial	Grado de ejecución	Sí/No	Si
Procedimientos judiciales	Presentación de las demandas	100%	
Conceptualizar el mecanismo óptimo de la gestión de los bienes incluidos en disposiciones mortis casusa a favor de la investigación oncológica que se desarrolla en el CNIO.	Redacción del procedimiento que con la experiencia adquirida avance hacia la automatización	100%	
Mejorar la visualización del CNIO como entidad potencialmente beneficiaria	Redacción de un plan de comunicación específico para el Consejo General del Notariado	100%	Pendiente de aprobación

ACTIVIDAD 6.7 Gestión de todas las instalaciones técnicas del Centro

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Gestión de todas las instalaciones técnicas del Centro
Tipo de actividad	Común
Identificación de la actividad por sectores	Investigación
Lugar desarrollo de la actividad	Madrid

Descripción detallada de la actividad prevista.

Este departamento vela por el óptimo funcionamiento de todas las instalaciones técnicas del centro, cuidando que las instalaciones funcionen con la mayor fiabilidad y disponibilidad posible. Entre sus cometidos principales destacan gestionar el ordenamiento de los espacios, siguiendo para ello las directrices marcadas por la Dirección y la Gerencia, así como la coordinación de las reformas de adecuación de instalaciones a las tecnologías más adecuadas para el Centro.

Los departamentos subordinados a la Dirección Técnica son:

- Bioseguridad y Prevención, establecida con objeto de mantener las condiciones de seguridad requeridas para todas las operaciones realizadas en el Centro y relacionadas con los ámbitos de Bioseguridad, Seguridad Química y Protección Radiológica.
- Instrumentación Científica, responsable de acometer el mantenimiento preventivo, correctivo, verificaciones y calibraciones de los equipos de instrumentación científica en laboratorios y animalario. Recae también en esta función la gestión de proveedores del Servicio Técnico Externo, piezas de repuesto y fungibles.
- Mantenimiento de infraestructuras, creada con objeto de ejecutar las tareas de mantenimiento preventivo y correctivo del Edificio e Instalaciones. Garantiza la adecuada conducción y vigilancia de los equipos e instalaciones asociados a los edificios del CNIO de forma que se mejore su explotación y se optimice su funcionamiento, respetando las normativas en materia de seguridad, medioambiente y ahorro energético.

Síntesis de los principales logros en 2019

Se ha acometido una fuerte reducción de las partidas presupuestarias del área, tratando de dar continuidad a la operación de las infraestructuras mantenido en la manera de lo posible los estándares de servicio y reducidos tiempos de respuesta generales en los servicios prestados por los departamentos de bioseguridad, instrumentación científica e infraestructuras, pese a la reducción de recursos de los citados departamentos.

Se han evaluado y dado viabilidad técnica a diferentes planes de mejora de las instalaciones a ser acometidos en años futuros, con el objetivo de ser capaces de garantizar la operación fiable de las instalaciones y su operación en los años venideros, ahora que la antigüedad y la obsolescencia de determinadas infraestructuras empieza a ser un problema.

Se ha dado viabilidad a la instalación del microscopio electrónico adquirido por el Programa de Biología Estructural, el cual debido a sus dimensiones (su altura supera la altura libre disponible entre suelo y forjados del techo) junto a sus requerimientos técnicos, hacían muy compleja su instalación en las dependencias de CNIO.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	3	3	4.941	4.941
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	400	
Personas jurídicas	70	
Proyectos sin cuantificar beneficiarios		

D) Objetivos e indicadores de realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	Realizado
Gestión Eficaz de la Coordinación de Actividades Empresariales	Valoración de cumplimiento de Cumplimiento normativo. Ley 31/1995; REAL DECRETO 171/2004	100%	
Plan de actuación en caso de contaminación radiactiva personal y/o material.	Valoración de cumplimiento de Cumplimiento normativo. RD 783/2001	100%	

ACTIVIDAD 6.8 Gestión de Sistemas, Aplicaciones y Productos en procesamiento de datos transaccionales

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Gestión de Sistemas, Aplicaciones y Productos en procesamiento de datos transaccionales
Tipo de actividad	Común
Identificación de la actividad por sectores	Investigación
Lugar desarrollo de la actividad	Madrid

Descripción detallada de la actividad prevista.

Se responsabiliza principalmente del mantenimiento evolutivo de los procesos sobre SAP, que se traduce en la implantación de nuevas funcionalidades encaminadas a integrar departamentos en dicha aplicación, así como del mantenimiento correctivo de los procesos.

El entorno en que presta sus servicios está formado principalmente por:

- Planificación de Recursos de la Empresa, basado en el producto SAP ® R/3 Enterprise para la gestión interna.
- Portal de compras, con la aplicación Supplier Relationship Management (SRM)
- Integración con otras aplicaciones a través de la Intranet (absentismos, gestión de gastos y viajes, compras, control presupuestario, etc.)

El Centro dispone en la actualidad de diversos módulos de SAP R/3 integrados, que conforman el grupo de aplicaciones de gestión interna del área de Administración. Las áreas en las que se han desarrollado aplicaciones son las siguientes: Finanzas, Compras y Logística, Recursos Humanos y Gestión Documental.

Síntesis de los principales logros en 2019

Durante el 2019 se ha continuado con los mantenimientos preventivos y evolutivos junto a los habituales desarrollos de menor impacto en entornos web para facilitar el trabajo a los equipos administrativos. Se ha dado apoyo de consultoría al departamento de administración, permitiendo avanzar en los niveles de calidad de la información y de los procesos.

Se han realizado pruebas y testeos de conversión para la migración a S4HANA.

Se ha implantado la gestión del contrato marco en las plataformas R/3 y SRM de forma integrada.

Se ha abordado un análisis de reingeniería donde se recomienda migrar el SRM al Central Procurement.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	1	1	1.647	1.647
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	400	
Personas jurídicas	5	
Proyectos sin cuantificar beneficiarios		

D) Objetivos e indicadores de realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	Realizado
Implantación del S4HANA	Consolidación de los prototipos de conversión	20%	20%
Mejora de los procesos de usuario	Modificaciones para la simplificación y mejora de la calidad	Continua	Continua
Desarrollo SRM	Diseño e implantación	25%	25%

ACTIVIDAD 6.9 Gestión de los sistemas de información

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Gestión de los sistemas de información
Tipo de actividad	Común
Identificación de la actividad por sectores	Investigación
Lugar desarrollo de la actividad	Madrid

Descripción detallada de la actividad prevista.

Gestiona todos los sistemas informáticos del Centro, garantizando en todo momento un servicio plenamente operativo, todo ello con el objetivo de satisfacer las necesidades en tecnologías de la información del Centro.

Suministra y gestiona los siguientes servicios esenciales para el funcionamiento del Centro:

- Sistema de autenticación unificado
- Sistema corporativo de correo electrónico
- Formularios y adquisición de datos personales a través de internet.
- Almacenamiento de datos y sistema de backup
- Comunicaciones del centro, telefonía, conexión a internet e interconexión con otras sedes.
- Arquitectura de Sistemas, Virtualización Cloud Privada y consolidación
- Administración de todos los servidores que sirven servicios corporativos
- Integración de aplicaciones en la intranet y el ERP
- Administración de la plataforma ERP
- Es responsable de Seguridad del Esquema Nacional de Seguridad(ENS)
- Es el enlace con el Delegado de Protección de Datos.
- Desarrollo de aplicaciones web, mantenimiento web y desarrollo de plataformas
- Consultoría, englobando la realización de pequeños proyectos de análisis y solución de necesidades bajo demanda de la Dirección, Dirección Gerencia u otras áreas del Centro.
- Centro de Atención al Usuario (CAU), donde se canalizan y gestionan las incidencias del personal usuario de tecnologías.

Síntesis de los principales logros en 2019

En el 2019 Se ha sustituido la electrónica de red de las plantas restantes, mejorando sustancialmente la seguridad y el puesto de usuario. Esta electrónica de red incorpora las últimas tecnologías que permite una mejora del rendimiento y seguridad de la red y, en consecuencia, del propio puesto de usuario, empezando a implementar el sistema NAC (Network Access Control), y aislando paulatinamente a las Unidades a nivel lógico, desde un punto de vista de seguridad. Si una Unidad/Grupo se viera comprometida, no afectara al resto.

También se ha desplegado el sistema de wifi de 5Ghz al resto de plantas del CNIO, algo que los usuarios, con últimas tecnologías, han notado satisfactoriamente.

Se ha ampliado la plataforma de backup, elemento en constante evolución y adaptación, de forma acorde a la evolución del sistema de almacenamiento principal.

Se ha completado en su primera fase de la acreditación del Esquema Nacional de Seguridad. Queda pendiente para el primer semestre del año 2020 la revisión de los puntos detectados por AENOR para la acreditación final.

Se ha completado el cambio de armarios en el CPD (Centro de Procesamiento de Datos), con una fase de cambio, sin parada total del CPD. El diseño de cambio se ha producido paulatinamente a lo largo de 2 meses, realizando intervenciones puntuales fuera de horario laboral para que los usuarios pudieran seguir trabajando dentro de su jornada con total normalidad, y habido servicios esenciales como el correo, o los servicios de recogida de datos a través de los formularios, que no han llegado a sufrir parada, gracias al balanceo de carga de nuestra Cloud Privada. Con los nuevos armarios y confinamiento de los pasillos fríos, se logra una mayor eficiencia de los sistemas de refrigeración y un punto óptimo de trabajo de la temperatura de los servidores, logrando así un óptimo rendimiento del CPD en su conjunto.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	2	2	3.294	3.294
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	400	
Personas jurídicas	30	
Proyectos sin cuantificar beneficiarios		

D) Objetivos e indicadores de realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	Realizado
Auditoria Esquema Nacional de Seguridad(ENS)	Acreditación. Fase 2 para el año 2020.	100%	100%
Sustitución de la electrónica de red, obsoleta	Conseguido	100%	100%
Ampliación de la cobertura 5Ghz del sistema WIFI	Conseguido y en curso	70%	70%

De todo ello ha resultado una validación del 99%. Lo que conlleva un alto porcentaje de éxito, en la elaboración y verificación de los informes económicos de las ayudas.

Se ha producido un resultado extraordinario que, aunque no corresponde al ejercicio 2019, incide en los logros de este periodo. En concreto, nos remitimos a la sentencia del recurso contencioso administrativo resuelto a favor de la F.S.P. CNIO, contra la resolución de 25 de noviembre de 2015, dictada por Secretario General de Sanidad y Consumo por delegación del Ministro del departamento, por la que se acordaba el reintegro por la recurrente 2.328.881,29 euros más los intereses de demora.

Durante el 2019 se ha emprendido la gestión de cobros de las ayudas vigentes atendiendo a las fechas de pago de las mismas. Esta iniciativa supondrá una mejora real en la Tesorería del centro, así como un instrumento de previsión de la misma, al definir con mayor exactitud las fechas en las que se ejecutarán los cobros y el seguimiento para su cumplimiento.

Gestión de procesos operativos y procedimientos

Descripción detallada de la actividad prevista.

Desde esta área se analiza el conjunto de procesos funcionales en el ámbito de la gestión operativa de la fundación. Los procesos objeto del desarrollo, implantación y supervisión de esta área abarcan los procesos funcionales del área técnica, de gestión económica-financiera, de gestión presupuestaria, de gestión de activos, de adquisición de bienes y servicios, de personal, de gestión económica de proyectos y cuantas actividades supongan funciones de apoyo a la función científica.

El desarrollo diligente de esta actividad permite poner en valor las mejores prácticas y las recomendaciones de gestión eficiente y eficaz a fin de maximizar el uso de los recursos de la fundación con el resultado óptimo.

Las funciones de esta área se centran en el apoyo a las áreas funcionales de gestión en el análisis, desarrollo e implantación de los procedimientos de trabajo. El estrecho trabajo con los responsables de cada área permitirá definir de forma documental la actividad detallada de cada área y servirá de base para el desarrollo de sistemas de información y procedimientos de trabajo.

Esta actividad incide de forma clara en el impulso del eje transversal 2 "Garantizar la gestión eficaz de los recursos", el eje transversal 3 "Cumplimiento normativo (Corporate

Compliance)” y el eje transversal 4 “Promover la excelencia operacional y la racionalización” de forma completa en todo el conjunto de actividades de administración.

Síntesis de los principales logros en 2019

Durante el año 2019 se ha iniciado el conjunto de actividades de esta área, con especial importancia en el área de recursos humanos. En concreto, la definición de los procesos del plan de igualdad y la identificación de 67 medidas de las cuales la mayor parte de las mismas son de cumplimiento inmediato en el ejercicio 2019 y otras 24 medidas de ejecución posterior sobre las que habrá que elaborar protocolos y diferente normativa relacionada. En especial, estas medidas inciden en las áreas de reclutamiento, formación, retribuciones, permisos y licencias. En relación con estas actividades, en los últimos meses de 2019 se han implementado, habiéndose aprobado su puesta en marcha en Comisión Delegada del Patronato, los procedimientos de: Desconexión digital y el Programa piloto de trabajo a distancia. En desarrollo se encuentra el catálogo CNIO de permisos y licencias con la indicación de todo el procedimiento de solicitud/justificación/documentación/aprobación y la realización de un tríptico informativo de fácil lectura para los empleados de la FSPCNIO.

Igualmente, como consecuencia del informe complementario de auditoría se han identificado un conjunto de procesos que se deberán revisar e implementar en los primeros meses del ejercicio 2020.

Recursos Económicos empleados por la entidad

Gastos/inversiones	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		1.395
Aprovisionamientos	10.582.000	9.593.884
Gastos de personal	16.537.000	16.293.555
Otros gastos de explotación	9.943.000	9.386.632
Amortización del Inmovilizado	6.743.000	6.392.345
Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado		286.030
Gastos financieros	581.000	1.065.770
Diferencias de cambio		43.269
Subtotal gastos	44.386.000	43.062.880
Adquisiciones de Inmovilizado	6.500.000	4.384.560
Cancelación deuda no comercial	2.950.000	2.814.967
Subtotal recursos	9.450.000	7.199.527
TOTAL	53.836.000	50.262.407

Recursos Económicos obtenidos por la entidad

Ingresos	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	110.000	1.061.912
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	6.912.000	6.243.370

Ingresos	Previsto	Realizado
Subvenciones del sector público	29.947.000	31.455.533
Aportaciones privadas	3.437.000	3.031.716
Otros tipos de ingresos	4.013.000	1.318.201
TOTAL INGRESOS	44.419.000	43.110.732

Otros recursos Económicos obtenidos por la entidad

Otros recursos	Previsto	Realizado
Tesorería	7.786.000	16.573.121
Subvención de capital	1.631.000	1.631.090
TOTAL OTROS RECURSOS	9.417.000	18.204.211

Recursos económicos totales a emplear por la entidad: Plan Actuación 2019

GASTOS/INVERSIONES	Actividad 1 - Área de Investigación Básica	Actividad 2 - Área de Investigación Orientada al Paciente	Actividad 3 - Área de Innovación	Actividad 4 - Gestión Científica	Actividad 5 - Relaciones Internacionales, Comunicación	Actividad 6 - Administración y servicios generales del CNIO	Total general
Gastos por ayudas y otros							
Aprovisionamientos	2.795.000	2.117.000	3.582.000			2.088.000	10.582.000
Gastos de personal	7.959.000	2.545.000	3.332.000	670.000	280.000	1.751.000	16.537.000
Otros gastos de explotación	610.000	514.000	1.121.000	649.000	124.000	6.925.000	9.943.000
Amortización del Inmovilizado	470.000	668.000	1.440.000	10.000		4.155.000	6.743.000
Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado							
Gastos financieros		216.000	260.000	65.000		40.000	581.000
Diferencias de cambio							
Total Gatos	11.834.000	6.060.000	9.735.000	1.394.000	404.000	14.959.000	44.386.000
Inversiones							
Adquisiciones de Inmovilizado	1.795.000	27.000	1.295.000	1.075.000		2.308.000	6.500.000
Cancelación deuda no comercial		660.000	2.157.000			133.000	2.950.000
Total Inversiones	1.795.000	687.000	3.452.000	1.075.000		2.441.000	9.450.000
TOTAL RECURSOS PREVISTOS	13.629.000	6.747.000	13.187.000	2.469.000	404.000	17.400.000	53.836.000

GASTOS/INVERSIONES	Actividad 1 - Área de Investigación Básica			Actividad 2 - Área de Investigación Orientada al Paciente			Actividad 3 - Área de Innovación		
	Propias	Comunes	TOTAL	Propias	Comunes	TOTAL	Propias	Comunes	TOTAL
Gastos por ayudas y otros									
Aprovisionamientos	2.795.000	1.142.136	3.937.136	2.117.000	415.930	2.532.930	3.582.000	429.710	4.011.710
Gastos de personal	7.959.000	957.797	8.916.797	2.545.000	348.799	2.893.799	3.332.000	360.356	3.692.356
Otros gastos de explotación	610.000	2.879.415	3.489.415	514.000	816.458	1.330.458	1.121.000	3.229.128	4.350.128
a. Otros gastos de explotación	610.000	2.879.415	3.489.415	514.000	816.458	1.330.458	1.121.000	3.229.128	4.350.128
Amortización del Inmovilizado	470.000	1.727.649	2.197.649	668.000	489.875	1.157.875	1.440.000	1.937.477	3.377.477
Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado									
Gastos financieros		21.880	21.880	216.000	7.968	223.968	260.000	8.232	268.232
Diferencias de cambio									
Total Gatos	11.834.000	6.728.877	18.562.877	6.060.000	2.079.029	8.139.029	9.735.000	5.964.902	15.699.902
Inversiones									
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes de Patrimonio Histórico)	1.795.000	959.666	2.754.666	27.000	272.113	299.113	1.295.000	1.076.220	2.371.220
Cancelación deuda no comercial	55.301	55.301	660.000	15.681	675.681	2.157.000	62.018	2.219.018	
Total Inversiones	1.795.000	1.014.968	2.809.968	687.000	287.794	974.794	3.452.000	1.138.238	4.590.238
TOTAL RECURSOS PREVISTOS	13.629.000	7.743.845	21.372.845	6.747.000	2.366.823	9.113.823	13.187.000	7.103.141	20.290.141

GASTOS/INVERSIONES	Actividad 4 - Gestión Científica			Actividad 5 - Relaciones Internacionales, Comunicación			TOTAL		
	Propias	Comunes	TOTAL	Propias	Comunes	TOTAL	Propias	Comunes	TOTAL
Gastos por ayudas y otros									
Aprovisionamientos		59.717	59.717		40.507	40.507	8.494.000	2.088.000	10.582.000
Gastos de personal	670.000	50.079	720.079	280.000	33.969	313.969	14.786.000	1.751.000	16.537.000
Otros gastos de explotación	649.000		649.000	124.000		124.000	3.018.000	6.925.000	9.943.000
a. Otros gastos de explotación	649.000		649.000	124.000		124.000	3.018.000	6.925.000	9.943.000
Amortización del Inmovilizado	10.000		10.000				2.588.000	4.155.000	6.743.000
Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado									
Gastos financieros	65.000	1.144	66.144		776	776	541.000	40.000	581.000
Diferencias de cambio									
Total Gastos	1.394.000	110.939	1.504.939	404.000	75.253	479.253	29.427.000	14.959.000	44.386.000
Inversiones									
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes de Patrimonio Histórico)	1.075.000		1.075.000				4.192.000	2.308.000	6.500.000
Cancelación deuda no comercial							2.817.000	133.000	2.950.000
Total Inversiones	1.075.000		1.075.000				7.009.000	2.441.000	9.450.000
TOTAL RECURSOS PREVISITOS	2.469.000	110.939	2.579.939	404.000	75.253	479.253	36.436.000	17.400.000	53.836.000

Recursos económicos totales empleados por la entidad: Plan Actuación 2019

GASTOS/INVERSIONES	Actividad 1 - Área de Investigación Básica			Actividad 2 - Área de Investigación Orientada al Paciente			Actividad 3 - Área de Innovación		
	Propias	Comunes	TOTAL	Propias	Comunes	TOTAL	Propias	Comunes	TOTAL
Gastos por ayudas y otros	-322		-322	10.907		10.907	-13.833		-13.833
a. Ayudas monetarias	-322		-322	10.907		10.907	-13.833		-13.833
Aprovisionamientos	2.478.226	831.785	3.310.011	1.694.502	302.909	1.997.411	3.876.106	312.945	4.189.051
Gastos de personal	7.774.337	901.271	8.675.608	2.822.875	328.214	3.151.089	3.127.153	339.089	3.466.242
Otros gastos de explotación	622.524	2.704.569	3.327.093	498.537	766.880	1.265.417	1.008.407	3.033.047	4.041.454
a. Otros gastos de explotación	622.524	2.704.569	3.327.093	498.537	766.880	1.265.417	1.008.407	3.033.047	4.041.454
Amortización del Inmovilizado	463.635	1.686.769	2.150.404	607.642	478.283	1.085.925	1.261.337	1.891.632	3.152.969
Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado	1.201	62.151	63.352	24.769	17.623	42.392	110.587	69.699	180.286
Gastos financieros		582.977	582.977		212.301	212.301		219.335	219.335
Diferencias de cambio		23.669	23.669		8.619	8.619		8.905	8.905
Total Gastos	11.339.601	6.793.191	18.132.792	5.659.232	2.114.829	7.774.061	9.369.757	5.874.652	15.244.409
Inversiones									
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes de Patrimonio Histórico)	1.808.095	688.276	2.496.371	23.796	195.161	218.957	895.309	771.869	1.667.178
Cancelación deuda no comercial				657.625		657.625	2.157.342		2.157.342
Total Inversiones	1.808.095	688.276	2.496.371	681.421	195.161	876.582	3.052.651	771.869	3.824.520
TOTAL RECURSOS PREVISTOS	13.147.696	7.481.467	20.629.163	6.340.653	2.309.990	8.650.643	12.422.408	6.646.521	19.068.929

GASTOS/INVERSIONES	Actividad 4 - Gestión Científica			Actividad 5 - Relaciones Internacionales, Comunicación			TOTAL		
	Propias	Comunes	TOTAL	Propias	Comunes	TOTAL	Propias	Comunes	TOTAL
Gastos por ayudas y otros	4.643		4.643				1.395		1.395
a. Ayudas monetarias	4.643		4.643				1.395		1.395
Aprovisionamientos	7.532	43.490	51.022	16.889	29.500	46.389	8.073.255	1.520.629	9.593.884
Gastos de personal	597.388	47.123	644.511	324.140	31.965	356.105	14.645.893	1.647.662	16.293.555
Otros gastos de explotación	649.822		649.822	102.846		102.846	2.882.136	6.504.496	9.386.632
a. Otros gastos de explotación	649.822		649.822	102.846		102.846	2.882.136	6.504.496	9.386.632
Amortización del Inmovilizado	1.067		1.067	1.980		1.980	2.335.661	4.056.684	6.392.345
Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado							136.557	149.473	286.030
Gastos financieros		30.481	30.481		20.676	20.676		1.065.770	1.065.770
Diferencias de cambio		1.237	1.237		839	839		43.269	43.269
Total Gatos	1.260.452	122.331	1.382.783	445.855	82.980	528.835	28.074.897	14.987.983	43.062.880
Inversiones									
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes de Patrimonio Histórico)				2.054		2.054	2.729.254	1.655.306	4.384.560
Cancelación deuda no comercial							2.814.967		2.814.967
Total Inversiones				2.054		2.054	5.544.221	1.655.306	7.199.527
TOTAL RECURSOS PREVISITOS	1.260.452	122.331	1.382.783	447.909	82.980	530.889	33.619.118	16.643.289	50.262.407

Convenios tramitados en 2019 y 2020

Contrato de apoyo tecnológico entre Grupo Español de Tumores Neuroendocrinos y Endocrinos (GETNE) y la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III

- Partes firmantes (aparte del CNIO):
Grupo Español de Tumores Neuroendocrinos y Endocrinos (GETNE)
- Objeto: Realización del proyecto estudio molecular par a la identificación de mutaciones somáticas potencialmente asociadas al beneficio clínico del TH302.
- Fecha de Firma: 27/03/2019
- Impacto económico: 16.000 €

Contrato de apoyo tecnológico entre Fundación Instituto de Estudios Avanzados en Alimentación y la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III

- Partes firmantes (aparte del CNIO):
Fundación Instituto de Estudios Avanzados en Alimentación
- Objeto: Identificación, caracterización y desarrollo de nuevos productos naturales con efectos metabólicos beneficiosos.
- Fecha de Firma: 04/02/2019
- Impacto económico: 22.000 €

Adenda II al Acuerdo de Colaboración firmado el 1 de enero de 2014 entre VIB vzw y la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III

- Partes firmantes (aparte del CNIO):
VIB vzw
- Objeto: Prórroga del Contrato de colaboración firmado el uno de enero de 2014 para encontrar pequeñas moléculas inhibidoras TAO Quinasa 3 (JIK)
- Fecha de Firma: 18/01/2020
- Impacto económico: 15.708 €

Adenda XIII al Acuerdo de Colaboración firmado el 12 de noviembre de 2003 entre Lilly S.A y la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III

- Partes firmantes (aparte del CNIO):
Lilly S.A
- Objeto: Realización del programa de investigación destinado a desarrollar reactivos para la caracterización de moléculas y fármacos que regulan las vías de señalización SAPK.
- Fecha de Firma: 21/03/2019
- Impacto económico: 4.031.016 €

Contrato licencia de patente y know-how entre Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital 12 de Octubre y la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III a la empresa Altum Sequencing, SL

- Partes firmantes (aparte del CNIO):
Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital 12 de Octubre y Altum Sequencing, SL
- Objeto: Contrato de licencia sobre derechos y know how de la solicitud de patente europea EP-07946
- Fecha de Firma: 16/10/2019
- Impacto económico: 10.000 €

Contrato licencia entre Erasca Incorporation y la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III

- Partes firmantes (aparte del CNIO):
Erasca Incorporation
- Objeto: Contrato de licencia de una línea celular de ratón para la investigación.
- Fecha de Firma: 11/12/2019
- Impacto económico: 22.200 €

Contrato licencia de material individual entre Abcam y la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III

- Partes firmantes (aparte del CNIO):
Abcam
- Objeto: incluir de clones en el Contrato Marco firmado entre ambas Instituciones el pasado 14 de noviembre de 2018.
- Fecha de Firma: 27/03/2019
- Impacto económico: 0 €

Contrato entre Applied Biological Materials y la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III

- Partes firmantes (aparte del CNIO):
Applied Biological Materials
- Objeto: contrato de licencia respecto a anticuerpos monoclonales.
- Fecha de Firma: 11/06/2019
- Impacto económico: 0 €

Adenda III Contrato entre Cell Marque Corporation y la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III

- Partes firmantes (aparte del CNIO):
Cell Marque Corporation

- Objeto: Modificación de determinadas condiciones del Acuerdo de Licencia con fecha 23 de junio de 2008.
- Fecha de Firma: 13 /05/2019
- Impacto económico: 0 €

Adenda II Contrato entre Becton Dickinson y la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III

- Partes firmantes (aparte del CNIO):
Becton Dickinson
- Objeto: Modificación de determinadas condiciones del Acuerdo de Licencia con fecha 22 de marzo de 2006
- Fecha de Firma: 21/03/2019
- Impacto económico: 30.000 €

Adenda al Convenio de Colaboración entre Fundación Banco Santander y la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III

- Partes firmantes (aparte del CNIO):
Fundación Banco Santander
- Objeto: mantener la aportación económica de 100.000 euros anuales del convenio firmado por ambas instituciones el 27 de septiembre de 2017, pero que 10.000 euros anuales serán destinados para el desarrollo del proyecto CNIO-Arte..
- Fecha de Firma: 29/11/2019
- Impacto económico: 0 €

Encomienda de Gestión entre Empresa de Transformación Agraria SA (TRAGSA) y la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III

- Partes firmantes (aparte del CNIO):
Empresa de Transformación Agraria SA (TRAGSA)
- Objeto: para la gestión integral del mantenimiento del edificio común de energías
- Fecha de Firma: 02/03/2020
- Impacto económico: 483.273,94 €

Modificación de la Encomienda de Gestión a la Empresa de Transformación Agraria SA (TRAGSA) entre la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Cardiovasculares (CNIC) y la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III

- Partes firmantes (aparte del CNIO):
Fundación Centro Nacional de Investigaciones Cardiovasculares (CNIC)
- Objeto: modificación de la encomienda de Gestión a la empresa TRAGSA para la gestión integral del mantenimiento del edificio común de energías
- Fecha de Firma: 13/12/2019
- Impacto económico: 0 €

Convenio de cooperación educativa entre Universidad de Oviedo y la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III

- Partes firmantes (aparte del CNIO):
Universidad de Oviedo
- Objeto: fomentar la formación práctica de los estudiantes de la Universidad de Oviedo en el CNIO mediante la realización de prácticas externas.
- Fecha de Firma: 19/01/2019
- Impacto económico: 0 €

Convenio entre Universidad Carlos III de Madrid, Fundación Sector Público Estatal Centro Nacional de Investigaciones Cardiovasculares Carlos III, Fundación Sector Público Estatal Centro de Investigación de Enfermedades Neurológicas y la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III

- Partes firmantes (aparte del CNIO):
Universidad Carlos III de Madrid
Fundación Sector Público Estatal Centro Nacional de Investigaciones Cardiovasculares Carlos III
Fundación Sector Público Estatal Centro de Investigación de Enfermedades Neurológicas
- Objeto: establecer el marco de desarrollo de las relaciones de las citadas Instituciones para la realización de actividades científicas y formativas que redunden en el beneficio mutuo y en el logro de sus respectivos objetivos.
- Fecha de Firma: 24/06/2019
- Impacto económico: 0 €

Convenio de cooperación educativa entre Instituto de Enseñanza Secundaria Félix Rodríguez de la Fuente y la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III

- Partes firmantes (aparte del CNIO):
Instituto de Enseñanza Secundaria Félix Rodríguez de la Fuente.
- Objeto: la realización de prácticas externas de los estudiantes del Instituto en el Centro.
- Fecha de Firma: 22/03/2019
- Impacto económico: 0 €

Convenio de cooperación educativa entre Instituto de Enseñanza Secundaria Villaverde y la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III

- Partes firmantes (aparte del CNIO):
Instituto de Enseñanza Secundaria Villaverde
- Objeto: la realización de prácticas externas de los estudiantes del Instituto en el Centro.
- Fecha de Firma: 03/12/2019
- Impacto económico: 0 €

Contrato de prestación de servicios postales y telegráficos entre Sociedad Estatal de Correos y Telégrafos y la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III

- Partes firmantes (aparte del CNIO):
Sociedad Estatal de Correos y Telégrafos
- Objeto: la prestación de servicios postales y telegráficos por parte de Correos.
- Fecha de Firma: 03/01/2020
- Impacto económico: 0 €

Adenda al acuerdo de financiación suscrito el 25 de septiembre de 2015 entre JANSSEN-CILAG y la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III

- Partes firmantes (aparte del CNIO):
JANSSEN-CILAG
- Objeto: añadir nuevos requerimientos actualizar los requerimientos en el tratamiento de datos personales en el marco de estudio y actualizar los requerimientos respecto a la FCPA del acuerdo de financiación de investigación suscrito con fecha 25 de septiembre 2015.
- Fecha de Firma: 05/12/2019
- Impacto económico: 0 €

Convenio de colaboración entre L'Oreal España, SA, y la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III

- Partes firmantes (aparte del CNIO):
L'Oreal España, SA
- Objeto: Colaboración a través de la Plataforma Amigos del CNIO, para el desarrollo de proyectos de investigación y de actividades de formación.
- Fecha de Firma: 10/01/2020
- Impacto económico: 5.000 €

Acuerdo de donación entre FETICO y la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III

- Partes firmantes (aparte del CNIO):
Confederación Sindical Independiente FETICO
- Objeto: Colaboración entre ambas partes en relación a la acción social del Centro mediante una serie de actividades.
- Fecha de Firma: 03/02/2020
- Impacto económico: 5.000 €

Convenio de colaboración entre la Fundación Privada Banco Sabadell, y la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III

- Partes firmantes (aparte del CNIO):
Fundación Privada Banco Sabadell

- Objeto: Colaboración para la celebración de la jornada “CNIO Workshop en filosofía y ciencias biomédicas: debates sobre cuestiones conceptuales y sociales”.
- Fecha de Firma: 18/10/2019
- Impacto económico: 5.000 €

Adenda I al Contrato colaboración entre Lipotrue SL y la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III

- Partes firmantes (aparte del CNIO):
Lipotrue, SL
- Objeto: Ampliar la duración para la realización del proyecto de caracterización de compuestos por su acción sobre la longitud telomérica
- Fecha de Firma: 24/04/2019
- Impacto económico: 0,00 €

Adenda III al Contrato apoyo tecnológico entre Acceleron Pharma Inc y la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III

- Partes firmantes (aparte del CNIO):
Acceleron Pharma Inc
- Objeto: ampliación en la realización estudio usando componentes en el FRA-2 modelo de ratón transgénico y fibrosis multiorgánica
- Fecha de Firma: 01/06/2019
- Impacto económico: 0,00 €

Convenio de Colaboración entre la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario 12 de Octubre y la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III

- Partes firmantes (aparte del CNIO):
Fundación para la investigación Biomédica del Hospital Universitario 12 de Octubre
- Objeto: puesta en marcha de Unidades de Investigación Clínica asociadas al programa de Investigación clínica del Centro
- Fecha de Firma: 15/10/2019
- Impacto económico: 0,00€

Convenio de Colaboración entre Instituto Enseñanza Secundaria Príncipe Felipe y la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III

- Partes firmantes (aparte del CNIO):
Instituto Enseñanza Secundaria Príncipe Felipe
- Objeto: establecer la colaboración entre las entidades para el desarrollo de un Programa Formativo y de Investigación, dirigido a los alumnos que cursan Bachillerato Internacional.

- Fecha de Firma: 29/11/2019
- Impacto económico: 0

Convenio de cooperación educativa entre la Universidad Carlos III de Madrid y la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III

- Partes firmantes (aparte del CNIO):
Universidad Carlos III de Madrid
- Objeto: establecer la colaboración para la realización de prácticas curriculares y extracurriculares de los alumnos de la Universidad en el Centro.
- Fecha de Firma: 03/02/2020
- Impacto económico: 0 €

Convenio Marco de prácticas académicas externas entre la Universidad de Valencia y la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III

- Partes firmantes (aparte del CNIO):
Universidad de Valencia
- Objeto: establecer el programa de cooperación para la realización de prácticas académicas externas, trabajos fin de grado y fin de máster por parte del alumnado de la Universidad en el Centro.
- Fecha de Firma: 03/02/2020
- Impacto económico: 0 €

Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Castilla de la Mancha, la Fundación Científica Asociación Española Contra el Cáncer (AECC) y la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III

- Partes firmantes (aparte del CNIO):
Universidad de Castilla de la Mancha
Fundación Científica de la Asociación Española Contra el Cáncer (AECC)
- Objeto: la AECC ofrece ayudas a estudiantes universitarios en la Universidad para la realización de prácticas en el CNIO.
- Fecha de Firma: 11/06/2019
- Impacto económico: 0 €

Convenio de cooperación educativa entre la Universidad Francisco de Vitoria, la Fundación Científica Asociación Española Contra el Cáncer (AECC) y la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III

- Partes firmantes (aparte del CNIO):
Universidad Francisco de Vitoria
Fundación Científica de la Asociación Española Contra el Cáncer (AECC)
- Objeto: la AECC ofrece ayudas a estudiantes universitarios en la Universidad para la realización de prácticas en el CNIO.

- Fecha de Firma: 22/03/2019
- Impacto económico: 1.000 € por cada universitario seleccionado.

Convenio de colaboración entre Promociones Musicales Get In, SL y la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III

- Partes firmantes (aparte del CNIO):
Promociones Musicales Get In, SL
- Objeto: regular la aportación a la Plataforma Amigos CNIO de la recaudación realizada en el concierto que se celebrará el 4 de abril en el WiZink Center por parte de Pablo Alborán.
- Fecha de Firma: 03/02/2020
- Impacto económico: ingresos netos obtenidos en el concierto.

Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá y la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III

- Partes firmantes (aparte del CNIO):
Universidad de Alcalá
- Objeto: establecer líneas de cooperación entre ambas Instituciones para la realización de prácticas externas, trabajos de fin de grado o fin de máster a los estudiantes de dicha Universidad.
- Fecha de Firma: 11/06/2019
- Impacto económico: 0 €

Convenio de colaboración entre la Universidad San Pablo CEU y la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III

- Partes firmantes (aparte del CNIO):
Universidad San Pablo CEU
- Objeto: para la realización de estancias externas de profesores de la Universidad San Pablo CEU..
- Fecha de Firma: 11/09/2019
- Impacto económico: 0,00

Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Barcelona y la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III

- Partes firmantes (aparte del CNIO):
Universidad de Barcelona
- Objeto: regular la colaboración entre la Universidad de Barcelona para la realización de prácticas externas de los estudiantes de dicha Universidad.
- Fecha de Firma: 07/10/2019
- Impacto económico: 0 €

Convenio de colaboración educativa entre el Centro Profesional Europeo de Madrid y la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III

- Partes firmantes (aparte del CNIO):
Universidad Europea de Madrid, SLU
- Objeto: regular la colaboración entre el Centro Profesional Europeo de Madrid y el CNIO para que los estudiantes de dicho centro puedan realizar prácticas en el Centro.
- Fecha de Firma: 21/02/2019
- Impacto económico: 1,20 € por cada hora de prácticas.

Convenio entre Corporación de Radio y Televisión Española y la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III

- Partes firmantes (aparte del CNIO):
Corporación de Radio y Televisión Española
- Objeto: regular la colaboración para la difusión de información sobre investigación en el ámbito del cáncer a través de las emisoras de RNE.
- Fecha de Firma: 29/11/2019
- Impacto económico: 0 €

Convenio entre el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, el Instituto de Salud Carlos III, la Universidad Pompeu Fabra, la Fundación Centro de Regulación Genómica, la Fundación Instituto de Recerca Biomédica (IRB Barcelona), el Barcelona Supercomputing Centro Nacional de Supercomputación, el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), la Universidad de Málaga, la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud y la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III

- Partes firmantes (aparte del CNIO):
Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades
Instituto de Salud Carlos III
Universidad Pompeu Fabra
Fundación Centro de Regulación Genómica
Fundación Instituto de Recerca Biomédica (IRB Barcelona)
Barcelona Supercomputing Centro Nacional de Supercomputación
Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC)
Universidad de Málaga
Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud
- Objeto: para la participación de España en la infraestructura europea de información biológica – ELIXIR.
- Fecha de Firma: 12/12/2019
- Impacto económico: -14.090 €

Convenio de colaboración para formación centros de trabajo entre Escuela Técnica de Enseñanzas Especializadas y la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III

- Partes firmantes (aparte del CNIO):
Escuela Técnica de Enseñanzas Especializadas
- Objeto: regular la colaboración entre el CNIO y Escuela Técnica de Enseñanzas Especializadas para la formación en centro de trabajo (FCT) de alumnos de formación profesional específica.
- Fecha de Firma: 29/11/2019
- Impacto económico: 0 €

Convenio de colaboración para formación centros de trabajo entre Instituto Enseñanza Secundaria Siglo XXI y la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III

- Partes firmantes (aparte del CNIO):
Instituto de Enseñanza Secundaria Siglo XXI
- Objeto: regular la colaboración entre el CNIO e IES Siglo XXI para la formación en centro de trabajo (FCT) de alumnos de formación profesional específica.
- Fecha de Firma: 15/01/2020
- Impacto económico: 0 €

Convenio entre la Fundación Cris y la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III

- Partes firmantes (aparte del CNIO):
Fundación Cris
- Objeto: para la constitución y el desarrollo del Laboratorio de Investigación Clínica de Tumores de Próstata.
- Fecha de Firma: 01/10/2019
- Impacto económico: 60.000,00 €

Convenio de colaboración empresarial en actividades de interés general entre Exterior Plus y la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III

- Partes firmantes (aparte del CNIO):
Exterior Plus
- Objeto: Exterior Plus desea colaborar con el CNIO mediante la cesión gratuita de espacios publicitarios para la realización de campañas de sensibilización sobre investigación oncológica.
- Fecha de Firma: 17/12/2019
- Impacto económico: 0 €

Convenio de Colaboración entre la Fundación La Caixa y la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III

- Partes firmantes (aparte del CNIO):
Fundación La Caixa
- Objeto: desarrollo del Programa de Becas de doctorado INPhINIT la Caixa para cursar un programa de doctorado en Universidades y Centros de Investigación españoles o portugueses.
- Fecha de Firma: 30/09/2019
- Impacto económico: 115.092 €

Convenio de Colaboración entre la Fundación Sector Público Estatal Centro Nacional de Investigaciones Cardiovasculares (FSP CNIC) y la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III

- Partes firmantes (aparte del CNIO):
Fundación Sector Público Estatal Centro Nacional de Investigaciones Cardiovasculares (FSP CNIC)
- Objeto: realización del estudio papel de acortamiento de telómeros dentro del proyecto PESA-CNIC-Santander.
- Fecha de Firma: 10/01/2020
- Impacto económico: -48.000 €

Contrato de Servicios de Genotipado entre la Fundación Instituto de Investigación Marqués de Valdecilla (IDIVAL) y la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III

- Partes firmantes (aparte del CNIO):
Fundación Instituto de Investigación Marqués de Valdecilla (IDIVAL)
- Objeto: Contratación de servicios de genotipado a gran escala para el proyecto PI 18/00043 del grupo de investigación de epidemiología genética y arterioesclerosis en enfermedades inflamatorias sistémicas de IDIVAL, expediente IDIVAL 05/2019.
- Fecha de Firma: 08/01/2020
- Impacto económico: 95.039,02 €

Contrato de Servicio de Análisis de Genotipado entre el Instituto de Investigación Biomédica de Bellvitge (IDIBELL) y la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III

- Partes firmantes (aparte del CNIO):
Instituto de Investigación Biomédica de Bellvitge (IDIBELL)
- Objeto: Contrato de servicio de análisis de genotipado de 6.375 muestras para evaluar polimorfismo nucleótido simple, con número de expediente PCP-3419
- Fecha de Firma: 31/01/2020
- Impacto económico: 187.127,47 €

Contrato de Servicio de Genotipado entre la Universidad de Granada y la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III

- Partes firmantes (aparte del CNIO):
Universidad de Granada
- Objeto: Contrato de servicio de análisis de genotipado de 1.786 muestras en una plataforma GWAS.
- Fecha de Firma: 05/12/2019
- Impacto económico: 52.307,40 €

Contrato de para la copromoción entre la Fundación Privada Instituto de Investigación Oncológica Vall Hebron (VIHO) y la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III

- Partes firmantes (aparte del CNIO):
Fundación Privada Instituto de Investigación Oncológica Vall Hebron (VIHO)
- Objeto: Contrato para la copromoción de un protocolo observacional no posautorización con de tipo No-EPA IRONMAN-ES
- Fecha de Firma: 31/07/2019
- Impacto económico: 148.470 €

Contrato para el servicio análisis metilación entre la Fundación Hospital Universitario Vall Hebron Instituto de Recerca (VHIR) y la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III

- Partes firmantes (aparte del CNIO):
Fundación Hospital Universitario Vall Hebron Instituto de Recerca (VHIR)
- Objeto: Contrato para el servicio de análisis de metilación mediante tecnología Illumina Infinium Methylationepic Beadchip
- Fecha de Firma: 25/11/2019
- Impacto económico: 74.447,56 €

Contrato de colaboración entre la Istituto Scientifico Romagnolo pero lo Studio e la Cura dei Tumori (IRST) y la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III

- Partes firmantes (aparte del CNIO):
Istituto Scientifico Romagnolo pero lo Studio e la Cura dei Tumori (IRST)
- Objeto: Realización proyecto titulado Un estudio Internacional, Multicentro, Observacional y Ambispectivo para validar el valor predictivo de las mutaciones Brca2.
- Fecha de Firma: 20/12/2019
- Impacto económico: 90.000 €

Convenio entre el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades y la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III

- Partes firmantes (aparte del CNIO):
Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades
- Objeto: para la gestión de ayudas en los ámbito de los subprogramas de formación y movilidad del programa estatal de promoción del talento y su empleabilidad del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016..
- Fecha de Firma: 01/07/2019
- Impacto económico: 0 €

Licencia Software entre Inteum Company, LLC y la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III

- Partes firmantes (aparte del CNIO):
Inteum Company, LLC
- Objeto: contrato de licencia de software y su servicio denominado Software Maintenance Plan (SMP).
- Fecha de Firma: 01/02/2019
- Impacto económico: -3.867,28 \$

Licencia Software entre Inteum Company, LLC y la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III

- Partes firmantes (aparte del CNIO):
Inteum Company, LLC
- Objeto: contrato de licencia de software y su servicio.
- Fecha de Firma: 01/04/2019
- Impacto económico: 0 €

Convenio de colaboración entre la Fundación Mujeres por África y la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III

- Partes firmantes (aparte del CNIO):
Fundación Mujeres por África
- Objeto: promover el liderazgo de las mujeres africanas en la investigación científica y la transferencia tecnológica científica dentro del proyecto ELLAS IVESTIGAN.
- Fecha de Firma: 20/05/2019
- Impacto económico: 0 €

Contrato de compraventa de obra entre Carmen Calvo Sáenz de Tejada y la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III

- Partes firmantes (aparte del CNIO):
Carmen Calvo Sáenz de Tejada

- Objeto: El Centro adquiere una serie de obras para su posterior venta dentro del Convenio CNIO Arte firmado con la Fundación Banco Santander
- Fecha de Firma: 03/12/2019
- Impacto económico: -7.500 €

Contrato de colaboración entre Fundación Humanismo y Ciencia y la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III

- Partes firmantes (aparte del CNIO):
Fundación Humanismo y Ciencia
- Objeto: Puesta en marcha de un programa de ayudas posdoctorales a través de la plataforma Amigos CNIO para el desarrollo de un programa de investigación de excelencia.
- Fecha de Firma: 03/02/2020
- Impacto económico: 100.000 €

Contrato de apoyo tecnológico entre Leica Microsistemas SLU y la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III

- Partes firmantes (aparte del CNIO):
Leica Microsistemas SLU
- Objeto: Colaboración en el campo de la imagen microscópica en la investigación del cáncer usando la tecnología desarrollada por Leica.
- Fecha de Firma: 05/03/2020
- Impacto económico: 0 €

Acuerdo de Colaboración entre Laudes Foundation y la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III

- Partes firmantes (aparte del CNIO):
Laudes Foundation
- Objeto: Apoyo a la plataforma Amigos CNIO en el proyecto de investigación bases moleculares y genéticas del cáncer pediátrico.
- Fecha de Firma: 03/02/2020
- Impacto económico: 100.000 €

Adenda de Renovación del Convenio entre Universidad Complutense de Madrid y la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III

- Partes firmantes (aparte del CNIO):
Universidad Complutense de Madrid
- Objeto: Renovación del convenio firmado por ambas Instituciones el pasado 19 de enero de 2019 para la instalación temporal de un microscopio propiedad del CNIO en las instalaciones de la UCM
- Fecha de Firma: 14/12/2019
- Impacto económico: -1.000 €/mensuales

24. INFORMACIÓN SOBRE PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES.

Según la normativa vigente se informa del periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, según disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen las medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, para requerir que todas las sociedades mercantiles incluyan de forma expresa en la memoria de sus cuentas anuales su periodo medio de pago a proveedores.

La Resolución de 29 de enero de 2017, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, deroga el antecedente inmediato en la materia; la Resolución de 29 de diciembre de 2010, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales, que tenía su origen en la anterior redacción de la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

Esta resolución tiene por objeto aclarar y sistematizar la información que las sociedades mercantiles deben recoger en la memoria de sus cuentas anuales individuales y consolidadas. Para ello concreta las definiciones y metodología para el cálculo del periodo medio de pago a proveedores y facilita un nuevo modelo para la presentación de esta información.

Define como periodo medio de pago a proveedores el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación, que las sociedades mercantiles deberán calcular de acuerdo con la metodología que se describe en su artículo 5. Se entenderá por número de días pendientes de pago, los días naturales que hayan transcurrido desde la fecha en que se inicie el cómputo del plazo hasta el último día del periodo al que se refieran las cuentas anuales. La sociedad comenzará a computar el plazo desde la fecha de recepción de las mercancías o prestación de los servicios.

Período Medio de Pago a Proveedores	2019	2018
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	40,81	31,09
Ratio de operaciones pagadas	41,79	30,05
Ratio de operaciones pendientes de pago	31,88	41,64
	Importe (euros)	Importe (euros)
Total pagos realizados	19.598.407	22.196.837
Total pagos pendientes	2.151.986	2.174.778

25. INVENTARIO

El inventario a que se refiere el artículo 25.2 de la Ley 50/202 de 26 de diciembre comprende los elementos patrimoniales integrantes del balance de la Fundación, distinguiendo los distintos bienes, derechos, obligaciones y otras partidas que lo componen. Este documento se añade a estas cuentas anuales como anexo debido a su volumen.

INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 129.3 DE LA LEY GENERAL PRESUPUESTARIA

1. Introducción

La información contenida en este apartado se incorpora en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, en la que señala, en su artículo 129.3, que las sociedades mercantiles, estatales, las entidades públicas empresariales, el resto de entes del sector público estatal, sometidos a los principios y normas de contabilidad recogidos en el Plan General de Contabilidad de la empresa española y las fundaciones del sector público estatal, presentarán junto con sus cuentas anuales, un informe relativo al cumplimiento de las obligaciones de carácter económico financiero que asumen dichas entidades como consecuencia de su pertenencia al sector público.

La Orden EHA/614/2009, de 22 de julio, que regula el contenido del informe al que hace mención el artículo señalado en el párrafo anterior de la Ley General Presupuestaria establece que es necesario ofrecer junto con las cuentas anuales de la Fundación el presente informe.

Por otra parte, la Orden EHA/2043/2010, de 22 de julio, por la que se regula el procedimiento de remisión de las cuentas anuales y demás información que las entidades del sector público empresarial y fundacional del Estado han de rendir al Tribunal de Cuentas, y de la información a remitir a la Intervención general del Estado, dispone el procedimiento en el cual la remisión de esta información se realiza a través de medios informáticos y telemáticos habilitados a tal efecto por la IGAE a través de una aplicación informática denominada CICEP.red.

La información sobre la liquidación de los presupuesto de explotación y capital se suministra de acuerdo con los modelos previstos en el anexo I de la Orden EHA/614/2009, de 3 marzo y según la resolución elaborada por la Dirección General de Presupuestos por las cuales se establecen los formatos de la documentación remitir por las entidades de los sectores públicos empresarial y fundacional, para la elaboración de los Presupuestos Generales del Estado.

La inversión regionalizada, relativa a los elementos de inmovilizado material e intangible, queda materialmente incorporada en Madrid, no porque la vocación de esta Fundación, de carácter estatal, sea la de primar las inversiones en determinado territorio, sino porque su ubicación en la Comunidad de Madrid, condiciona la realización de las mismas.

No tienen reflejo en este informe las informaciones relativas a los programas de actuación plurianual, ejecución de contratos programa y sobre garantías recibidas de entidades del sector público estatal al no darse las dos primeras y al no haberse recibido las últimas.

2. LIQUIDACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS DE EXPLOTACIÓN Y CAPITAL

Se adjunta como anexo la información remitida a través de la aplicación CICEP red a la Intervención General de la Administración del Estado.

Liquidación de presupuestos de explotación (miles de euros)

Descripción	Presupuesto (Datos P.G.E.)	Importe realizado	Desviación absoluta	% Realizado sobre prevista	Causa desviaciones
A) Excedente del ejercicio					
1. INGRESOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA	32.700	31.930	-770	98%	
a) Cuotas de usuarios y afiliados					
Cuotas de asociados y afiliados					
Aportaciones de usuarios					
b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	250	574	324	230%	
De la Administración General del Estado					
De los Organismos Autónomos de la Administración General del Estado					
De otros del sector público estatal de carácter administrativo					
Del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional					
De la Unión Europea					
De otros	250	574	324	230%	
c) Subvenciones, donaciones y legados incorporados al excedente del ejercicio	32.450	31.356	-1.094	97%	(1)
De la Administración General del Estado	21.238	21.238			
De los Organismos Autónomos de la Administración General del Estado					
De otros del sector público estatal de carácter administrativo					
Del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional					
De la Unión Europea	2.011	1.962	-49	98%	
De otros	9.021	8.156	-1.045	89%	
d) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de explotación					
e) Reintegro de ayudas y asignaciones					
2. VENTAS Y OTROS INGRESOS ORDINARIOS DE LA ACTIVIDAD MERCANTIL	7.707	6.243	-1.464	81%	(2)
3. GASTOS POR AYUDAS Y OTROS		-2	-2		
a) Ayudas monetarias		-5	-5		
Al sector público estatal de carácter administrativo					
Al sector público estatal de carácter empresarial o fundacional					
A otros					
b) Ayudas no monetarias					
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno					
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		3	3		

Descripción	Presupuesto (Datos P.G.E.)	Importe realizado	Desviación absoluta	% Realizado sobre prevista	Causa desviaciones
4. VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO DE FABRICACIÓN					
5. TRABAJOS REALIZADOS POR LA ENTIDAD PARA SU ACTIVO					
6. APROVISIONAMIENTOS	-9.465	-9.594	-129	101%	
7. OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD					
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente					
b) Subvenciones, donaciones y legados de explotación afectas a la actividad mercantil					
De la Administración General del Estado					
De los Organismos Autónomos de la Administración General del Estado					
De otros del sector público estatal de carácter administrativo					
Del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional					
De la Unión Europea					
De otros					
c) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de explotación para la actividad mercantil					
8. GASTOS DE PERSONAL	-16.491	-16.293	198	99%	
a) Sueldos y salarios	-13.147	-12.471	676	95%	
b) Indemnizaciones		-191	-191		
c) Seguridad Social a cargo de la entidad	-3.138	-3.374	-236	108%	
d) Otras cargas sociales	-206	-257	-51	125%	
e) Provisiones					
9. OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD	-10.597	-9.386	1.211	89%	(3)
a) Servicios exteriores	-10.588	-9.324	1.264	88%	
b) Tributos	-9	-7	2	78%	
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		-55	-55		
d) Otros gastos de gestión corriente					
e) Reintegro de subvenciones para la actividad mercantil					
10. AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	-7.494	-6.392	1.102	85%	(4)
11. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS DE CAPITAL TRASPASADAS AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO	4.052	3.875	-177	96%	
a) Afectas a la actividad propia	4.052	3.875	-177	96%	
b) Afectas a la actividad mercantil					
12. EXCESOS DE PROVISIONES					
13. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DEL INMOVILIZADO		-286	-286		
a) Deterioro y pérdidas		-18	-18		
b) Resultados por enajenaciones y otras		-268	-268		
14. OTROS RESULTADOS					
15. DIFERENCIA NEGATIVA DE COMBINACIONES DE NEGOCIOS					
A.1) EXCEDENTE DE LA EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+14+15)	412	95	-317	23%	
16. INGRESOS FINANCIEROS	110	1.062	952	965%	
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio					
a1) En entidades del grupo y asociadas					
a2) En terceros					

Descripción	Presupuesto (Datos P.G.E.)	Importe realizado	Desviación absoluta	% Realizado sobre prevista	Causa desviaciones
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	110	1.062	952	965%	
b1) De entidades del grupo y asociadas					
b2) De terceros	110	1.062	952	965%	(5)
17. IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES DE CARÁCTER FINANCIERO					
a) Afectas a la actividad propia					
b) Afectas a la actividad mercantil					
18. GASTOS FINANCIEROS	-438	-1.066	-628	243%	(6)
a) Por deudas con entidades del grupo y asociadas					
b) Por deudas con terceros	-438	-1.066	-628	243%	
c) Por actualización de provisiones					
19. VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS					
a) Cartera de negociación y otros					
b) Imputación al excedente del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta					
20. DIFERENCIAS DE CAMBIO	-20	-43	-23	215%	
21. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS					
a) Deterioro y pérdidas					
b) Resultado por enajenaciones y otras					
22. INCORPORACIÓN AL ACTIVO DE GASTOS FINANCIEROS					
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (16+17+18+19+20+21+22)	-348	-47	301	73%	
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	64	47	-17		
23. IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS					
A.4) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3+23)	64	47	-17		
B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto					
1. Activos financieros disponibles para la venta					
2. Operaciones de cobertura de flujos de efectivo					
3. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	1.349	1.845	496	137%	
4. Ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes					
5. Efecto impositivo					
B.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1+2+3+4+5)	1.349	1.845	496	137%	
C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio					
1. Activos financieros disponibles para la venta					
2. Operaciones de cobertura de flujos de efectivo					

Descripción	Presupuesto (Datos P.G.E.)	Importe realizado	Desviación absoluta	% Realizado sobre prevista	Causa desviaciones
3. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-4.052	-3.875	177	96%	
4. Efecto impositivo					
C.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4)					
D) VARIACION DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO	-2.703	-2.030	673	75%	
E) AJUSTES POR CAMBIO DE CRITERIO					
F) AJUSTES POR ERRORES					
G) VARIACIONES EN LA DOTACIÓN FUNDACIONAL O FONDO SOCIAL					
H) OTRAS VARIACIONES					
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)	-2.639	-1.982	657	75%	

(1) Las subvenciones competitivas han disminuido por el retraso en la incorporación de los nuevos grupos y el descenso en la actividad de otros grupos de investigación.

(2) Las Ventas y Otros ingresos ordinarios de la actividad no han alcanzado el importe previsto debido a la caída en la formalización de nuevos contratos de investigación.

(3) La disminución en "Otros gastos de explotación" se corresponde con una contención en gastos de mantenimiento y un ahorro en suministros energéticos.

(4) La disminución en la amortización del inmovilizado se debe a una menor adquisición de bienes, a la prevista inicialmente, a las bajas por obsolescencia.

(5) El aumento en Ingresos financieros se debe al cobro de interés de demora a resultas de la devolución por Sentencia, del Reintegro del préstamo correspondiente a la ayuda concedida al amparo de la convocatoria correspondiente al año 2008 de ayudas ADE08/90027 a la Acción Estratégica en Salud, en el marco del Plan Nacional de I+D+I 2008-2011

(6) El aumento en Gastos financieros se debe igualmente al efecto financiero de la actualización de los préstamos a tipo de interés 0 como resultado de la devolución por Sentencia del reintegro del préstamo correspondiente a la ayuda concedida al amparo de la convocatoria correspondiente al año 2008 de ayudas ADE08/90027 a la Acción Estratégica en Salud, en el marco del Plan Nacional de I+D+I 2008-2011.

Liquidación de presupuestos de capital (miles de euros)

Descripción	Presupuesto (Datos P.G.E.)	Importe realizado	Desviación absoluta	% Realizado sobre prevista	Causa desviaciones
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN					
1. EXCEDENTE DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS	64	48	-16	75%	(1)
2. AJUSTES DEL RESULTADO	3.790	2.850	-940	75%	
a) Amortización del inmovilizado (+)	7.494	6.392	-1.102	85%	
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)		18	18		
c) Variación de provisiones (+/-)					
d) Imputación de subvenciones, donaciones y legados (-)	-4.052	-3.875	177	96%	
d.1) Para la actividad propia	-4.052	-3.875	177	96%	
d.2) Para la actividad mercantil					
e) Resultados por bajas y enajenaciones de inmovilizado (+/-)					
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)		268	268		
g) Ingresos financieros (-)	110	-1.062	-952	965%	
h) Gastos financieros (+)	438	1.066	628	243%	
i) Diferencias de cambio (+/-)	20	43	23	215%	
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)					
k) Otros ingresos y gastos (-/+)					
i) Otros					
3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE	1.879	-435	-2.314	-23%	(2)
a) Existencias (+/-)	-100	-188	-88	188%	
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	1.853	-119	-1.972	6%	
c) Otros activos corrientes (+/-)	1	27	26		
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	25	101	76	404%	
e) Otros pasivos corrientes (+/-)	100	-256	-356	-256%	
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)					
4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	-348	-47	301	14%	(3)
Pagos de intereses (-)	-458	-1.109	-651	242%	
b) Cobros de dividendos (+)					
c) Cobros de intereses (+)	110	1.062	952	965%	
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)					
e) Otros pagos (cobros) (-/+)					
5. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (+/- 1+/-2+/-3+/-4)	5.385	2.416	-2.969	45%	
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN					
6. PAGOS POR INVERSIONES (-)	-9.264	-5.062	4.202	55%	(4)
a) Entidades del grupo y asociadas					
b) Inmovilizado intangible	-325	-159	166	49%	
c) Inmovilizado material	-6.175	-4.169	2.006	68%	
d) Bienes del Patrimonio Histórico					

Descripción	Presupuesto (Datos P.G.E.)	Importe realizado	Desviación absoluta	% Realizado sobre prevista	Causa desviaciones
e) Inversiones inmobiliarias		-57	-57		
f) Otros activos financieros	-2.764	-677	2.087		
g) Activos no corrientes mantenidos para la venta					
h) Otros activos					
7. COBROS POR DESINVERSIONES (+)					
a) Entidades del grupo y asociadas					
b) Inmovilizado intangible					
c) Inmovilizado material					
d) Bienes del Patrimonio Histórico					
e) Inversiones inmobiliarias					
f) Otros activos financieros					
g) Activos no corrientes mantenidos para la venta					
h) Otros activos					
8. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (7-6)	-9.264	-5.062	4.202	55%	
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN					
9. COBROS Y PAGOS POR OPERACIONES DE PATRIMONIO	1.349	1.845	496	137%	
a) Aportaciones a la dotación fundacional o al fondo social (+)					
De la Administración General del Estado					
De los Organismos Autónomos de la Administración General del Estado					
De otros del sector público estatal de carácter administrativo					
Del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional					
De otros					
b) Disminuciones del fondo social (-)					
c) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	1.349	1.845	496	137%	
c.1) Para la actividad propia	1.349	1.845	496	137%	
De la Administración General del Estado					
De los Organismos Autónomos de la Administración General del Estado	1.631	1.631		100%	
De otros del sector público estatal de carácter administrativo					
Del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional					
De la Unión Europea					
De otros	-282	214	496	-76%	
c.2) Para la actividad mercantil					
De la Administración General del Estado					
De los Organismos Autónomos de la Administración General del Estado					
De otros del sector público estatal de carácter administrativo					
Del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional					
De la Unión Europea					
De otros					

Descripción	Presupuesto (Datos P.G.E.)	Importe realizado	Desviación absoluta	% Realizado sobre prevista	Causa desviaciones
10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO	2.530	5.747	3.217	227%	(5)
a) Emisión	5.907	8.564	2.657	145%	
1. Obligaciones y otros valores negociables (+)					
2. Deudas con entidades de crédito (+)		7	7		
3. Deudas con entidades del grupo y asociadas (+)					
4. Deudas transformables en subvenciones, donaciones y legados (+)	5.518	3.472	-1.776	68%	
De la Administración General del Estado					
De los Organismos Autónomos de la Administración General del Estado					
De otros del sector público estatal de carácter administrativo					
Del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional					
De otros	5.518	3.472	-1.776	68%	
5. Préstamos procedentes del sector público (+)					
De la Administración General del Estado					
De los Organismos Autónomos de la Administración General del Estado					
De otros del sector público estatal de carácter administrativo					
Del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional					
De otros					
6. Otras deudas (+)	389	4.815	4.426	1238%	(6)
b) Devolución y amortización de	-3.377	-2.817	560	83%	
1. Obligaciones y otros valores negociables (-)					
2. Deudas con entidades de crédito (-)					
3. Deudas con entidades del grupo y asociadas (-)					
4. Deudas transformables en subvenciones, donaciones y legados (+)					
5. Otras deudas (-)	-3.377	-2.817	560	83%	
11. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (+/-9+/-10)	3.879	7.592	3.713	196%	
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO					
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-11+/-D)		4.946	4.946		
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	1.803	11.627	9.824	645%	
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	1.803	16.573	14.770	919%	

- (1) La disminución de los ingresos, explican esta reducción.
- (2) El aumento de existencias y deudores de la actividad junto con la disminución de proveedores y otros pasivos a corto plazo explican la disminución en el capital corriente.
- (3) El aumento en el cobro y pago de intereses debida a la devolución recibida del préstamo indicado, justifican este aumento.
- (4) El menor pago por inversiones realizadas en el ejercicio, explican esta diferencia.
- (5) La disminución en la disposición de fondos para el pago de inversiones justifica esta diferencia.
- (6) El aumento de otras deudas producido por la devolución del préstamo indicado, justifica esta diferencia.

3. DISTRIBUCIÓN REGIONALIZADA DE INVERSIONES

Detalle por entidades, comunidades autónomas y provincias (miles de euros).

Comunidad Autónoma	Provincia	Inversión total aprobada PGE 2019	Inversión real Efectuada 2019
Comunidad de Madrid	Madrid	6.500	4.385
TOTAL GENERAL (3)			

- (1) Los datos de esta columna deben coincidir con los que figuran, para la entidad, en la columna Inversión Total Presupuestada en el ejercicio, de los Presupuestos Generales del Estado para dicho ejercicio (Anexo de Inversiones Reales, Distribución Orgánica de la Serie Verde).
- (2) En esta columna se presentará información regionalizada de los pagos por las adquisiciones del inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias.
- (3) El Total General de las columnas Inversión Total Aprobada PGE año n deberá coincidir en los anexos II.A y II.B de la Orden EHA/614/2009, de 3 de marzo, para cada ejercicio.

4. INFORMACIÓN RELATIVA AL CUMPLIMIENTO DE LA LEY 9/2017, DE 8 DE NOVIEMBRE, DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO

La Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III (en adelante "F.S.P. CNIO") forma parte del sector público y se considera un poder adjudicador, distinto de las Administraciones Públicas, conforme a lo que se establece en el artículo 3 del Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante "LCSP").

Por tanto, la presente LCSP tiene por objeto regular la contratación de F.S.P. CNIO, a fin de garantizar que se ajusta a los principios de libertad de acceso a las licitaciones, publicidad y transparencia de los procedimientos, y no discriminación e igualdad de trato entre los licitadores; del principio de integridad, eficiente utilización de los fondos, salvaguarda de lo libre competencia y la selección de la oferta económicamente más ventajosa.

ANEXO III

Información relativa al cumplimiento de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público:

Contratos sujetos a regulación armonizada

Procedimiento	Número	Importe Total (miles de euros)
Abierto	14	21.166
Negociado		
TOTAL	14	21.166

Contratos no sujetos a regulación armonizada

Procedimiento (1)	Sistema de adjudicación (2)	Número	Importe Total (miles de euros)	Número de Contratos Publicados en el Perfil del Contratante
Abierto	Ley 9/2017	17	3.595	17
Abierto Simplificado	Ley 9/2017	38	2.676	38
TOTAL		55	6.271	55

5. INFORMACIÓN SOBRE LA NORMATIVA INTERNA EN MATERIA DE PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL

En relación a la información solicitada relativa al cumplimiento de los principios que en materia de personal han de cumplir las entidades del sector público fundacional en virtud de lo dispuesto en el capítulo XI de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, esta Institución cuenta con un Manual que regula los procesos de selección y contratación del personal al servicio de la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III, excepción hecha del personal estatutario: Director y Director Gerente, y en el cabe destacar lo siguiente:

Normas comunes

Corresponde al Director Gerente, llevar a cabo los procesos de selección de personal, en sus distintas categorías, de acuerdo con la política de personal y las directrices establecidas por el Patronato, mediante el sistema de concurso al que deberán aplicarse los siguientes criterios:

- **Publicidad:** La convocatoria se publicará en un periódico de difusión nacional, con una antelación mínima de diez días y máxima de sesenta días a la fecha final de remisión de solicitudes. En ese periodo se dará publicidad con más detalle del concurso en la página web del Centro, haciendo constar la naturaleza del puesto de trabajo, requisitos exigidos, lugar al que deben dirigirse las solicitudes, criterio de evaluación de las solicitudes y duración del proceso.
- **Igualdad:** La convocatoria deberá garantizar que nadie queda excluido, salvo por los requisitos establecidos en la propia convocatoria.
- **Mérito y capacidad:** La selección deberá basarse en pruebas de conocimientos generales y específicos, pruebas psicotécnicas, valoración de currícula mediante baremo previamente establecido al efecto, entrevistas o cualquier otro sistema que asegure la objetividad y racionalidad del proceso. El Director Gerente podrá designar un órgano de selección ad hoc que colabore en el proceso hasta realizar la propuesta de contratación.
- **Eficiente gestión del gasto:** Una vez seleccionados los candidatos, no menos de tres, el Director Gerente podrá llevar a cabo, por sí mismo o designando a una persona para ello, la selección definitiva mediante negociación individual de sus condiciones retributivas. En todo caso, la contratación definitiva no podrá llevarse a cabo sin la existencia de crédito presupuestario suficiente.

Efectuada la selección se otorgará el contrato laboral correspondiente ajustado a lo establecido en el Estatuto de los Trabajadores y demás legislación laboral aplicable.

En todo caso, los contratos incluirán una cláusula de confidencialidad que garantice el secreto de la investigación que se realiza, y una cláusula relativa a los derechos de propiedad industrial e intelectual del investigador que le correspondan en el resultado de la investigación, de acuerdo con los criterios establecidos al efecto por el Patronato.

Asimismo, incluirán una cláusula obligatoria para el investigador de poner en conocimiento de la Dirección del Centro cualquier conflicto de intereses que pudiera surgir a lo largo de la relación contractual con el Centro.

Criterios específicos aplicables al personal investigador

Corresponde al Director del Programa en cuestión solicitar el inicio del expediente de contratación del personal investigador, mediante solicitud remitida al Director Gerente exponiendo la necesidad de contratación, las características del puesto a cubrir y el perfil del candidato.

La selección podrá realizarse por el sistema de concurso, siguiendo las normas comunes, quedando garantizada la objetividad en la selección mediante la evaluación de candidatos efectuada por un Comité de Selección presidido por el Director del Programa y del que formarán parte el Jefe de Grupo/Unidad/Sección al que estará adscrito el investigador y el Jefe de Personal, quien formulará al Director Gerente la propuesta de contratación. A continuación, el Director Gerente negociará las condiciones retributivas de los candidatos.

Teniendo en cuenta la alta calidad científica requerida y las especiales actividades a desarrollar, para puestos de trabajo de jefatura (Jefes de Grupo, Unidad, Sección o Unidad Clínica) podrá utilizarse el sistema de libre elección, para lo cual el Director del Programa realizará una propuesta motivada al Comité del Centro. Obtenida la evaluación favorable de este, propondrá al Director Gerente la contratación del candidato. Este sistema de libre contratación queda limitado a los supuestos específicos aquí consignados.

Para la contratación de Directores de Programa, la propuesta partirá del Director del Centro, realizando este una propuesta motivada al Comité del Centro. Obtenida la evaluación favorable del mismo, propondrá al Director Gerente la contratación del candidato.

Becarios

Los becarios se incorporarán al Centro en los términos establecidos en el estatuto del becario, aprobado por el Real Decreto 63/2006 de 27 de enero, realizando su selección de acuerdo con los procedimientos establecidos para el personal investigador.

A continuación se presenta información relativa al personal de acuerdo con el modelo previsto en la Orden Ministerial EHA/614/2009, de 3 de marzo en el Anexo IV de este informe.

Evolución en los tres últimos ejercicios de los sueldos y salarios, la plantilla media y el sueldo medio de personal (miles de euros).

	2017	Tasa de Variación 2017/2018	2018	2019	Tasa de Variación 2018/2019
Sueldos y salarios	12.432	-4,44	11.880	12.471	4,97
Plantilla media total	404,56	-11,84	356,68	360,24	1,00
Hombres	135,75	-4,87	129,14	121,38	-6,01
Temporales	92,01	-7,17	85,41	63,76	-25,35
Fijos	43,74	-0,02	43,73	57,62	31,76
Mujeres	268,81	-15,35	227,54	238,86	4,97
Temporales	199,52	-23,74	152,15	114,64	-24,65
Fijos	69,29	8,80	75,39	124,22	64,77
Sueldo medio de personal	30,73	8,39	33,31	34,62	3,94

Normas o acuerdos del órgano de gobierno que determinan incrementos salariales y origen de las modificaciones en los sueldos y salarios respecto al ejercicio anterior (miles de euros)

Concepto	Norma o Acuerdo del Órgano de Gobierno que autoriza el nivel retributivo	Importe
Incremento retributivo general		
(+) Altas	98	971
Temporales	82	723
Fijos	16	248
(-) Bajas	75	-932
Temporales	66	-715
Fijos	9	-217
(+/-) Revisiones individuales		94
Con cambio de categoría	4	47
Sin cambio de categoría	10	47
(+/-) Otros		459
Variación del concepto de sueldos y salarios		591

INCREMENTO RETRIBUTIVO GENERAL: Incremento acordado por la entidad con carácter general en base a convenio colectivo, acuerdo del órgano de gobierno o, en su caso, cláusulas contractuales. En texto aparte deberán explicarse las normas aplicables y porcentajes por grupos homogéneos de personal si existen varios.

ALTAS: Importe total cobrado por todos los conceptos por personas que fueron alta en el ejercicio.

BAJAS: Diferencia entre retribución total percibida por las personas que fueron baja durante el año, excluidas indemnizaciones, y las que les habría correspondido de haber permanecido en la empresa durante todo el año.

REVISIONES INDIVIDUALES: Incrementos acordados por la entidad individualmente en lo que supere el incremento aplicado con carácter general.

OTROS: Se recogerán los siguientes componentes:

- (+) Antigüedad: Importe pagado por nuevos complementos por antigüedad devengados.
- (+/-) Cambios en régimen de dedicación, jornada, horas extraordinarias, incapacidad laboral temporal y otras condiciones.
- (+/-) Otros no incluidos en los demás apartados.

Altas	Efectivos		
	Hombres	Mujeres	Total
Mediante sistemas de selección con convocatoria pública	30	68	98
Sin convocatoria pública			
Total altas del ejercicio	30	68	98

Bajas	Efectivos		
	Hombres	Mujeres	Total
Con derecho a indemnización	14	27	41
Sin derecho a indemnización	11	23	34
Total bajas del ejercicio	25	50	75

Indemnizaciones	Número	Importe
Indemnizaciones fijadas judicialmente	2	33.634
Indemnizaciones por despido no fijadas judicialmente	2	36.648
Importe medio de indemnización		2.661
Importe de la indemnización más alta		28.862

Otra información (miles de euros)

	Importe
Sueldos y salarios/Ingresos de explotación (70,73,74,75)	32,67
(Ingresos de explotación (70,73,74,75)/plantilla media) x 100	105,97
Servicios de profesionales independientes (623)/Sueldos y salarios	0,05
Importe satisfecho a empresas de trabajo temporal (*)	

(*) Contemplado en la disposición adicional quinta de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

Distribución regionalizada del personal: detalle por entidades, comunidades autónomas y provincias

Comunidades Autónomas	Provincias	Número de empleados
Comunidad de Madrid	Madrid	360,24

AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES
FUNDACIÓN CENTRO NACIONAL DE
INVESTIGACIONES ONCOLÓGICAS F.S.P.

Plan de Auditoría 2020

Código AUDInet (2020/313)

Oficina Nacional de Auditoría

ÍNDICE

- Opinión
- Fundamento de la opinión
- Cuestiones clave de la auditoría
- Otra información: Informe sobre el cumplimiento de las obligaciones de carácter económico-financiero que asumen las entidades del sector público estatal sometidas al Plan General de Contabilidad de la empresa española y sus adaptaciones como consecuencia de su pertenencia al sector público
- Responsabilidad del Director Gerente en relación con la auditoría de las cuentas
- Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR LA INTERVENCIÓN GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO (IGAE)

Al Patronato de la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas, F.S.P.

Opinión

La Intervención General de la Administración del Estado, en uso de las competencias que le atribuye el artículo 168 de la Ley General Presupuestaria, ha auditado las cuentas anuales de la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas, F.S.P. (FCNIO) que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de resultados y la memoria correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la entidad a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente para el Sector Público en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la entidad de conformidad con los requerimientos de ética y protección de la independencia que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales para el Sector Público en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas de dicho Sector Público.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra

auditoría de las cuentas anuales, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Sobre la base del trabajo realizado, hemos considerado que no existen riesgos significativos que deban ser comunicados en nuestro informe.

Otra información: Informe sobre el cumplimiento de las obligaciones de carácter económico-financiero que asumen las entidades del sector público estatal sometidas al Plan General de Contabilidad de la empresa española y sus adaptaciones como consecuencia de su pertenencia al sector público

La otra información comprende el informe sobre el cumplimiento de las obligaciones de carácter económico financiero que asume la Fundación como consecuencia de su pertenencia al Sector Público a que hace referencia el artículo 129.3 de la LGP, cuya formulación es responsabilidad del Director Gerente, y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre la otra información.

Nuestra responsabilidad sobre la otra información, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la otra información con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad con respecto a la otra información consiste en evaluar e informar de si su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, no tenemos nada que informar respecto al informe sobre el cumplimiento de las obligaciones de carácter económico-financiero que asume la Fundación como consecuencia de su pertenencia al Sector Público. La información que contiene concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2019 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad del Director Gerente en relación con la auditoría de las cuentas anuales

El Director Gerente de la Fundación es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el Director Gerente es responsable de la valoración de la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en

funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si se tiene la intención o la obligación legal de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas para el Sector Público vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente para el Sector Público en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el órgano de gestión.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Director Gerente del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la

atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Fundación deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Dirección de la Gerencia en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación al órgano de gobierno de la Entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

El presente informe de auditoría ha sido firmado electrónicamente a través de la aplicación Cicep.red de la Intervención General de la Administración del Estado por el Director de Auditoría y por la Jefe de División de la Oficina Nacional Auditoría en Madrid, a 29 de junio de 2020.